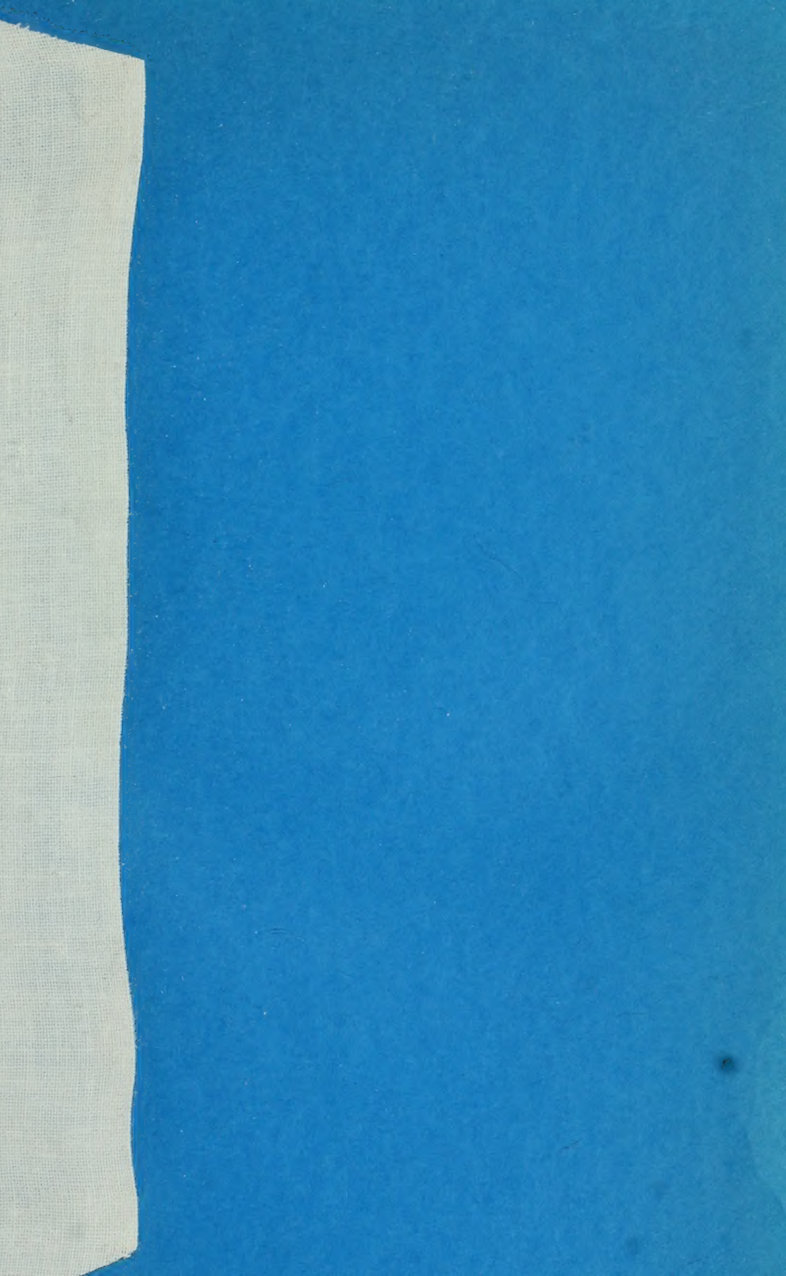
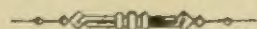

3 1761 06577343 4

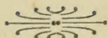




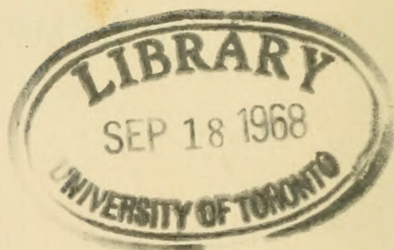
JUAN MANUEL DE VEDIA



IN MEMORIAM



BUENOS AIRES
1906


LIBRARY
SEP 18 1968
UNIVERSITY OF TORONTO

DEDICATORIA

Á LOS MAESTROS Y Á LOS NIÑOS

Benito M. Fojó

Los niños han sido el objeto principal de mis trabajos, y á ellos les debo algunos de los días más felices de mi vida. En las largas y entretenidas horas pasadas en la sociedad del «escolar argentino», he creído advertir que su conciencia es un lago sereno y transparente, en el que se reflejan fácilmente los sentimientos más puros, y que cuanto hacía en obsequio de él, era correspondido con verdadero afecto y ternura.

JUAN MANUEL DE VEDIA

Junio 2 de 1891. De *El Escolar Argentino*.

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL

Nació Juan Manuel de Vedia el 29 de Octubre de 1844, en la República Oriental del Uruguay, en una quinta inmediata á la capital de Montevideo, cuyo fondo era bañado por las aguas del Miguelete. En esa extensa posesión, hoy subdividida, donde abundaban árboles y plantas variadas, que más tarde serían objeto de su observación particular,

se desarrollaron libremente sus primeros años, sin escuela, durante el período de la Guerra Grande que empezó un año antes de su nacimiento y concluyó en 1851.

Terminada la guerra y abiertas las puertas de la ciudad sitiada, pasó con la familia al centro urbano y poco después entraba á cursar las primeras letras en la escuela de su homónimo D. Juan Manuel Bonifaz, por la cual desfilaron millares de niños de su generación. El digno maestro era severo; el discípulo no era un modelo de aplicación, y él mismo se complacía en recordar, andando el tiempo, las infantiles travesuras con que solía substraerse á la disciplina escolar quien más tarde debía dedicar su vida á la enseñanza y hacer de los niños el principal, sino el exclusivo objeto de sus trabajos.

Llegada la hora de fijar su vocación, se alistó resueltamente en la falange

generosa de José Pedro Varela, Francisco A. Berra, Elbio Fernández, Emilio Romero, Carlos M. Ramírez y otros que ilustraron su nombre más tarde, poniéndose al servicio de la enseñanza, empezando por formar en 1868 la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, mientras el incendio de una nueva guerra civil iluminaba con sus siniestros resplandores los confines de la República

Bien sabido es que aquella ciudad se adelantó á la capital argentina en ese movimiento regenerador. Así lo reconocía Sarmiento, para quien, todavía en 1881, Montevideo estaba á mayor altura que Buenos Aires, en cuanto al espíritu de asociación espontánea por el cual se había dado allí á las instituciones escolares un enérgico impulso que se hizo sentir en esta otra margen del Plata. Vedia formó parte de .aquella benemérita sociedad, á la que prestó du-

rante largos años el concurso de su fe entusiasta y de su laboriosidad infatigable, sin olvidarla jamás, aun cuando el destino lo apartase del primer centro de sus trabajos y de sus ilusiones.

Cuando á mediados de 1877 se organizó en Montevideo la Instrucción Pública, presidida por el educacionista José P. Varela, uno de los primeros cuidados de éste fué crear el cargo de subinspector de escuelas y confiarlo á D. Juan Manuel de Vedia. La Inspección estaba de tiempo atrás encomendada á un antiguo maestro que había prestado buenos servicios á la enseñanza, pero que abrumado por la edad y sus dolencias, se hallaba inhabilitado ya para ejercer funciones que exigían una grande actividad. El inconveniente fué salvado por la jubilación, y en consecuencia pasó el señor Vedia á ser jefe de la Inspección, que ya desempeñaba

de hecho, como lo reconocía el señor Varela en su memoria de 1877.

«El señor Vedia, decía, que á pesar de no ser más que subinspector, ha desempeñado, sólo, la Inspección, hasta Mayo del corriente año, es acreedor á una especial recomendación, por el celo y laboriosidad con que se ha consagrado al desempeño de las tareas ordinarias y extraordinarias de la Inspección de Escuelas. El informe de la Inspección y los estados que lo acompañan, son pruebas bastantes de que es hacer acto de estricta justicia consignar aquí este merecido aplauso....».

Las iniciativas del señor Vedia fueron tan numerosas como útiles y fecundas. Ya en 1876, siendo subinspector, había sometido á la Comisión de Instrucción Pública una proposición que fué aprobada unánimemente, con el fin de adquirir en el exterior las obras de le-

gislación escolar, promover las donaciones particulares de libros y fundar así la Biblioteca Magistral, poniendo aquéllos al servicio de los maestros y permitiéndoles llevarlos á su domicilio.

En constante movimiento, visitando las escuelas, observando sus deficiencias materiales, los métodos de enseñanza, las aptitudes de los maestros, el inspector llevaba á la Dirección de Instrucción Pública un caudal de conocimientos y de ideas que eran inmediatamente aplicadas ó utilizadas. Los informes descollaban por su exactitud y precisión, tanto como por la rectitud y pureza de intenciones y propósitos de que estaba animado.

El tercero y último de esos informes, que comprendía el período escolar de 1880-1881, constaba de un volumen de más de 400 páginas, formato oficial. En él se daba cuenta exacta y minuciosa, por primera vez, del estado de la

educación en el Departamento de Montevideo. Era el resultado de sus investigaciones personales y directas, que permitía conocer exactamente el número de escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales, en sus diversos grados, de varones, de niñas ó mixtas, con designación de la dirección respectiva, según los sexos, costo de cada escuela y de cada alumno, el personal docente, la nacionalidad, los alumnos inscritos, la asistencia media, datos comparados, etc. Contenía además el informe, la exposición de los sistemas y métodos implantados en la enseñanza, los resultados obtenidos, los errores ó defectos de que adolecían. Se ocupaba extensamente de la edificación, del menaje y de los útiles. A grandes rasgos hacía la historia de cada una de las escuelas, dándose cuenta de su dirección, de sus maestros, de su programa, etc. Ese trabajo

llamó con justicia la atención y fué muy aplaudido en las dos riberas del Plata.

La Nación, de esta capital, se ocupó del informe en términos que reproducimos después de un cuarto de siglo: «Este informe, decía, revela una laboriosidad y una contracción particulares. Se piensa, ojeándolo, que no es de extrañar el inmenso progreso de la educación en la República Oriental, cuando tiene hombres que á su adelanto consagran su vida y las preocupaciones de su espíritu. Alguna vez lo hemos dicho: los resultados de la educación en la República vecina, son verdaderamente maravillosos. En sus escuelas se prepara una futura benéfica revolución de aquella sociedad. La memoria de que hablamos, cuyo interés es grande y cuyas observaciones demuestran la competencia de su autor, confirma con sus datos aquel estado de adelanto».

Del espíritu de independencia con que desempeñó el señor Vedia sus funciones de inspector departamental de Montevideo, puede dar idea este fragmento del último informe, que encierra también una buena lección y tiende á demostrar que nunca deben concurrir las escuelas públicas ó los alumnos á objetos ó fines extraños á la educación, así como enseña también que debe iniciarse en la escuela primaria la formación de los futuros ciudadanos.

«En 1887, bajo nuestra administración, se nos manifestó por el señor Ministro de Gobierno, entonces, el deseo de que la distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas se hiciera de una manera solemne, designándose el día 10 de Marzo para que tuviese lugar ese acto. Las explicaciones que mediaron entre el señor Ministro y la Comisión Departamental, llevaron á

ésta la convicción de que se trataba de hacer concurrir los alumnos de las escuelas públicas á solemnizar el entronizamiento de la dictadura en el país. Tanto mis honorables colegas, señores don Jeremías Olivera y don Pedro Ricaldoni, como yo, nos opusimos enérgicamente á que se llevase á cabo esa fiesta en el día en que se indicaba, abundando en consideraciones para demostrar el mal ejemplo que iba á darse á la generación que se educaba y á quien acabábamos de distribuir los «Principios elementales de Gobierno Propio» del doctor don José M. Vidal.

«Por nuestra parte, no hubiéramos dictado una sola disposición para que ese hecho se consumase y así lo declaramos en el seno de la Comisión Departamental. De otra manera, no podríamos repetir con Webster y con tantos otros pensadores, «que en la difusión

de la educación popular descansa la conservación y perpetuación de nuestras instituciones libres». No hemos olvidado jamás, que la educación que se da en nuestras escuelas sería deficiente sin la instrucción cívica que exige nuestro régimen de gobierno democrático.

«Fundados en estas consideraciones, creemos que sería conveniente que la Dirección General no dispusiese en lo sucesivo de los niños sino para actos puramente escolares. Una indicación cualquiera de los maestros, es una orden para los niños, sobre todo cuando esa indicación no se refiere al cumplimiento de sus deberes en lo que se relaciona con la enseñanza».

Es posible que ese mismo espíritu de independencia de que daba testimonio el señor Vedia, le crease al fin la situación incómoda y violenta que le obligó á presentar la renuncia de su

cargo. En una carta que publicó en 1882 *La Patria* de Dolores (Provincia de Buenos Aires) reproducida en los diarios de Montevideo, hablaba el señor Vedia de la lucha que los amigos de la educación popular tenían que sostener con las autoridades públicas. «La dirección de las escuelas, decía, ha estado, es cierto, en manos hábiles durante los últimos años, en el Estado Oriental, pero luchando siempre con las resistencias que le opone un poder centralizador y absorbente, para el cual no hay ley ni reglamento, ni programa, que no pueda ser sacrificado al favoritismo, al interés personal y á todos los vicios que engendran los gobiernos arbitrarios que allí se suceden. Bueno es dejar consignada esta verdad, dicha por quien no milita activamente en la política de aquella República, y sólo se inspira en las fuentes puras en donde el

maestro de escuela saca los preceptos que ha de inculcar en los futuros ciudadanos».

Cuando se supo en Montevideo que el inspector departamental había renunciado, hubo un movimiento de simpatía en su favor. Se hicieron activas diligencias para que desistiera de su resolución ó para que aquella renuncia no fuese aceptada. La prensa se asoció á esos trabajos. En *La Razón*, del 15 de Julio de 1881, se leía lo siguiente:

«No creemos que la causa que haya motivado la resolución adoptada por el señor D. Juan Manuel de Vedia, pueda ser tan poderosa que la Dirección de Instrucción Pública se vea en el caso de aceptarla, y aun cuando así fuera, el señor inspector, que tantas pruebas tiene dadas de su amor por la educación, tampoco creemos que insistiera en ella, á pesar de su carácter de indeclinable

si la Dirección no se la aceptara. Al opinar de esta manera, lo hacemos convencidos de que si no hay *hombres necesarios*, los hay muy útiles, laboriosos y honrados, que si bien son reemplazables también lo es que no deben esterilizarse sus esfuerzos constantes, prestados durante una serie de años, probando así las dotes que les adornan y por cuya razón algún respeto y consideración se merecen.

«El señor inspector que ha renunciado, se encuentra en ese caso, y con placer recibirían los que conocen su laboriosidad y contracción, la noticia de que no se ha aceptado la renuncia presentada. Desearíamos que así sucediese, porque se haría justicia á quien lo merece».

Pero el señor Vedia quedó definitivamente separado del cargo público, aunque no de las escuelas, que siguieron constituyendo su pasión dominante. Continuó

aún vinculado á la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, la que había fundado bajo el nombre prestigioso de «Elbio Fernández,» una escuela á cuyo tipo se ajustó la reorganización de las escuelas públicas. Esa sociedad editó sucesivamente obras importantes de pedagogía y didáctica, que sirvieron de texto y formaron alumnos y maestros eximios.

Miembro de la Comisión Directiva y secretario de esa sociedad, el señor Vedia pudo prestarle, libre de sus deberes oficiales, una dedicación más eficaz. En unión del Dr. Penna, fué encargado, en 1885, de revisar la institución del «Veredicto Escolar», implantada en la escuela «Elbio Fernández» y considerada justamente como la más bella y noble de las instituciones relativas al gobierno de la escuela. Ella tiene por objeto formar el carácter de los niños por el ejercicio y la práctica del deber

y la justicia, haciendo que ellos mismos juzguen su conducta y la de sus compañeros, deponiendo en la urna su juicio. Esa idea respondía al vasto plan de mejora moral que ideó Benjamín Franklin en su juventud y que tanto contribuyó á darle celebridad.

En el acto del Veredicto Escolar realizado el mismo año, en aquella escuela, pronunció el señor Vedia un discurso en que demostraba de qué manera la sociedad había estimulado el sentimiento público y unido el concurso popular á la acción deficiente é incompleta del poder oficial, y cómo había puesto también de manifiesto las ventajas de los nuevos métodos y sistemas de enseñanza preconizados por ella.

«La escuela pública y la escuela privada, decía, han sido animadas por el soplo vivificante de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, y las tier-

nas inteligencias despliegan su vuelo y ensayan sus fuerzas conducidas por la hábil dirección y el afecto de la maestra ó del maestro».

Presentando luego el pavoroso problema de los analfabetos, que formaban mucho más de la mitad de los niños en edad escolar, señalaba el deber de la sociedad y del gobierno. «Sin una sabia y descentralizadora legislación, agregaba; sin locales apropiados y recursos bastantes para satisfacer con puntualidad la más noble y la menos recompensada de las tareas, la que exige mayor suma de instrucción en el hombre, las escuelas llevarán siempre una existencia llena de contrariedades. Nuestros gobiernos no se han persuadido aún de que los recursos del erario público, aplicados con prudencia á la difusión de la educación común, son la palanca más poderosa de la civilización y del progreso; la que haría

prosperar la industria, las artes y las ciencias; la que elevaría el nivel moral é intelectual del pueblo, robusteciendo el sentimiento de la nacionalidad».

Exhortaba luego á los alumnos á practicar la moral y la justicia, no sólo en el recinto de la escuela, sino fuera de él, en las relaciones de familia, como en las relaciones de vecindad, en los comicios populares ó en las funciones públicas á que serían llamados más tarde. «Sembrad la verdad, concluía; practicad la justicia; honrad á vuestros padres, á vuestros maestros, y así os prepararéis para ejercer mañana vuestros derechos y vuestros deberes, guiados por la entereza y la honradez cívica de Elbio Fernández en las luchas de nuestra democracia, y por el amor entrañable á la educación, por la perseverancia en el trabajo, el sacrificio y la abnegación que distinguieron á José Pedro Varela».

En los diarios y revistas más importantes de Montevideo, como en *La Razón*, *El Siglo*, *El Telégrafo Marítimo*, *La Asociación Rural*, colaboraba frecuentemente, tratando las cuestiones de interés general é ilustrándolas con datos copiosos y observaciones y comentarios propios. Tenemos por delante un volumen de 150 páginas, de gran formato, en que están fijados los recortes de sus artículos en el período de 1884 á 1885, comprendiendo los temas más variados: la educación, edificación, sistema métrico, el trabajo de los niños, lo faros, el tabaco, alimentación, tejidos, plagas de la agricultura, pájaros, población y territorio, estadística, defunciones, explotación de montes, cementerios, exposiciones industriales, impuestos, hacienda nacional, rodados, empleos públicos, cuerpos consulares, exportación de carnes, emigración, anidad, etc.

Formando parte de la Sociedad de Economía Política y Estadística, constituída en Montevideo en 1883 bajo la presidencia del Dr. Carlos M. de Pena, confeccionó algunos trabajos útiles para ella. Muy celebrado fué un cuadro sinóptico de la riqueza, civilización y producción del país, que figuró en la exposición que celebró ese año la Asociación Rural del Uruguay. Toda la prensa se ocupó, en los términos más lisonjeros, de ese trabajo. *El Telégrafo Marítimo*, dando idea de él, y disponiéndose á utilizar sus datos, decía:

«Entre tanto, cúmplenos adelantar una sincera felicitación á los compiladores de esos datos, por la vulgarización, en forma tan adecuada, de conocimientos útiles, no vacilando por nuestra parte en añadir, que aunque la exposición actual no hubiera producido otro resultado que el de ser ocasión y estímulo para

la preparación de un trabajo de esa naturaleza, estarían con eso solo asegurados sus beneficios y su recuerdo».

Se dijo que un libro no hubiera tenido la importancia ni la repercusión de ese cuadro. Para explicarlo, contestar las objeciones que suscitaba y ratificar y ampliar las enseñanzas que de él surgían, dió el señor Vedia una conferencia pública en los salones de la Asociación Rural, y ocupó la prensa en diferentes ocasiones.

Las instituciones de enseñanza, que fueron el objeto de sus primeras inclinaciones, como debían serlo de sus últimos trabajos, conocieron también su filantropía. En proporciones modestas, ya que la fortuna no le había sonreído, hizo en Montevideo varias donaciones que le fueron oportunamente agradecidas.

El estudio directo de las plantas y los árboles le atraía muchas veces y, en

contacto con la naturaleza, experimentaba las gratas impresiones del que remontase la corriente de la vida para volver al período de la infancia y recorrer los sitios agrestes donde se deslizaron sus primeros años. Numerosos artículos consagró á la flora de la República uruguaya, siguiendo una inclinación natural que había estimulado y desarrollado en él la lectura de un libro guardado en el hogar paterno como una Biblia. Esa obra contenía las observaciones sobre agricultura del Dr. D. José Manuel Pérez Castellanos: «mí tío el Padre»—como le llamaba familiarmente. Había cultivado éste, personalmente, una quinta en las inmediaciones del Miguelete, durante cuarenta años, y ya puede juzgarse cuál sería el tesoro de observaciones prácticas recogidas, día por día, en la época más propicia de la vida, por un sacerdote virtuoso, inteligente é ilus-

trado, en plácida sociedad y armonioso coloquio con la vegetación que se desarrollaba á su amparo.

En relación con otros hombres meritorios que vinieron después, igualmente apasionados de la flora, D. Bernardo Pereira, D. Pedro Margat y hermanos, D. Domingo Basso, emprendió el señor Vedia la tarea de completar las nociones primeras y llegar á determinar cuáles eran las clases de árboles frutales importados desde el año 1814, á cuya fecha se remontaban las observaciones de Pérez Castellanos. Sus artículos contienen interesantes detalles y á veces revelaciones sobre las plantas exóticas y aclimatadas, la fruta, etc.

En la *Asociación Rural del Uruguay*, apareció en 1885 una extensa descripción del gran establecimiento de horticultura y arboricultura de los hermanos Margat, del cual se proveían los jardines de

Buenos Aires no hace muchos años. Nada se había escrito sobre esa materia y hoy mismo tendría novedad la reaparición de aquellas páginas destinadas á demostrar todo el encanto y utilidad que ofrecen los vegetales, que, no sólo embellecen la vida, sino que constituyen grandes y benéficas industrias. Algunas han debido surgir de las ideas, que, como semillas, arrojó al viento.

En esa época tuvo también el señor Vedia la redacción del órgano de la «Liga Industrial», que abandonó por un motivo honroso. La República Oriental no concurrió oficialmente á la Exposición Continental celebrada en Buenos Aires, en 1881, pero la «Liga Industrial» tomó á su cargo llenar aquel vacío. Los expositores uruguayos obtuvieron merecidos premios en aquel certamen, y parecióle bien al gobierno del señor Santos llamar hacia sí los premios y

distribuirlos oficialmente en el aniversario de la independencia uruguaya. El señor Vedia sostuvo que los premios debían ser distribuidos por la «Liga Industrial» que fué la iniciadora y ejecutora de los trabajos que dieron por resultado la concurrencia de los productos uruguayos á la Exposición Continental. El Consejo Directivo de la Liga quiso transigir con el gobierno, y el señor Vedia salvó sus convicciones retirándose de aquella asociación y dando publicidad á sus opiniones. En el artículo que apareció en *La Tribuna Popular*, decía, entre otras cosas:

«Cuando en un país regido por instituciones democráticas como el nuestro, hay centros industriales y económicos que toman á su cargo la tarea de relevar al gobierno de una función cualesquiera, de la que éste ha querido prescindir, ya sea por las múltiples atenciones de la

administración pública ó por otras causas, ¿es patriótico y justo que el Poder Público oponga el más mínimo obstáculo á las iniciativas privadas, llamando hacia sí la dirección ó ejecución de los propósitos de esos centros? ¿No sería, por el contrario, más propio de todo buen gobierno, aplaudir y fomentar esas iniciativas, dejando toda libertad á la acción privada?»

Como se ha visto, la actividad del señor Vedia se aplicaba á los trabajos más variados. Pero la educación popular era siempre su preocupación dominante. Seguía atentamente el movimiento iniciado en la República Argentina, bajo los auspicios de la ley de 1884, que estableció la organización escolar que rige todavía. Viendo que en su propio país, al cual estaba vinculado por tantos intereses y afecciones, se estrechaban cada vez más sus horizontes, sin que le fuera dado ejer-

citar su actividad en aquella dirección, no obstante su generoso entusiasmo, decidió trasladarse á Buenos Aires para tratar de satisfacer aquí su ardiente anhelo en pro de la civilización, por medio de la escuela.

Muy sentida fué su separación de Montevideo. La Sociedad de Amigos de la Educación Popular le dirigió, en septiembre 26 de 1886, una nota en que le expresaba con cuánto pesar le veían alejarse los compañeros de la Comisión Directiva que habían aplaudido en tantos años sus nobilísimos afanes. «Es usted, se le decía, uno de los pocos ciudadanos que han mantenido con entusiasmo y con incansable asiduidad el concurso que desde el primer día ofrecieron á la educación popular. Deja usted constancia en los anales de la institución, no sólo de su buen deseo, sino de haber cooperado siempre eficazmente

en los trabajos de propaganda y de organización escolar. Van siendo raros estos rasgos de desprendimiento. Tales circunstancias, encarecen los méritos que ha sabido Vd. alcanzar y mueven á la Comisión Directiva á agradecer los servicios que Vd. ha prestado siempre con laudable abnegación á la causa de las escuelas». Esa sociedad, de la que él guardó siempre los recuerdos más amables, no se vió privada en absoluto de sus servicios por el hecho de su traslación á Buenos Aires. Nombrado su socio corresponsal en esta capital, él la tuvo presente siempre que hubo alguna oportunidad favorable. Le tocó aquí también representarla en las exequias de uno de sus más conspicuos fundadores, Emilio Romero, por quien tuvo Vedia las más grandes é inalterables simpatías, en la vida y en la muerte. En la nota que se le pasó á nombre de aquella sociedad,

el 25 de Abril de 1892, se le decía:—«La Comisión Directiva ha visto interpretados fielmente sus sentimientos hacia el distinguido obrero de la causa de la educación pública, en el elocuente discurso que pronunció Vd. en nuestro nombre, sobre la tumba de Romero.»

Le acompañaron á esta capital los votos de buenos amigos, que fueron siempre consecuentes con él y á quienes por su parte supo corresponder desde su nueva posición en la República Argentina. Entre ellos figuraban los maestros más ilustrados y competentes, algunos de los cuales seguirían más tarde sus pasos, contando con su concurso eficiente, para poder aplicar aquí sus aptitudes en beneficio de la educación pública.

Desde Buenos Aires siguió atentamente la marcha de las instituciones escolares en su país y demostró el interés que tenía por ellas, haciéndole importantes do-

naciones en forma de libros, carteles, etc. Tuvo ocasión de adherir calurosamente al homenaje tributado allí á algunos maestros y maestras distinguidas.

Cuando á fines de 1887, aprovechando las vacaciones, fué á Montevideo por algunos días, la Dirección General de Instrucción Pública le invitó especialmente á visitar las escuelas, manifestándole la satisfacción con que sería recibido por el personal, y exhortándole á presenciar los exámenes y terciar en ellos.

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

INSPECCIÓN EN SANTIAGO DEL ESTERO

Hemos dado á conocer los antecedentes y títulos con que don Juan Manuel de Vedia vino á esta capital en Septiembre de 1886. Saludado con simpatía por la prensa, bien acogido por los hombres que dirigían la educación común, no tardaron en ser debidamente utilizados sus servicios. El Consejo Nacional de Educación lo propuso al Poder Ejecutivo para desempeñar la inspección nacional de escuelas en Santiago del Estero, pidiendo á aquél, á la vez, que adelantase su marcha, como lo hizo. El decreto de su nombramiento apareció el 8 de Noviembre de 1886, pero hacía ya casi dos meses que el inspector desempeñaba sus tareas con el

celo y actividad de que había dado testimonios tan relevantes en su país.

Llegó á Santiago del Estero á las nueve de la mañana del 17 de Septiembre, y en el acto visitó una escuela elemental, compareciendo el segundo día á una sesión del Consejo de Educación de la provincia, donde manifestó su propósito de visitar todas las escuelas de la misma.

Sólo permaneció cinco meses en Santiago. Las escuelas no alcanzaron á funcionar sino mes y medio, por haber sido clausuradas ante la amenaza de la epidemia del cólera que empezaba á desarrollarse en la República y que no tardó en invadir aquella región. Eso no obstante, el inspector recorrió la provincia y visitó todas las escuelas públicas, recogiendo en esa escursión un cúmulo de observaciones y de datos consignados en su interesante informe; éste constituye un volumen de cerca de 100 páginas

de *El Monitor de la Educación Común*, en que fué publicado.

Era la primera vez que se realizaba una inspección semejante, en virtud de la cual pudo el señor Vedia formar la estadística, hasta entonces desconocida, de las escuelas privadas; poner de manifiesto las deficiencias de la instrucción y de las escuelas comunes; designar los puntos más aparentes para ubicarlas y las personas más indicadas para dirigirlas. La inspección nacional era tanto más necesaria cuanto que figuraban en el presupuesto escuelas que el mismo Consejo de la provincia ignoraba si funcionaban en realidad. El inspector debía cerciorarse por sus propios ojos si existían los establecimientos de enseñanza que la nación subvencionaba y cuyas planillas debían ser autorizadas por él. Es necesario leer el informe para comprender todo el fruto que recogió de esa

excursión, en tan corto tiempo, por el vasto territorio de la provincia, teniendo que andar centenares de leguas, en su mayor parte á caballo, á falta de otro vehículo.

El Consejo Nacional de Educación debió hacerse cargo de aquella obra meritoria. En efecto, el presidente, Dr. Benjamín Zorrilla, escribía al señor Vedia, con fecha 10 de Diciembre de 1886, atestiguándole el interés con que seguía sus pasos y cuánto apreciaba «la fuerte tarea emprendida y llevada á cabo con tanta competencia y asiduidad.» El presidente del Consejo, agregaba:—«Suponía yo que nada había en materia escolar por aquellos mundos, y si algo me sorprende, es saber por su carta que algo ha encontrado Vd». El Dr. Zorrilla, aplaudía la idea de las conferencias de maestros, apuntada por el inspector y el programa que éste formulaba.

No fué el resultado menos recomendable de la inspección el despertamiento de la acción privada, adormecida hasta entonces, en favor de las escuelas. En varios de los distritos á que llegaba, el inspector halló personas dispuestas á secundar la tarea oficial, que donaban terrenos, dinero y otros valores, para fundar nuevas escuelas ó mejorar las existentes. Data de esa época, y se debe á su iniciativa y propaganda, la edificación escolar en la provincia.

En sus relaciones con la autoridades superiores de Santiago, se vió el inspector en el caso de defender los derechos y los intereses de la educación y los principios é instituciones creadas por la ley nacional, y lo hizo con toda discreción y con la superioridad de un maestro, mereciendo la aprobación y el aplauso del Consejo Nacional de Educación, que no tardó en llamarlo á funciones más altas,

comprendiendo cuán eficaz sería el concurso inmediato de un funcionario tan idóneo y celoso.

La obra benéfica que realizó en el teatro de su primera inspección, en tan breve período, abarca también la creación de ciertas instituciones escolares, bajo un plan sencillo, amoldado á las exigencias del medio social, á que se dió justamente el nombre de «Escuelas Vedia», perpetuándose así la memoria del que había dejado esa buena simiente, no obstante haber pasado casi á la carrera por aquella provincia.

Cuando presentó su último informe, que rozaba muchos problemas que habían de agitarse más tarde, el inspector apuntaba sencillamente la conveniencia de que su trabajo se leyese y estudiase en Santiago por los individuos privados, ó constituídos en autoridad, y por el inspector que le sucediese, á fin de que

en lo posible, sus ideas y proyectos fuesen adoptados, mejorados ó corregidos y llevados á la práctica, en vez de esterilizarse el esfuerzo hecho.

El 15 de Febrero de 1887, nombró el Consejo Nacional á don Juan Manuel de Vedia, inspector técnico de la capital y territorios nacionales, y el 22 de Mayo de 1888 se le encomendó además la dirección de *El Monitor*, teniendo primero por colaboradores á los inspectores Tufró y Guerrico, y más tarde al señor Antonio Atienza y Medrano. Por último, el 18 de Abril de 1895 se dispuso que la Biblioteca y Museo escolares y *El Monitor*, quedasen exclusivamente bajo la dirección y redacción del señor Vedia, quien cesaba en la Inspección Técnica que había desempeñado durante ocho años consecutivos. Esta determinación del Consejo obedecía á buenas razones é importaba un paso avanzado en el sentido

de uniformar y completar los elementos de la enseñanza.

Los hechos lo demostrarán, y así resultará de esta exposición, por lo que, siquiera sea en mínima parte, daremos á conocer la obra múltiple realizada en la Inspección, la Biblioteca y Museo, y *El Monitor*, mientras estuvieron á cargo del señor Vedia. Consultemos para ello las fuentes oficiales, los documentos públicos y los papeles privados á que la muerte ha puesto su sello solemne.

INSPECCIÓN TÉCNICA

Sería necesario un libro voluminoso para exponer la labor del señor Vedia, en su carácter de inspector técnico. Ella está representada, en parte, por los numerosos informes pasados al Consejo Nacional. Algunos de ellos, como los que

revestían un carácter general, fueron publicados en *El Monitor*. Pero muchos trabajos de verdadera importancia, en que se basaban las resoluciones periódicas de la corporación, quedaron inéditos. No era posible, ni prudente á veces, publicarlo todo.

Tarea difícil sería, asimismo, dar una idea de la acción compleja y múltiple que desarrollara el inspector, solicitado, momento por momento, por las autoridades escolares y animado por su propio celo. La inspección ocular, el dictamen de ese funcionario, eran indispensables para tomar disposiciones en el gran número de gestiones que se sucedían, procedentes de los consejos de distrito, de las provincias, de los territorios, de las escuelas, de los maestros, etc.

Independientemente, el inspector técnico tenía á su cargo la visita de las escuelas públicas, por las cuales adquiriría

un conocimiento directo y exacto de la situación de todas y cada una de ellas, de la moralidad, competencia y asiduidad del personal docente, de la capacidad de los locales y asistencia de los alumnos, de las deficiencias ó necesidades de los establecimientos, recogiendo un cúmulo de observaciones y datos preciosos que debían resolverse en oportunas y acertadas determinaciones.

La enumeración de algunos casos, lo demostrará mejor. Los consejos de distrito solicitaron una vez cuatro mil mesas americanas para los alumnos, y el inspector pudo comprobar que no era necesario renovar todo el mobiliario, bastando hacerlo parcialmente y proveer á aquellos consejos de ochocientas mesas. Un sacerdote pidió muebles y útiles, alegando tener una escuela que funcionaba con numerosos alumnos: el inspector se trasladó al punto lejano en que resi-

día el peticionario, y comprobó que estaba edificando recién la escuela, en un terreno que le había sido donado por las hermanas del Carmen. Un industrial propuso un aparato astronómico de su invención, para las escuelas primarias: el inspector examinó el asunto, hizo la historia de análogas invenciones, demostró que no había en las escuelas el espacio que requería la instalación y funcionamiento del aparato y observó por último, que tampoco tenía aplicación, dentro del programa de la enseñanza primaria. Y así en centenares de casos.

Si se trataba de adquirir un nuevo local para escuela, hacer desalojar otro por razones de economía ó de higiene, ordenar reparaciones ó ensanches, allá iba el inspector; estudiaba concienzudamente el caso en el terreno, recorría sus inmediaciones, pasaba revista á los edificios, y aconsejaba lo práctico y conve-

niente, con pleno conocimiento de causa.

Frecuentemente tenía que informar sobre los exámenes. Con una gran simpatía por el maestro y por los niños, nunca avanzaba, sin embargo, un concepto que no tuviese debida justificación, ni omitía la crítica, presentada en la forma menos molesta ó menos desagradable. Así observaba las clasificaciones que hacían aparecer á casi todos los alumnos, en determinados distritos, como sobresalientes, distinguidos, buenos, y á lo sumo medianos, esto último, respecto del mayor número, clasificaciones que parecían denunciar un optimismo peligroso y contrastaban con las de otros distritos, más medidos ó discretos, á pesar de que sus escuelas estuviesen bajo un buen pie de disciplina y bajo una dirección competente.

El inspector lo era en todos los instantes y en todos los sitios. Nada le dis-

traía de sus preocupaciones y deberes. Cuando iba por la calle, observaba los niños que encontraba; á veces se detenía á conversar con ellos para averiguar por qué no estaban en su clase, etc. Las conversaciones de los niños solían llevarle á hacer investigaciones útiles, sorprendiendo una falta ó una infracción de los reglamentos, que interesaba reprimir. Tal sucedió en un caso en que en cierta escuela se levantaban subscripciones para obsequiar al director; ó en otra, en que se aplicaban castigos corporales.

Siguiendo el método de Franklin, se trazaba cada día su plan, y por la noche, antes de entregarse al sueño, repasaba lo que había hecho, tomaba sus notas en su cuaderno y se valía más tarde de esos apuntes para dirigir al Consejo su informe mensual, en que á grandes rasgos daba á conocer de qué manera había empleado su tiempo.

Nada de lo que hacía le parecía tan útil y eficiente como las visitas escolares, de las cuales surgían casi siempre las más variadas é importantes iniciativas. Se presentaba sin hacerse anunciar, á las horas que consideraba más indicadas para juzgar del orden, de la disciplina y de la bondad de los establecimientos ó de su enseñanza, si bien se preocupaba de no turbar á los maestros en su ministerio. A veces le llevaba á la escuela una denuncia más ó menos grave. Una mañana lluviosa, cumpliendo instrucciones del Consejo, se dirigió á una escuela, sindicada de faltar á sus deberes. Se anticipó un cuarto de hora á aquella en que debían empezar las clases. Halló un grupo de niñas detenidas á la puerta por el ordenanza, á pesar de estar las veredas empapadas por el reciente aguacero y de caer todavía algunas gotas: circunstancia en que de-

bían revelarse particularmente los cuidados de una maestra solícita. El inspector hizo abrir las puertas; llamó aparte á la directora y sus ayudantes, á medida que éstas iban entrando, y censuró su conducta con suavidad, pero con firmeza á la vez.

En diversas ocasiones tenía que corregir el criterio de los maestros y maestras y procedía del mismo modo. Tal directora creía deber recomendar á las niñas que no hiciesen ruido y que caminaran en puntas de pie, en los descansos, sin ver que contrariaba las exigencias de la naturaleza y el mismo fin á que respondían los intervalos de recreo, que eran precisamente un paréntesis á la sujeción escolar. Frecuentemente, los directores tenían á su cargo inmediato la enseñanza del primer grado y dejaban á los maestros inferiores la dirección de los niños más adelantados, siendo el or-

den inverso el que debía observarse. En algunas escuelas no se pasaba lista, ó esto se hacía por la tarde, contrariando la prescripción reglamentaria. Algún director leía tranquilamente en su escritorio, mientras era reemplazado por alumnos que, armados de punteros, pretendían hacer leer á sus condiscípulos en los carteles fijados en las paredes. Durante una visita, la escuela estaba en el mayor desorden; los niños se cruzaban en todas direcciones, dando voces de mando, sin que el preceptor aparentara darse cuenta de ello. Algunos maestros ó maestras, levantando desmedidamente la voz, pretendían hacer resolver á sus alumnos problemas muy superiores á su preparación, ó mal planteados, cuando no acertaban con los cálculos más sencillos y familiares. En una escuela abundaba el personal docente que faltaba en otra. Había escuelas recargadas de niños, cuan-

do otras inmediatas ofrecían demasiados claros. En algunas clases, sólo se interrogaba á un alumno, prescindiéndose de los demás. Ciertas maestras no conocían el manual de métodos, tan necesario para dar á la enseñanza la mejor dirección. La lectura en alta voz era desconocida en otras partes; los alumnos no acertaban á corregirse recíprocamente; otros usaban indebidamente el compás y la regla en los dibujos. En ciertos establecimientos se enseñaba de memoria; los niños no estaban habituados á razonar sobre los hombres y sucesos ó carecían de conocimientos geográficos, los más elementales; se descuidaba á veces la enseñanza de la aritmética ó se desconocían las lecciones sobre objetos; se enseñaba la mineralogía sin tener á la vista los minerales; frecuentemente se observaban niños que no escribían ó permanecían ociosos por no traer los cuadernos ne-

cesarios, lo que ponía de manifiesto á sus ojos la inconveniencia de que fuesen los padres los que proveyesen de útiles á los niños.

El mobiliario de las escuelas era objeto de sus frecuentes observaciones, comprendiendo cuánto debía influir en la contracción del niño á sus deberes y hasta en su desarrollo físico ó su salud. En un informe especial que dirigió al Consejo, en 1894, hacía notar que los banco-escritorios presentaban diversos inconvenientes y eran perjudiciales para la higiene y el orden de la escuela que acababa de visitar. «En ellos, agrega, quedan las tiernas criaturas con las piernas colgando, posición tan molesta, que á los pocos momentos de estar sentados tratan de apoyar la punta del pie en el suelo. En las demás clases de la escuela, hay bancos muy diversos, dominando un tipo en el cual el asiento

está tan separado de la mesa que los niños tienen que inclinarse mucho para acercarse á ella, sentándose al borde del asiento. La distancia entre ese borde y el de la mesa excede con mucha frecuencia de diez centímetros, cuando según las prescripciones de la higiene debe ser nula».

En informes anteriores, ocupándose de otras escuelas, había hecho notar ya análogos defectos. Indicaba la conveniencia de que la oficina de depósito del mobiliario escolar se encargase de subsanar esa deficiencia, de acuerdo con los directores de escuelas.

«No es mucho exigir, decía, el pretender que los niños estén sentados en las clases de tal modo que puedan poner de lleno las plantas de sus pies sobre el piso ó la barra de apoyo; que las piernas queden en posición vertical y los muslos en posición horizontal; que

no haya separación alguna entre los asientos y las mesas, esto es, que la vertical tirada entre los unos y las otras pase rozando sus bordes interiores, para que los alumnos puedan escribir sin tener que doblar sus espaldas y, en fin, para que sus asientos tengan un respaldo cómodo».

«Los defectos que he hecho notar en los bancos de la escuela mencionada, no sólo son perjudiciales á la salud de los niños, como se demuestra en muchas obras sobre la materia, sino que perturban el orden del establecimiento y perjudican el éxito de la enseñanza. El orden y la atención de los niños depende, entre otras cosas, de que estén cómodamente sentados».

Aconsejaba, en sus visitas á las escuelas, que se desterrara el hábito de las respuestas en coro: cada niño debía ser interrogado directa ó independientemen-

te. El acierto del alumno era una satisfacción para él mismo y un estímulo para los demás. Si se equivocaba, sus compañeros ó el maestro podrían corregirle. La lección hería entonces mucho más la imaginación y se grababa en ella.

Combatía la costumbre perniciosa de mantener á los niños con las manos atrás, mientras permanecían en clase; prestaba grande atención á la higiene de las escuelas; examinaba hasta el agua que se bebía; no transigía con las faltas de los profesores y exigía que se hiciese constar su presencia en las clases por medio del libro respectivo. Aunque el reglamento establecía que no debía admitirse en la escuela un número de alumnos que excediese de los asientos con que contaba, sostenía que no debía darse á esa disposición una interpretación restrictiva, con perjuicio de los niños que acudían á inscribirse, toda vez

que nunca están presentes todos los inscritos y quedan siempre asientos desocupados.

Llamaba su atención la falta de vidrios en las puertas ó ventanas, la humedad de las paredes ó pisos, lo que podía influir de alguna manera en el bienestar, la salud ó las comodidades necesarias de la escuela. Le agradaba ver en ella la atención, el movimiento y aquella animación por la cual se revelaba el grado en que el profesor se identificaba con sus alumnos, poniéndose al nivel de la naturaleza infantil, consultando sus inclinaciones y sus gustos: todo lo que contribuía á despertar en ellos las facultades de observación propia y á hacer amena y agradable la enseñanza.

Se oponía á que las niñas llevasen al recreo sus libros, con el objeto de estudiar sus lecciones, ó á que se les obligase á dar éstas de memoria; á que

mientras unas trabajaban, otras permaneciesen inactivas, á título de que carecían de los útiles necesarios; á que se interrumpiesen las clases por enfermarse una maestra, y á tantas otras prácticas inconvenientes y perjudiciales.

En sus visitas á las escuelas de niñas, á propósito de las labores, se interesaba en averiguar de qué manera se proveían ellas de los útiles necesarios, y como á veces veía objetos de costo subido, manifestaba su temor de que las familias hicieran un sacrificio para proporcionarlos. «Pienso, decía, que el programa de las escuelas públicas puede cumplirse en esa parte sin necesidad de que las alumnas hagan trabajos de tanto valor, lo que tiene también el inconveniente de fomentar el lujo ó de hacer resaltar las diferencias de clases ó de fortuna».

Empleaba el inspector tres y cuatro horas diarias en cada visita que hacía á las escuelas; veía funcionar las clases á cargo de los maestros, é interrogaba á su vez á los alumnos, ya con la intención de sugerir al preceptor un procedimiento que consideraba más racional ó eficaz, ya para estimular á los alumnos, sea para cerciorarse mejor del verdadero estado de la enseñanza. Insistía particularmente en que las escuelas fuesen dotadas de los útiles necesarios, de los objetos y láminas apropiadas para la enseñanza de los primeros grados; en que se renunciase al sistema de hacer que los niños copiasen lecciones de los libros de lectura ó de historia, método cómodo para los maestros pero inadecuado para despertar ó estimular la inteligencia de los educandos. Quería que, después de la lectura, se emplease el método de la composi-

ción, como el más indicado para el cultivo del idioma nacional.

En uno de sus informes, decía:—«He asistido al funcionamiento de todas las clases. Al visitar cada escuela, pido al maestro que continúe interrogando á sus alumnos sobre el asunto que trata. Si el método ó los procedimientos no me satisfacen, hago en seguida las observaciones del caso, sea por medios indirectos, examinando á los niños, sea indicando el camino que aquél puede seguir y las fuentes de observación donde debe recurrir».

Presidiendo la apertura ó clausura de conferencias pedagógicas, llamó varias veces la atención sobre las deficiencias de la educación, la necesidad de imprimirle una dirección eficaz y de darle un carácter más experimental y práctico, de acuerdo con los nuevos programas adoptados, que contenían

reformas adelantadas justamente apreciadas y aplaudidas, dentro y fuera del país. Sin disminuir la importancia de los libros en la instrucción general, hacía sentir que hay algo superior á ellos: que es la realidad misma, el cuadro vivo y palpitante de la naturaleza. Acentuando esa idea, decía en 1888:

«Ninguno de vosotros ignora que entre un drama escrito y su representación por un artista eminente; que entre la descripción de un magnífico monumento y la exhibición del mismo; que entre la pintura de un paisaje cualquiera y el cuadro animado de la naturaleza, hay diferencias profundas. La imagen viva y real nos llevará siempre á un conocimiento más exacto y completo de aquello que nos interesa y debemos aprender».

Para hacer más tangible esa demostración, evocaba aquel personaje de

Víctor Hugo que no sabía leer pero sabía pensar; que había aprendido en el gran libro de la naturaleza y había adquirido una noción precisa y clara de las cosas y de sus deberes, aplicando sus energías al trabajo, y enseñando con la palabra y el ejemplo. Y se servía de él para demostrar cómo era necesario que la enseñanza armonizase la teoría y la práctica, que se apoyaban y robustecían recíprocamente. Era la justificación de los métodos modernos, de la enseñanza manual. «Enseñad las cosas con las cosas mismas», decía. Entre la escuela y el hogar, entre la enseñanza y la vida real, debía existir un vínculo estrecho.

No quería que los exámenes fuesen actos fríos, en que los maestros se limitasen á señalar los tópicos que debían tratar los alumnos, con sujeción al texto, sin quitarle ni agregarle nada.

Ese sistema era atrasado y perjudicial. Los buenos maestros debían provocar la actividad del niño, estimular el despertamiento y el ejercicio espontáneo de sus propias facultades intelectuales.

No perdía oportunidad de hacer sentir cuán bella é interesante era la enseñanza de la geometría, cuando en vez de limitarse el maestro á usar de sus líneas ó instrumentos, ó de recurrir á fórmulas abstractas, se valía de demostraciones experimentales, relacionadas con todo lo que nos rodea y cae bajo el dominio de nuestros sentidos ó percepciones.

Dotar de locales propios á las escuelas que carecían de ellos, era su preocupación dominante, y el Consejo recibía cuotidianamente sus observaciones y cálculos á ese respecto, para demostrar la practicabilidad y ventajas inmediatas de la operación, observaciones

que la experiencia venía muy luego á confirmar. Un nuevo y vasto local propio, con todos los mejoramientos y adelantos modernos, reemplazaba varias casas estrechas, insalubres y más caras.

Se interesaba siempre en que todas las escuelas se hallasen munidas de una pequeña biblioteca, con las obras necesarias de consulta, en que debían inspirarse para renovar ó extender los conocimientos que se transmite á los niños. Creía perjudicial la libertad de textos y abogaba porque se estableciese una censura para las composiciones en prosa ó verso que solían declamarse en las escuelas, y que no siempre se ajustaban á las conveniencias y á las reglas de la moral.

De esa manera se ejercía la Inspección Técnica á cargo del señor Vedia, quien tampoco perdía oportunidad de

hacer resaltar los servicios, los méritos, la aplicación de los miembros del personal docente, gozando con el espectáculo de una escuela bien dirigida y de una enseñanza provechosa y eficaz. Sus informes, cuyas conclusiones resumía la comisión didáctica, daban casi siempre lugar á disposiciones inmediatas destinadas á salvar deficiencias, corregir vicios ó faltas, mejorar el mobiliario ó las condiciones de la escuela, proveerla de útiles, estimular méritos ó virtudes, ó reprimir abusos.

Aparte de eso, de sus visitas á las escuelas y de los informes que periódicamente dirigía al Consejo de Educación, en su carácter de inspector técnico, se le llamaba frecuentemente á las sesiones del Consejo para oir su opinión ó encomendarle estudios y funciones especiales. Formó parte, así, de las comisiones revisoras de textos, de lectura y

escritura; de las que corrieron con los trabajos relativos á la representación de la República en la Exposición Universal de París, en 1889; de las comisiones de exámenes de alumnos y maestros; de las que recibieron las pruebas de los niños pertenecientes á las escuelas comunes, que gestionaban el certificado general de estudios primarios; de las que examinaron á los aspirantes al título de preceptores, subpreceptores y ayudantes; de la de recompensas á los maestros; de la comisión interventora de compras; de la de programas, trabajos manuales, artísticos, etc. Presidió los concursos para adjudicar las clases de dibujo; representó al Consejo en varios actos, en las fiestas escolares, en las conferencias doctrinales, congresos pedagógicos, etc. Se le nombró para calificar los programas de las escuelas en los territorios, para inspeccionar las es-

cuelas nocturnas, examinar á los aspirantes al título de profesor de música, informar sobre las cajas de ahorro y desempeñar otras comisiones análogas.

Cuando era necesario ensayar nuevos métodos, adoptar medidas disciplinarias, juzgar de la competencia de los aspirantes, hacer adquisiciones de libros, autorizar la fundación de bibliotecas, crear escuelas, hacer reformas, obtener colecciones de minerales, y en múltiples casos en que se trataba de un problema concerniente á los intereses de la educación, el inspector técnico era llamado á ilustrar al Consejo, suministrarle antecedentes, datos ó elementos, para fundar sus resoluciones. Los numerosos volúmenes del órgano oficial de esa corporación, desde el año 1887 hasta el año 1895, comprueban esa labor silenciosa y modesta, pero no menos eficiente por eso.

El presidente del Consejo Nacional de Educación se dirigió por nota al señor Vedia, en diversos casos, expresándole el aprecio que él y el Consejo hacían de sus servicios y el reconocimiento á que estaban obligados, atenta la contracción y competencia acreditadas en el desempeño de las funciones especiales que se le encomendaban y que él tomaba sobre sí, exclusivamente, á veces, por ausencia, motivada ó no, de sus compañeros ó colaboradores.

En ciertas circunstancias fué llamado también al despacho del Ministro de Instrucción Pública, quien deseaba conocer sus opiniones respecto de asuntos relacionados con la enseñanza primaria y con el servicio público. Sólo por una causa semejante podía verse en la Casa de Gobierno al que no tenía asuntos que tramitar en ella, ni se distraía un momento de su propio ministerio.

EN EL MONITOR, LA BIBLIOTECA Y EL MUSEO

En 31 de Enero de 1901 dirigió el señor Vedia al secretario del Consejo Nacional de Educación, un informe comprendido en la memoria general de ese año, elevado al Ministerio de Instrucción Pública. Ese informe abraza una serie de consideraciones generales encaminadas á poner de manifiesto la relación y dependencia recíprocas de esas tres reparticiones, en apariencia distintas, pero que forman en realidad una sola institución, pues todas se hermanan y prestan mutuo apoyo, constituyendo á la vez un complemento indispensable de la escuela.

El informe de la referencia es una pieza importante, no sólo por las ideas que desarrolla, sino porque arroja su-

ficiente luz sobre las extensas labores realizadas por su autor, y sobre los móviles y principios á que se ajustaba. Es muy útil conocer los fundamentos esenciales que atribuía á aquella determinación del Consejo.

«*El Monitor de la Educación Común*, decía, ó cualquiera otra revista de esa índole, sin una biblioteca de obras de consulta, en la que se reuniesen además las publicaciones obtenidas en canje, ó que se le remitiesen por las autoridades de los demás estados y los particulares, no podría llenar convenientemente sus fines. Por otra parte, la Biblioteca, sin un órgano en la prensa, sin comunicación con el mundo exterior, sin periódicos, sería una institución deficiente, á la cual no llegaría jamás una noticia de los adelantos que en la educación se realizan frecuentemente en los demás estados; carecería de un órgano que le

es indispensable. El mismo Museo Escolar necesita de la biblioteca, en cuyos anaqueles debe hallarse cuando menos la descripción de cuanto objeto pudiera él poseer». En su último informe inculcaba en las mismas ideas.

Así se había entendido en todas partes donde la enseñanza pública era objeto de predilección. Donde quiera que existía una biblioteca pedagógica, se había reconocido la conveniencia de un museo de la misma naturaleza y también de una publicación periódica que acompañase en cierto modo la marcha de esas instituciones, públicas ó privadas. A la afirmación seguía la demostración.

«Así en la Suiza, decía, existen que sepamos, cuatro museos escolares, todos ellos con una biblioteca anexa y un periódico ó revista. Uno de ellos es el de Zurich, establecido en un vasto edificio situado á orillas del lago del mismo nom-

bre y al que se designa con el de *Pestalozzianum*, el que publica en varias revistas estudios y artículos instructivos en defensa de las teorías de Pestalozzi».

«Otro, es el *Museo Pedagogique*, órgano de la *Societé Fribourgeoise d' education*. Su *Boletín Pedagogique* tiene 29 años de existencia. El tercero es el *Schweiz Permanenten Schulaustellung de Berna*, cuyo órgano en la prensa es el *Pionier*. El cuarto es la *Exposition Scolaire Permanente Neouchateloise*, que como los otros, consta de un museo, de una biblioteca y un boletín mensual, del cual hemos recibido últimamente todo el año de 1900. La república francesa tiene en su capital el museo pedagógico y la biblioteca central de la enseñanza primaria, cuyo órgano en la prensa es la *Revue Pedagogique*, que todos conocemos. El *Pedagogium* de Río Janeiro es una institución análoga á las ante-

riores y cuyo órgano de publicidad hemos recibido hasta hace algún tiempo. El *Cassianeum* que existe en la ciudad de Donauwoerth, en Baviera, posee además de su biblioteca y museo una gaceta escolar, sin perjuicio de dar á luz frecuentemente otras publicaciones».

«Como se ve, en todas partes se ha considerado conveniente reunir esas tres instituciones en un mismo recinto, de manera que las unas auxilien á las otras ó sea fácil tener á la mano cuanto pueda interesar al maestro en sus diversos estudios».

Así lo comprendió también el Consejo Nacional de Educación en 1895, cuando confundió bajo una dirección común esas tres instituciones destinadas á formar una sola, poniéndose todas al servicio de las escuelas comunes, y así debió entenderlo el Congreso Nacional cuando refundió los cargos que antes apare-

cían divididos en la ley. Del acierto de la elección, en cuanto á la persona que debía realizar el plan del Consejo, dan testimonio los resultados obtenidos en una labor perseverante de varios años, desde el 31 de Mayo de 1888, en que el nombre de D. Juan Manuel de Vedia aparece al frente de *El Monitor*, hasta el 8 de Octubre de 1904. En esta fecha recibió el señor Vedia una nota del presidente del Consejo, Dr. Ponciano Vivanco, notificándole que, en adelante, *El Monitor de la Educación Común,* estaría bajo la dirección del señor Secretario General. Esa resolución, era motivada por «el propósito de amplificar los servicios de la Biblioteca, creando la sección infantil, y del Museo Escolar, lo que exigía del señor director una contracción casi exclusiva», según la nota de la referencia, que termina así: «El Consejo no duda de la actividad del se-

ñor director, pero no cree justo, después de tantos años, recargarlo con nuevas tareas».

No era la primera vez que el Consejo se hacía esa última reflexión, acaso teniendo en cuenta la remuneración exigua que se acordaba al funcionario. En efecto, en el informe de 1896-1897, el presidente del Consejo, Dr. José María Gutiérrez, abría el capítulo de su memoria, relativo á la Biblioteca Nacional de Maestros, con esta consideración:

«No habiendo contado la Biblioteca Nacional de Maestros y el Museo Escolar con otro personal que su director, quien á su vez tiene la dirección y redacción exclusivas de *El Monitor de la Educación Común, para obtener una retribución moderada*, si se tiene en cuenta que dedica á ello todo su tiempo durante el día y parte de la noche, *no es posible cargarle mayores trabajos* que

aquellos de que vamos á dar cuenta».

En su último informe, datado en Febrero de 1905, destinado á no publicarse sino después de su muerte, da cuenta el señor Vedia de la triple labor realizada por él durante el período de 1904. Se ha creído que ese informe debía formar parte integrante de este trabajo destinado á honrar su memoria. Será así él mismo quien se encargará de hacer conocer de qué manera funcionaban, últimamente, bajo su dirección inteligente y práctica, aquellas tres reparticiones que constituían para él un sólo organismo, cuyas diferentes partes eran miembros que debían desenvolverse y auxiliarse respectivamente.

Cualquiera otro, tal vez se habría felicitado de la resolución del Consejo que aliviaba las cargas que pesaban sobre él. Muy distinta era su naturaleza. El informe de la referencia contiene sólo

una ligerísima alusión á esa medida, pero bastará para que se comprenda que su espíritu se sintió afectado por ella. Asimismo, le quedó un escrúpulo, sobre el cual llamaba la atención del Consejo. ¿Podía él, eximido de la dirección y redacción de *El Monitor*, seguir percibiendo, en su simple carácter de director de la Biblioteca y del Museo, una asignación que la ley general de presupuesto fijaba para los tres cargos reunidos?

Es tiempo de pasar á examinar la obra del señor Vedia en cada una de aquellas reparticiones en particular.

«El Monitor»

El Monitor fué creado en virtud del artículo 29 de la ley de educación común de la provincia de Buenos Aires, que seguía rigiendo en la ciudad fede-

ralizada. Esa disposición atribuía al director general de escuelas, entre diversas funciones, la de «dirigir una publicación periódica en que se inserten todas las leyes, decretos, reglamentos, informes y demás actos administrativos que se relacionen con la educación primaria, como asimismo los datos, instrucciones y conocimientos tendientes á impulsar su progreso».

Cuando el señor Vedia asumió la dirección de *El Monitor*, regía la ley nacional de educación que se limita á dar al Consejo la atribución de «dirigir una publicación mensual de educación» (art. 57, inciso 19). Respetando aquél las tradiciones del órgano oficial del Consejo, le dió una nueva organización más conforme con las exigencias y métodos modernos. Las primeras páginas estaban reservadas á la redacción principal, que tomaba á su cargo tratar aquellas cues-

tiones relacionadas con la enseñanza, que principalmente interesaban la atención de las autoridades ó del personal docente. Su programa consistía en ayudar á la sociedad y la familia en la obra de la educación común, impulsar la acción de los consejos, de los maestros y de todos los que se interesan en el adelanto de las escuelas, inculcando en los nuevos principios de la ciencia pedagógica.

«Los métodos experimentales, decía, han hecho una gran revolución en la enseñanza. Todo conocimiento procede de la experiencia. Esa gran revolución en las ideas ha dado á las cuestiones de enseñanza un interés notable que se advierte hoy en todas las manifestaciones de la actividad humana. En la escuela, en la literatura, en las ciencias, en la prensa, se reacciona contra los viejos métodos de algunos años á esta parte, buscándose mayores

seguridades de éxito en sus investigaciones y trabajos».

Gracias á esta revolución en las ideas, todos podían aportar un contingente apreciable á la enseñanza antes confiada á una clase privilegiada. «El herrero que calienta el hierro en la fragua y le bate sobre el yunque; el alfarero que amolda la arcilla en sus manos; el labrador que abre el surco y deposita en él la semilla; el fabricante que teje el hilo, ó convierte la planta en papel ó artefactos; el juez que investiga la verdad y esclarece el delito; el navegante que cruza los mares, sondea sus profundidades y presiente la existencia de una costa cercana; el minero que busca el precioso filón en las entrañas de la tierra; el periodista que tiene á su público al corriente de todos los sucesos del mundo; el comerciante por cuyo intermedio se cambia los productos universales; todos son obreros, no cons-

cientes á veces, de la educación común».

Tal era y es el concepto de la enseñanza nueva que venía á secundar *El Monitor*, órgano á la vez auxiliar de las autoridades superiores é inferiores, al servicio del maestro y de la escuela, para aportarles el concurso de la civilización general y reflejar á la vez sus inspiraciones propias.

Larga é ímproba sería la tarea que consistiese en demostrar la variedad é importancia de las cuestiones dilucidadas en *El Monitor*, al tiempo en que se suscitaban, para ilustrar y fundar las resoluciones del Consejo y despertar la atención del personal docente, encargado muchas veces de interpretarlas ó aplicarlas. Esa publicación era, por sí misma, como lo decía su director, otra biblioteca, de la mayor utilidad para los maestros. Ellos sabían que, en uno ú otro de los gruesos volúmenes que tenían á la mano ó podían

ir á consultar, encontrarían tratada y resuelta la cuestión didáctica que les preocupaba, ó hallarían al menos los elementos necesarios para aclarar sus dudas ó ilustrar su opinión al respecto. Aquellas páginas, en efecto, están llenas de indicaciones y de reglas útiles respecto de la lectura, la aritmética, la geografía, la historia, las ciencias físico-naturales, la moral, la instrucción cívica, el dibujo, los métodos y sistemas de enseñanza.

El Monitor era el órgano oficial por cuyo intermedio estaba el Consejo Nacional en comunicación y contacto con el mundo entero, recibiendo en canje los libros y revistas que aparecían en los grandes centros intelectuales. La biblioteca se enriquecía de esa manera y podía ofrecer á los profesores y á los niños una lectura siempre nueva é interesante.

En los últimos años *El Monitor* pasó por reformas notables, apareciendo

ilustrado con numerosos grabados representando personajes ilustres, plantas y flores, monumentos, paisajes, escenas escolares, animales, etc. Las artes gráficas, que tanto han adelantado en los últimos tiempos, permitían dar á la literatura pedagógica un interés creciente.

En el tomo 19, página 1377, figura un grabado que representaba la Biblioteca de Maestros, en la cual aparece el director de pie, inclinado, en la actitud modesta que le era peculiar.

El director recibía casi diariamente cartas de todas partes del mundo, solicitando *El Monitor*, ya en canje de otras publicaciones, ya particularmente. Sostenía él una correspondencia activa que tenía un doble objeto: hacer conocer á la República en el exterior y aprovechar las ideas y los ejemplos que ofrecían las ciudades que marchaban á la vanguardia de la educación.

El presidente del Consejo Nacional de Educación hizo conocer más de una vez, en los informes que dirigía al Ministerio de Instrucción Pública, los frutos de aquella propaganda empeñosa y perseverante, por medio de la cual daba á conocer á la República en el exterior, bajo su faz más interesante y simpática. Algunos datos confirmarán todavía ese juicio.

En el desempeño de sus funciones, el señor Vedia estaba en comunicación activa con los educacionistas y con las oficinas del exterior, encargadas especialmente de los intereses de la educación. Todos los días recibía notas ó cartas privadas de los grandes centros europeos, de los Estados Unidos ó de las repúblicas sudamericanas, aceptando ó promoviendo el canje de publicaciones, dando ó solicitando informes, iniciando relaciones ó invitándolo á concurrir á al-

guna exposición ó congreso, ó á colaborar en alguna obra ó revista.

De Colombia, de Méjico, de Lima, de Chile, del Brasil y del Uruguay, era solicitado, en una ú otra forma, ó se le agradecía las publicaciones que enviaba, felicitándosele no pocas veces por los adelantos que hacía la ciencia pedagógica en esta República. Como uno de tantos testimonios, nos referimos al publicista colombiano, don Angel M. Díaz Lemos, que enviaba sus obras propias y otras ajenas, en cambio de *El Monitor* y pedía la geografía argentina. La señora Zoila Aurora Cáceres, muy dedicada á los intereses de la educación en Lima, recibía *El Monitor* y lo hacía circular en los institutos de enseñanza, y le demostraba el mayor interés en adoptar allí los textos de lectura é historia de este país. Un profesor de Méjico, le decía en 1895: «No puede Vd. figurarse señor

Vedia, el gusto que los profesores mejicanos experimentamos con la lectura de su *Monitor*: él es para nosotros como una fuente de luz, puesto que sus doctrinas son tomadas de los bancos escolares *y no son teorías como los libros que poseemos.* Bajo este punto de vista es para nosotros como el evangelio, pues querramos ó no, somos imitadores de la gran Argentina». El director de la enseñanza primaria en Oajaca de Juárez, pedía *El Monitor*, deseando conocer los progresos de las escuelas argentinas, su legislación, etc.

La Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, se dirigió en 1902 al Ministerio de Relaciones Exteriores de esta República, adjuntándole una lista de varias publicaciones argentinas que había recibido y cuya colección deseaba completar. Entre ellas figuraba *El Monitor de la Educación Común* del que falta-

ban algunos números. El señor Vedia se apresuró á satisfacer ese reclamo que le transmitió el Ministerio de Instrucción Pública.

El Bureau of education, de Washington, agradeció especialmente por nota la remisión que se le hacía de *El Monitor*, expresando el deseo de que continuase con la misma regularidad, «dependiendo aquella oficina, en gran parte, de la generosidad de los amigos de la educación». Asimismo manifestaba, que por vía de canje se remitiría la publicación oficial de dicho departamento. De New York, la *Educational Gazette Company* pedía con instancia el canje.

Entre las comunicaciones de importancia que recibía el señor Vedia, del exterior, debe mencionarse la nota que en Diciembre de 1892 le dirigió Mr. W. T. Harris, comisario general de educación en Estados Unidos, invitándole en

«consideración á sus distinguidos servicios en materia de educación», á concurrir y tomar parte en las deliberaciones del Congreso especial que se reuniría en Chicago, en Julio de 1893, para ocuparse de los intereses de las escuelas elementales, secundarias y superiores. En la nota de la referencia se le pedía autorización para inscribir su nombre entre los vicepresidentes honorarios.

El Consejo Nacional de Educación nombró á principio de 1904 al director de *El Monitor* y al inspector técnico general, señor Andrés Ferreira, para que proyectasen la forma en que concurriría el Consejo á la Exposición Universal que debía realizarse en San Luis (Estados Unidos de América), á fin de poner de manifiesto el estado de las escuelas de su dependencia. El señor Vedia fué además solicitado por el Círculo de la Prensa para que le remitiera una colección

de «*El Monitor*», que durante diez y seis años había estado bajo su dirección, con destino á aquel gran torneo y así lo hizo. El jurado de la Exposición de San Luis premió esa publicación con medalla de plata. La sección de la prensa argentina, única en su género, fué visitada por más de diez mil personas, y la prensa de Estados Unidos le tributó los mayores elogios. El presidente del Círculo de la Prensa se dirigió al señor Vedia, en 20 de Septiembre de 1905, transmitiéndole esos informes y pidiéndole los ejemplares premiados de *El Monitor de la Educación Común* en el deseo de conservar reunidos todos los elementos que constituyeron la exposición de la prensa argentina. Al cerrar esa nota y felicitar al señor Vedia, agregaba: « Así pues, al aceptar Vd. la invitación del Círculo ha contribuído á hacer conocer en aquel país el progreso alcanzado

por nuestro periodismo». Y pudo agregar, que llevó al brillante certamen americano el mejor testimonio de los adelantos escolares que constituían también la más alta recomendación en el concepto de aquella sociedad que funda principalmente su gloria en las maravillas de la educación.

El señor Vedia, al contestar la nota del presidente del Círculo de la Prensa, Dr. Carlos Baires, le decía: «Agradeciendo de la manera más expresiva sus felicitaciones por el éxito alcanzado, me es grato enviarle encuadernados los dos últimos tomos de *El Monitor de la Educación Común*, el 18°. que se envió por ese Círculo á la Exposición de San Luis, y el 19°. que se terminó después y que cierra la época bajo la cual estuve dirigiendo dicha revista, todo ello, de acuerdo con sus deseos».

Es oportuno consignar, que el señor

Vedia formó parte de la comisión que en 1889 organizó los trabajos necesarios para que la República concurriese á la Exposición Universal de París, donde el Consejo General de Educación obtuvo el gran premio, consistente en una medalla de oro. También perteneció á la Comisión organizadora de la Exposición Nacional de 1898.

Cerraremos este capítulo, haciendo notar que bajo la dirección del señor Vedia aparecieron con una regularidad ejemplar doce números anuales de *El Monitor*, formando al fin trece grandes volúmenes, algunos de los cuales exceden de 1400 páginas, llevando al fin un índice cronológico y otro alfabético, que permite encontrar inmediatamente el antecedente que se busca. Los originales de cada número pasaban por la mano del director, quien los leía, organizaba, enviaba á la imprenta y hasta corregía

cuidadosamente las pruebas, por sí mismo.

BIBLIOTECA DE MAESTROS

En el año 1895, se recibió el señor Vedia de la Biblioteca, á la vez que del Museo y de *El Monitor*. Aquello no era sino un plantel. De tiempo atrás se preocupaba el Consejo Nacional de Educación de llenar el gran vacío que se notaba á ese respecto en la organización escolar. En la memoria de 1887, decía el presidente del Consejo, Dr. Zorrilla, que esperaba inaugurar el año próximo la Biblioteca Nacional de Maestros. Pero el edificio con que contaba, que es el que hoy ocupa el Consejo, fué tomado entonces para asiento de los tribunales de la capital, con cargo de restituirlo más tarde, como lo hicieron. Fué necesario así habilitar para la Biblioteca un departa-

tamento en el edificio de una escuela. En 1889 se trabajó en esa instalación provisional. El número de obras que debían servir de plantel para la Biblioteca, fué recibido por el Consejo en un estado deplorable, en completo desorden, truncas muchas de ellas, según lo decía el Dr. Zorrilla en la memoria de aquel año. Los esfuerzos laudables que hizo el Consejo para dar impulso á la Biblioteca, en aquel tiempo, fueron casi estériles, y todavía en 1896 se preguntaba, según la memoria de ese año, (página 178) «si convenía ó no mantener una institución de esa naturaleza». El número de lectores en 1895 había sido solo de 60, y en 1896 se había duplicado únicamente.

En el informe de 1896 dió cuenta el presidente del Consejo del estado ruinoso en que el señor Vedia se recibió de la Biblioteca. Esta era entonces lo que

Sarmiento llamaba una «Biblioteca Panteón». Sus mesas de lectura habían servido para todo, menos para su objeto primordial. Sus armarios estaban distribuidos entre varias escuelas. Habían sido substraídos cerca de dos mil libros, sin que se lograse recuperar ninguno de ellos. Jamás llegaba á la Biblioteca un libro nuevo. Los maestros ignoraban su existencia. Cuando alguno pedía el catálogo al director, éste creía de su deber notificarle, para que no perdiese el tiempo, que no hallaría ningún libro publicado en los últimos diez años.

No faltó quien propusiese distribuir los libros entre los consejos escolares de distrito, para que cada uno tuviese su biblioteca, como si ésta se compusiese sólo de un montón de libros, aun cuando fuesen todos iguales, ó no respondiesen á su objeto. Era de advertir, que en casi todas las secretarías de los consejos

escolares habían existido bibliotecas, y que, algunos de ellos no sabiendo qué hacer con los libros, los habían devuelto al Consejo Nacional. No tardó en hacerse lo mismo con una de las más grandes bibliotecas de distrito que se estaban deteriorando en los corredores de una escuela y fueron á engrosar la Biblioteca Nacional de Maestros.

Como lo hacía notar el señor Vedia, en uno de sus informes, no bastaba crear bibliotecas ó amontonar libros. Era necesario que las animase el espíritu de la juventud, amante de la instrucción, ó el alma del maestro, encargado de utilizarla. Era necesario que fuese constantemente mejorada y perfeccionada, enriqueciéndose con nuevas producciones, tanto más esenciales cuanto que se trataba de una ciencia en formación.

Hubo que levantar la institución de las ruinas, instalarla convenientemente

en el local que se había construído para ella, dotarla de libros modernos, habituar á los maestros á frecuentarla, haciéndoles sentir á cada paso las ventajas que encontrarían en ponerse en relación con los espíritus superiores, y entrar, por medio del libro, en posesión de su ciencia y experiencia.

Era necesario, en una palabra, movilizar la biblioteca, hacer de ella una institución viviente. Una de las cosas primeras que hizo su director, fué distribuir entre los miembros del personal docente un millar de publicaciones que estaban de más, bastándole conservar unos cuantos ejemplares de ellas.

Asimismo, autorizado por el Consejo remitió al Archivo General de la Nación cerca de 500 volúmenes encuadernados, que comprendían los estados del Censo de 1869, de 1882 y 1886. El jefe del Archivo agradeció esas valiosas colec-

ciones que sólo allí estaban en su lugar. Al mismo tiempo, reclamaba el director la entrega de cajones que contenían centenares de volúmenes guardados en el depósito del Consejo, con los cuales se enriqueció la Biblioteca. Dirigió asimismo diversas circulares al exterior con el fin de conseguir las colecciones legislativas, reglamentos, programas y cuanto se relacionaba con la marcha de la instrucción primaria, en los diferentes estados del mundo, y con el de adquirir un conocimiento de la organización de instituciones análogas á las que regenteaba. Comprendía á la vez la ventaja de relacionarse con las principales casas editoras.

En una de esas circulares que el presidente del Consejo Nacional de Educación reproducía en su memoria de 1896-1897, decía el señor Vedia:

«La República Argentina cuenta en la

actualidad con más de 3000 escuelas, 8000 maestros y cerca de 350.000 alumnos inscritos en las primeras, siendo por ello y por los progresos que año tras año realiza, un campo vasto para el comercio de libros y útiles de escuelas de todas clases y principalmente de aquellos que tienden á facilitar la tarea del educador, presentando con la mayor claridad á la mente de los niños los conocimientos científicos».

«Esa consideración me ha inducido á formar en la Biblioteca y Museo Pedagógicos que dirijo, conjuntamente con el órgano del Consejo Nacional de Educación, *El Monitor de la Educación Común*, una colección de catálogos en los que se den noticias sobre el mobiliario, útiles y textos que se hagan ó publiquen en las principales casas de comercio del mundo y principalmente de aquellos artículos que tengan aplicación á la

enseñanza primaria, y es con ese objeto que me dirijo á Vd. como uno de los editores más ventajosamente conocidos, rogándole se digne remitirme un ejemplar de catálogos ó prospectos».

«Al mismo tiempo, agradecería á Vd. el envío de un ejemplar de toda obra que hubiera dado Vd. á la publicidad, así como algunas muestras de artículos de escuela, seguro de que todo ello será estudiado en este país y dado á conocer en exposiciones permanentes que se efectuarán en el Museo y Biblioteca Pedagógicos, como también por medio de la publicación á que antes me he referido y de que le adjunto un ejemplar».

Esas circulares, como lo dijo el presidente del Consejo, dieron por resultado que la Biblioteca adquiriese, sin sacrificio alguno, la legislación escolar de Inglaterra, Suiza, Italia, Bélgica, Austria, República Oriental del Uruguay,

Estados Unidos del Brasil, Paraguay, y numerosas publicaciones relacionadas con la marcha de la instrucción pública en los Estados Unidos de América, Chile, Costa Rica, Bolivia y otros estados. Al mismo tiempo reunía la legislación escolar de todas las provincias, colecciones de catálogos de obras didácticas publicadas en diversos países, etc. Empezaron las donaciones particulares de libros, y las visitas de maestros y alumnos, antes desconocidas. La traslación de la Biblioteca á su local propio y definitivo, lo que tuvo lugar en 1897, vino oportunamente á favorecer é impulsar esos trabajos.

Era natural así que la cifra de los lectores, llamados á poner en movimiento la Biblioteca, fuese creciendo rápidamente. En 1897 llegaron á 1019; en 1898 á 4692; en 1899 á 5875; en 1900 á 6374; en 1901 á 8271; en 1902 á 18.505;

en 1903 á 19.343; en 1904 á 20.056. Esas cifras lo dicen todo. Ellas demuestran, mejor que las palabras, lo que era ese establecimiento bajo la dirección del señor Vedia.

La Biblioteca se abría de día y de noche, como lo disponía el reglamento. Esa disposición no dejó de cumplirse un solo día. Los maestros de los territorios nacionales eran preferentemente atendidos cuando solicitaban libros ó datos. Nunca dejó de satisfacer la petición ó consulta de un maestro cualquiera. Como no podía mandarse libros fuera de la capital, á menos de tener ejemplares sobrantes, su director suministraba datos ó indicaba el medio de obtenerlos. Muchos maestros iban á solicitar indicaciones ó direcciones para designar tópicos del programa, y todos salían complacidos, adquiriendo datos ó conocimientos, ya transmitidos verbal-

mente, ya por libros ó periódicos, á que pudieran referirse.

Pero la Biblioteca no era sólo útil para los maestros. Toda persona que deseaba instruirse en cuanto se relacionaba con la educación en el país y aun fuera de él, hallaba allí los elementos necesarios, sin dilación alguna. Cuando tuvo lugar el concurso médico de 1900, ocho de los doctores que tomaron parte en él fueron á solicitar obras ó artículos especiales y encontraron allí la más solícita atención.

Refiriéndose á los datos que suministraba, advertía el señor Vedia cómo el personal docente iba adquiriendo la costumbre de asistir á la Biblioteca y empezaba á interesarse por esa institución que podía considerar como propia: «No tardará en ser esa una necesidad para el maestro, decía. Allí encontrará cuanto puede contribuir á facilitarle el des-

empeño de sus delicadas tareas. Desde luego, podemos afirmar que es raro el empleado de las escuelas que no ha sacado ya algún provecho de ella. Sus servicios se duplicarán el día en que se reparta á todos el catálogo, no sólo de la Biblioteca sino también del Museo y aun de los materiales que contiene la colección de *El Monitor*. Se obtendrá así, que todos se esmeren en cumplir con las disposiciones del reglamento, respecto de la devolución y conservación de los libros».

La Biblioteca siguió recibiendo importantes donaciones de obras, ya de los particulares, ya de las oficinas públicas, ya del exterior. El director no dejaba de agradecerlas y aprovechaba toda oportunidad de completarlas, en una ú otra forma, y de mantener activa esa corriente por medio de su órgano de publicidad. Eso explica el movi-

miento que imprimió á la Biblioteca de maestros y que revelan las cifras anteriores.

La Biblioteca se abría invariablemente todos los días de 10 a. m. á 5 p. m. y de 7 p. m. hasta las 10 p. m. Allí estaba siempre el director, que nunca descansaba y hacía consistir toda su satisfacción en la vida y progreso de las instituciones que regenteaba. Muy frecuentemente, al dirigirse á su despacho, detenía á los niños que encontraba á su paso para saber si iban á la escuela ó si conocían la Biblioteca y el Museo, y para estimularlos á visitar esos establecimientos donde tantos objetos llamarían su atención y les proporcionarían una agrable distracción.

MUSEO ESCOLAR

Esta institución es de reciente data. El Consejo Nacional de Educación de-

cretó su fundación el 1° de Diciembre de 1888, bajo la base de una doble colección de los materiales de enseñanza que existían en los depósitos del Departamento Nacional de Educación. El reglamento dictado en esa fecha determinaba los recursos con que el Museo debía acrecentarse en el porvenir. En 1890 se practicó el inventario de las existencias del Museo, comprendido en 7 páginas de *El Monitor* y consistentes en algunos libros, mapas, bancos, tinteros y otros útiles de las escuelas. En 1894 se adoptó un proyecto de organización de museos escolares en todas las escuelas de la provincia, con intervención del inspector técnico señor Vedia. Cuando éste se recibió en 1895 del Museo Escolar, éste no tenía propiamente sino el nombre de tal.

Puede verse en el informe del presidente del Consejo Nacional de Educa-

ción, correspondiente á 1897, cuán precaria era aún la institución, en esa fecha. Cuando el señor Vedia se hizo cargo de la Biblioteca Nacional de Maestros y del Museo Escolar, esos establecimientos se hallaban en el recinto de una escuela. El Consejo dispuso que el Museo fuese trasladado al local de la Biblioteca, más bien para dar desahogo á la escuela, que para mejorar las condiciones de aquél. Su director, con todo, se puso á la obra penetrado de los grandes servicios que podía prestar aquella institución. Su ideal era que el Museo se pusiese en condiciones de proporcionar á todos los maestros que lo solicitasen, en calidad de préstamo ó de donación, todos los productos naturales del país, indispensables para la enseñanza de ciertas asignaturas. No perdió ocasión de poner en práctica su pensamiento. Así cuando tuvo conocimiento

de la existencia real de carbón de piedra y otros minerales en el territorio de la República, obtuvo una cantidad de esos productos y los distribuyó entre aquellos miembros del personal docente que mostraban interés en poseer alguna muestra. Deseaba propender de esa manera á la forma racional de la enseñanza intuitiva, que tan excelentes resultados producía, confiada á maestros hábiles.

«El Museo Escolar es ya una realidad», decía con fruición, en 1900, refiriéndose al hecho de que ese año había sido visitado por 198 personas. Algunos maestros se habían presentado acompañados de sus alumnos. El número de objetos con que contaba el Museo, al recibirse de él, era de 222. A fines de 1899 había llegado á 553, y fué sucesivamente creciendo todos los años. En el año 1904 se enriqueció con 693 objetos nuevos ó

colecciones de ellos. Ese año fué visitado por 734 personas, habiendo hecho 1136 préstamos.

Se ha podido ver, pues, de qué época datan los adelantos y servicios que presta el Museo Escolar al personal docente y al público, relacionados con las donaciones voluntarias y las adquisiciones hechas en el comercio. Las casas editoras comprendieron muy pronto que estaban interesadas en fomentar el Museo. Los objetos que enviaban allí eran expuestos en la sala de la Biblioteca, frecuentada por los interesados en adquirirlos. Se reunió todo cuanto podía dar una idea del estado de la educación: las vistas de los edificios escolares con sus respectivos planos; el mobiliario usado en las escuelas; el material de enseñanza; los textos, aparatos, modelos de lecciones, la legislación y todas las publicaciones que podían ilustrar á los maestros y á

todo el que se interesaba en conocer el régimen escolar, las disposiciones administrativas, los métodos, etc.

El director del Museo comprendió que éste tenía por objeto exclusivo el servicio escolar. Los objetos que debía reunir eran los que podían ser útiles á los maestros y á los alumnos. No era un Museo nacional ó histórico, ni de bellas artes, ni de historia natural, ni menos industrial, sino una exposición subordinada á los fines de la instrucción primaria. Así, que los objetos del Museo eran facilitados á los maestros por cierto término, aun cuando pudieran ser deteriorados por el uso, en cuyo caso se renovaban. En su informe de 29 de Febrero de 1904, decía el señor Vedia:

«El Museo Escolar va progresando á la par de las otras instituciones complementarias de la escuela, procurándose reunir en él cuanto pueda ser útil á la

enseñanza objetiva, no para conservarlo inactivo en sus estantes y armarios, sino para que pueda ser empleado por el personal docente en todos los casos en que lo requiera.

«Como lo hemos dicho en otras ocasiones, no es un Museo que tenga por objeto la exhibición, por tiempo indefinido, de los productos de la flora, la fauna, la industria y las artes del país, pues para ello hay en la capital federal otras instituciones que de muchos años atrás realizan acabadamente esos propósitos.

«El Museo del Consejo Nacional de Educación, como su Biblioteca, responden á los fines de la enseñanza primaria; es movible; las cosas que lo constituyen pueden ser retiradas temporalmente por los maestros para llenar las deficiencias del material y útiles de las escuelas, como para suplir su falta absoluta».

De acuerdo con ese criterio, el Museo prestaba importantes servicios en las escuelas. En el año á que se refiere el informe mencionado, se habían hecho á los maestros más de mil préstamos de objetos diversos, todos los cuales fueron devueltos en su oportunidad, dato que comprueba á la vez, el orden y la moralidad del Museo y de los maestros.

INFORMES

Toda vez que el Consejo Nacional de Educación tenía que resolver algún asunto de cierta importancia ó que afectase los intereses de la enseñanza, lo pasaba previamente á la Inspección Técnica, encargada de presentarle su dictamen. La compilación de los informes expedidos con ese motivo por el señor Vedia, formaría una obra de altísimo interés para el gobierno de las escuelas. Algunos fueron publicados opor-

tunamente en las memorias del Consejo, en *El Monitor*, ó en alguna otra revista, pero muchos quedaron inéditos, como antes se ha dicho. Hemos pasado la vista por tres libros copiadores, que contienen más de mil fojas utilizadas y comprenden dictámenes sobre las cuestiones más variadas que suscita el funcionamiento de las instituciones escolares en toda la extensión del territorio nacional, así como la aplicación de las leyes de la Nación.

La Comisión de reglamento y programa que funcionaba en 1896 bajo la presidencia del Dr. Félix Martín y Herrera, tuvo la buena idea de reunir á los subinspectores de escuelas á fin de que manifestaran las observaciones que les sugiriesen los programas y el reglamento, é indicasen las reformas de que fuesen susceptibles según sus conocimientos y su experiencia. Los tra-

bajos de los subinspectores pasaron á informe del señor Vedia, quien resumió sus conclusiones y emitió su opinión propia en un informe que abarca 40 páginas de la memoria del presidente del Consejo.

En ese informe están metódicamente expuestas y sobriamente dilucidadas todas las cuestiones que preocupaban entonces á los directores de la enseñanza primaria: el número de niños que cada maestro debe tener á su cargo; el período en que debe hacerse la inscripción de los alumnos, la clasificación de las escuelas; la coexistencia ó coeducación de los sexos; la capacidad de las salas; los horarios; supresión de los profesores especiales; los exámenes; premios y castigos; penas para los maestros; estadística; alternación de los profesores en la enseñanza; las clases ó secciones paralelas; distribución de útiles, etc.

Terminaba ese informe aplaudiendo la inspiración feliz que había tenido el Consejo al reunir á los subinspectores y recabar su juicio para llevar á cabo la reforma del reglamento y de los programas. Creía que ese sistema daría los resultados que se obtienen en la clase cuando se hace intervenir á los alumnos para corregir sus propios errores. Citaba, al efecto, un caso en que había actuado él mismo. «Llegué á una escuela, decía, en momentos en que una de las maestras acababa de dictar á los niños cierta frase, tomada de un libro, para que la escribiesen». ¿Cómo hace Vd. la corrección? Pregunté á la señorita que dirigía esa clase. «Recorro yo misma el dictado y voy haciendo las correcciones». «¿Por qué no hace Vd. hacer las correcciones por ellos mismos»? Los niños estaban en segundo grado. Les dicté estas palabras para que las

escribiesen en sus pizarras: «Hoy ha venido una persona á visitar la escuela». Raro fué el niño que no incurrió en algún error. Unos pusieron hoy sin *h;* *á benido* por *ha venido*, y así sucesivamente. Me fijé en uno de los que habían cometido más errores y lo hice pasar á la pizarra para que escribiese la frase,—lo que hizo reproduciéndola. tal cual la había escrito en su pizarra. Interrogué luego á los niños de la clase pidiéndoles que levantasen la mano los que tuviesen que hacer alguna corrección. Los fuí llamando uno por uno y al llegar al octavo alumno la frase quedó corregida, sin que la señorita preceptora ni yo hubiésemos tenido que indicar ningún error. Todo el trabajo lo habían hecho los mismos niños con gran provecho para su instrucción y educación».

«Algo parecido, concluía el señor Vedia,

nos sucede con el reglamento: todas las buenas ideas están enunciadas en los informes de los subinspectores; aprovechémoslas y habremos llevado á cabo un trabajo útil, sin grandes esfuerzos de inteligencia».

Su carácter de director de *El Monitor* le habilitaba para conservar y extender constantemente sus conocimientos generales y sus vinculaciones con los maestros y colaboradores en las cuestiones escolares dentro y fuera del país. Seguía atentamente el movimiento universal de la educación y se esforzaba en reflejarlo, siquiera fuera parcialmente, en el órgano oficial de publicidad que dirigía, y al que se empeñaba en atraer el concurso general, solicitando datos y opiniones ilustrativas. Tampoco se limitaba á extender sus ideas en *El Monitor*; á menudo colaboraba en otros diarios ó revistas, no por un vano espíritu de

ostentación, sino con el propósito de interesar á esas publicaciones en la obra de alto interés nacional á que servía exclusivamente. Como lo decía él mismo, en apuntes que ha dejado, pensaba que su propia acción no alcanzaría sino un éxito limitado, sin aquella publicidad.

Cuando algún maestro se dirigía á él consultándole respecto de alguna cuestión que él creía debía ser tratada ó ilustrada con mayor autoridad, no vacilaba en pedir su concurso á las personas indicadas, ya se tratase de un asunto histórico, ya de un problema científico ó pedagógico. *El Monitor* consigna de ello numerosos testimonios, y mencionaremos algunos de ellos.

El director de una de las escuelas públicas del interior, le hizo la siguiente interrogación. ¿Cuál es el escudo de armas de la República Argentina y el

significado de sus diversos símbolos?» La Asamblea constituyente de 1813 decretó el escudo, pero ese escudo aparecía algo modificado en la moneda acuñada en virtud de otra ley. El director de *El Monitor* solicitó la opinión del general Mitre, quien se expidió en estos términos.—«Los datos que Vd. me pide, los he dado verbalmente al Dr. Gutiérrez. No hay más escudo nacional que el decretado por la Asamblea del año 13, con doble orla de laurel, sin ningún otro atributo, pues que los que acompañan la moneda de la misma fecha son meros adornos del grabador.»

«Este punto ha sido ilustrado por el señor Carrasco, en el opúsculo que escribió sobre el «Himno Nacional», que es de la misma fecha del escudo y contiene su síntesis simbólica».

Otro informe recae precisamente sobre el opúsculo del señor Carrasco, á

que se refería el general Mitre. Sometido ese opúsculo al Consejo Nacional de Educación, éste lo pasó á estudio de la Inspección Técnica. El señor Vedia redactó entonces un dictamen, cuyas conclusiones aceptaron sus colegas, en el que revelaba un sentido profundo de la literatura escolar que pocas veces tienen en cuenta los que escriben libros que dedican á las escuelas.

En otra oportunidad, condensaba el señor Vedia, en pocas líneas, su juicio respecto de los colores nacionales, asunto bastante controvertido en cierta época: «Los colores de la bandera y del escudo argentino, decía, son el azul y blanco, aunque el celeste usárase mucho en la época de la independencia, por ser más propio para los trajes y adornos de las señoras. El *azul* y el *blanco* son dos de los siete colores que el arte heráldico admite y que se distinguen con

estos nombres: *Or*, amarillo; *argent* blanco; *gules*, rojo; *azur*, azul; *sable*, negro; *sinople*, verde; *púrpura*, violado. De esos siete colores se forman todos los blasones y banderas conocidos. No hay una sola que lleve el color celeste, porque las medias tintas no son propias de esos símbolos. El celeste, el rosado, el lila, el paja, gratos al órgano de la visión, no son apropiados á las banderas, cuyos colores deben distinguirse fácilmente y de lejos».

Los informes especiales que dió en muchos casos, y en que se revela su profundo amor á las escuelas, y á los niños; sus facultades analíticas, su espíritu sano y progresista, su integridad nunca desmentida, formarían un volumen interesante y útil. Si alguna vez tuvo que herir personas ó intereses privados, lo lamentó sinceramente, sin poder retroceder ante lo que entendía que

era la verdad ó el cumplimiento del deber.

Sus trabajos sobre la estadística general, y especialmente la de las escuelas, absorbieron mucha parte de su tiempo. En este punto llegó á una gran simplificación, que le permitía darse cuenta, en breves momentos, del estado de la educación, en particular y en general, en la capital ó las provincias, en los territorios ó las colonias, y de la posición absoluta ó relativa del país, en los progresos que realiza el mundo en materia de instrucción pública.

Era natural así que se solicitase su concurso para la confección de las memorias que el presidente del Consejo Nacional presentaba anualmente al Ministerio de Instrucción Pública. Era él también quien adelantaba siempre los informes solicitados por el Ministerio, sea para utilizarlos en las memorias

respectivas, sea para incluirlos en el mensaje con que el Presidente de la República debía abrir cada año el período ordinario de las sesiones legislativas.

En comunicación constante con el exterior, siempre se le pedía de los demás estados de las tres Américas y de Europa, informes, periódicos, libros ó revistas, que él se apresuraba á remitir, mereciendo, por tales servicios, congratulaciones propias y extrañas, y más de una distinción honorífica: lauros que no lisonjeaban su amor propio y que él declinaba modestamente ó transmitía al Consejo de Educación.

CONFERENCIAS Y EXÁMENES

En el curso de estas páginas, escritas sin el reposo necesario, se ha hablado ya de la actuación del señor Vedia

en las conferencias y en los exámenes que presidía frecuentemente, y donde muchas veces expuso sus ideas, alentando á los maestros y á los alumnos á perseverar en la labor y en el estudio. Pero nos parece conveniente decir algo en particular sobre esa parte de los trabajos del antiguo inspector técnico, la que tal vez hizo conocer mejor las dotes que caracterizaron su personalidad y le dieron autoridad en el teatro donde se desarrollaba su acción.

En 1893, á pedido del Consejo Nacional, expuso en una nota sus opiniones sobre las reformas que convendría introducir en la parte dispositiva del reglamento general de escuelas que trataba de la organización de las conferencias pedagógicas. En su concepto, había algo de arbitrario en calificar las conferencias, alternativamente, de *doctrinales* y *prácticas*, siendo inseparables las

nociones de una y otra especie. Las conferencias sólo debían ser clasificadas atendiendo un orden de jurisdicción, su carácter particular ó general. El inspector trazaba un plan sencillo, que él mismo supo aplicar en oportunidad. El tema designado para una conferencia debía ser dominado por todos los maestros. La indicación del disertante y replicante debía hacerse en la misma sesión. Todos debían estar así preparados para tratar la materia. Las conclusiones de una conferencia no deben asumir la forma de votaciones. Basta que la persona que preside, al cerrar el acto, exponga sintéticamente las opiniones emitidas y extraiga la moral del caso. Recordaba que en Alemania las conferencias pedagógicas terminan por un coro que entonan los maestros, y en el cual se confunde el espíritu general que los anima, borrándose las rivalidades

que hubiera podido dejar el debate sobre métodos y sistemas de enseñanza.

Cuando se reabrió el 9° período de las conferencias pedagógicas, hizo el señor Vedia una disertación muy aplaudida sobre los programas de las escuelas. Empezó por plantear la cuestión de los fines de la educación, siguiendo á Spencer y otros educacionistas y pensadores, que la subordinan á las condiciones de la vida real. «La educación, decía, debe prepararnos para vivir una vida completa». Y hacía derivar de aquí un plan integral de educación que debía desarrollarse en lo posible desde los bancos de la escuela primaria.

Hacía ver cuán serio y complicado era el problema de la legislación escolar y cuán peligroso era poner sobre ella una mano profana. Entendía que el curso de estudios primarios debe dividirse en ocho ó en diez grados, subdividiéndose

el primero y segundo, no en secciones paralelas, sino en pasos graduados, atendiendo el desarrollo de los conocimientos infantiles. Se inclinaba á la idea de que la lectura y la logografía no debían imponerse á los niños menores de siete años, á quienes convenía enseñar antes muchas cosas.

No atribuía mayor importancia al estudio del idioma nacional en la escuela primaria y decía que la generalidad de los hombres idóneos y capaces, en las diversas y múltiples ocupaciones de la vida, carecen generalmente de esa instrucción. La aritmética, por el contrario, debía figurar en todos los grados de las escuelas comunes, no sólo por ser accesible á las tiernas inteligencias que saben sacar algún partido de ella, sino porque sigue siendo útil é indispensable en todas las edades, y porque, si hay muchos que no saben leer ni es-

cribir, no habría uno incapaz de hacer algunos cálculos aritméticos.

La incorporación de las ciencias naturales á los programas primarios, es uno de tantos triunfos de la pedagogía moderna. «Ellas son, decía, la base de todo plan lógico de educación; nos proporcionan los principales recursos para conocernos á nosotros mismos, para conservar y desarrollar nuestras aptitudes, para adquirir nociones exactas de cuanto nos rodea y ha de ser objeto de nuestra actividad».

Las lecciones de cosmografía podían ser transportadas al cuarto grado. Debían suprimirse las divisiones en departamentos de las provincias argentinas y los límites y extensión de los estados europeos. La enseñanza de la historia debía consistir en una noción ligera de los principales acontecimientos. La física y química debían reducirse á

una simple conversación del maestro con los alumnos, sobre la temperatura, el cielo, el termómetro, el barómetro, las plantas, eliminándose de esa manera la parte más pesada de los programas. Daba un gran valor á la geometría en la educación de la infancia, en cuanto desarrolla el espíritu de observación, forma el gusto, crea hábitos de orden y es susceptible de innumerables y útiles aplicaciones en el curso de la vida. La introducción del trabajo manual en la escuela primaria facilita aquella enseñanza.

De esa manera iba el inspector técnico repasando todos los temas de los programas primarios: dibujo, instrucción cívica, economía doméstica, moral y urbanidad, canto, ejercicios físicos y trabajo manual.

Su oratoria era la más sencilla y propia para interesar á los niños. Elegía

de preferencia aquellos ejemplos que más podían cautivar su atención ó herir su imaginación. En cierta ocasión daba una lección de ese género, que es una buena muestra de literatura pedagógica. A ese título lo reproduciremos.

Presentaba el cuadro de un niño de dos á tres años de edad, cuyos rubios cabellos y celestes ojos parecían revelar su origen. La tierna criatura tenía entre sus manos una gran pelota pintada, como una de esas esferas de que se dotan las escuelas para enseñar á los niños los movimientos de la tierra, los meridianos, el ecuador, etc.

«La pelota es el juguete por excelencia para los niños y aun para los hombres. De un tamaño pequeño y de una substancia mineral, la conocemos con el nombre de bolitas. De un producto animal, se transforma en una bola de billar, y de otro vegetal, en una bocha, dando

orígen á innumerables juegos de fuerza, destreza y habilidad, á tal punto que el desarrollo físico de los habitantes de algunas regiones se ha atribuído en gran parte al uso de objetos de esa naturaleza y de esa forma.

«Los franceses, considerándose bajo tal punto de vista más débiles que los ingleses, dicen que éstos les han tomado todos sus antiguos juegos, y entre ellos los de la pelota que denominan *foot-ball*».

«El niño á que me he referido, se entretenía en hacer unas veces correr la pelota sobre el entablado y otras en arrojarla contra el suelo y rebotarla con sus tiernas manos. Algunas veces conseguía dar á la pelota más de un rebote y entonces se dibujaba en su semblante una sonrisa de satisfacción».

«Ese juego se prolongó mucho tiempo y en una ocasión la pelota fué á parar bajo del banco que se extiende á lo

largo y ancho de la galería. El niño se acercó al banco, tocó con sus manos el suelo y tentó infructuosamente agarrar su juguete.»

«La madre que lo observaba se levantó, se acercó al banco, y volviendo de pronto sobre sus pasos, salió en dirección al cerco inmediato, cortó una rama y la puso en manos del niño que la había seguido con su mirada. Cogió éste la vara, se acercó al banco y sacó con ella la pelota que fué rodando hasta el centro de la sala».

«He ahí al maestro, dije yo para mí. Ese es su papel. Todo lo que el niño puede hacer por sí mismo no tiene por qué hacerlo su aya. Me alejé momentos después de aquel sitio, pensando en el caudal de ideas que el niño atesoraba durante el juego, del cual veía surgir todo el vasto programa de nuestras escuelas comunes, todos los principios ele-

mentales de las ciencias, como las aguas de un manantial que brotan al principio en débiles corrientes y van aumentando gradualmente su caudal».

«Esto es la observación del objeto mismo y de sus propiedades; la observación de las posiciones con relación al niño y á los demás objetos que le rodean; el movimiento, la dirección la velocidad, la forma, el color, el tamaño, el peso, el ruido, las distancias, el ejercicio corporal, el trabajo, y por último, y para atestiguar la dependencia misma del individuo y del universo, aquella esfera de goma, transportando el pensamiento hacia los ideales de Comenius, el gran evangelista de la pedagogía moderna, como se ha llamado, y á quien debemos el concepto más elevado de la educación, encerrado en esta frase: «Cada hombre es un microcosmo ó un mundo pequeño».

Durante algunos años asistió á los exámenes que tuvieron lugar en las escuelas comunes y á veces en las escuelas privadas, cumpliendo sus deberes oficiales. Su larga experiencia, sus estudios y observaciones constantes, le habilitaron para proponer reformas muy acertadas, con el objeto de dar á esos actos la seriedad é imparcialidad reclamadas, á fin de que no fueran defraudadas las aspiraciones del país y de las autoridades escolares, degenerando los exámenes en ficciones aparatosas. Muchas de sus ideas ó indicaciones han pasado á ser reglas del gobierno escolar y la práctica ha demostrado constantemente su eficacia.

Cumpliendo instrucciones especiales del Consejo de Educación, visitó también en 1889 los cuarteles, para investigar si se daba en ellos la instrucción primaria; si funcionaban realmente las escuelas au-

torizadas ó creadas, ó si era posible establecerlas con arreglo á la ley de educación, de acuerdo con el Estado Mayor y con los respectivos jefes militares. De esa inspección resultó que sólo funcionaba una escuela, y eso de un modo irregular, en el Cuerpo de Bomberos. Las demás sólo figuraban en el presupuesto, de tiempo atrás. En algún cuartel se había llevado los útiles necesarios para la escuela, pero no se les había dado aplicación. En conocimiento de la verdad, fué posible cumplir con la ley y organizar la instrucción elemental de los adultos en los cuarteles de la capital.

Durante algunos años, especialmente invitado por el director de la Cárcel de Penados, asistió á los exámenes que tenían lugar en la Penitenciaría, complaciéndose mucho en observar los adelantos de los presos, por quienes se

interesaba aún después que habían recobrado la libertad. De su carácter y de sus sentimientos, puede dar idea á ese respecto el siguiente discurso que pronunció ante los penados reunidos en la escuela de la Penitenciaría, en 1895:

«Señores: Hemos asistido llenos de emoción á vuestros exámenes y nos retiramos muy satisfechos de las pruebas de vuestros adelantos y más que todo del respeto de que habéis rodeado al director de esta escuela durante el curso del año, según los informes que se nos suministran.

«Lo que importa sobre todo en la educación, es la moralidad de parte de los que enseñan y de los que aprenden.»

«Esta escuela, colocada en el centro de este recinto triste y sombrío, es un rayo de luz que se enciende para conduciros por el camino de vuestra reha-

bilitación, abriéndoos tal vez las férreas puertas que os cierran el paso».

«No es la primera vez que asisto á los exámenes de esta escuela, según me lo recordaba hace poco uno de vosotros».

«Desde que concurro á estos exámenes, hace cuatro años, han golpeado las puertas de mi casa dos de los alumnos de este establecimiento, que iban á saludarme. Uno de ellos me manifestó que había salido por gracia del Presidente de la República, en una de las fiestas patrias, y otro, después de haber cumplido el tiempo de su condena. El primero había contraído enlace á los pocos meses de salir de la prisión, y el otro se había colocado de maestro al lado de un sacerdote que se identificaba con monseñor Bienvenido, un personaje de los miserables de Víctor Hugo, que, sino lo habéis conocido, yo os daré de él algunos informes».

«Ya véis que la suerte no ha sido tan adversa á vuestros compañeros, y que podéis esperar encontrar en el mundo una mujer que os quiera y una alma noble que os tienda su mano protectora».

«En este recinto, donde el sacerdote ilumina vuestras inteligencias y os inspira el amor á Dios hay también una autoridad superior, á quien conocéis perfectamente que no os perdonará el que agravéis vuestra posición con nuevas faltas, pero que tendrá asimismo muy en cuenta la rectitud de vuestros procederes, el respeto por los reglamentos, la corrección en vuestras maneras y todo acto digno y caballeresco de que fuéseis autores».

Hasta aquí el discurso. Entre los papeles que ha dejado hay varias cartas subscritas por antiguos penados desde la misma Penitenciaría.—Copiamos una de Marzo de 1894, escrita con buena

letra y corrección: «Aunque pasen los días y los meses sin que reciba Vd. cartas mías, no crea que me haya olvidado de Vd. El recuerdo de su bondad está vivo en mi corazón y deseo que no piense Vd. que se ha ocupado alguna vez de un ingrato. . . Penado número 307».

Ese preso, al salir en libertad, fué encargado, mediante un certificado del señor Vedia, de regentar una escuela nocturna de adultos.

SU ACCIÓN VOLUNTARIA

Es oportuno y conveniente dejar aquí constancia del desprendimiento y abnegación con que desempeñó sus funciones. Cuando por resolución de 18 de Abril de 1895 se le confirió la dirección exclusiva de *El Monitor de la Educación Común*, del Museo y de la Biblioteca de Maestros, el Consejo le asignó por esos servicios la suma mensual de $ 500.

Pero como en el presupuesto general de gastos figuraban por separado esos tres cargos, con la respectiva asignación, creía la Contaduría General que era aquél un caso de acumulación de sueldos, y descontaba así las dos terceras partes del sueldo menor, lo que importaba una rebaja de cien pesos, que sufrió durante tres años y siete meses consecutivos, hasta que en 1899, como ya se ha dicho, fueron refundidos esos cargos y se fijó en la ley de presupuesto una sola partida de $ 500 para remunerar aquellos servicios.

Dentro de sus exiguos recursos, observando un orden inalterable y una severa economía, encontraba medios de hacer donativos, á veces valiosos, al Consejo, al Museo y á la Biblioteca de Maestros, así como de ejercer la caridad, formando parte de numerosas sociedades y atendiendo también á los necesi-

tados que llamaban á su puerta. Todas las funciones accidentales que desempeñó fueron gratuitas.

En Santiago del Estero—Al dejar la Inspección de Santiago y pasar á la capital nacional, el señor Vedia siguió prestando desinteresadamente á la provincia sus servicios en el desempeño de diversas comisiones. El director general de escuelas, señor A. J. Sánchez, que mantenía con él una correspondencia activa, le decía con fecha 7 de Julio de 1892: «Aceptando su generoso ofrecimiento, este Consejo acordó nombrarlo su apoderado para el cobro de la subvención nacional». En 31 del mismo mes y año le decía:

«El Consejo tributa á Vd. las más expresivas gracias por el interés que ha tomado en nuestros asuntos y es de parecer que Vd. cobre cualquier cantidad que la Caja de Conversión se disponga

á pagar y se sirva depositarla en el Banco de la Nación á la *orden del Consejo General de Educación de esta provincia*, dándonos inmediatamente aviso del depósito efectuado».

«Al propio tiempo, le ruego á Vd. que se sirva continuar en sus gestiones y diligencias para la entrega de la suma total liquidada. Se le agradece también la noticia de que ya está arreglada la cuestión de la impresión de la emisión, en sentido favorable, por cuanto los gastos correspondientes serán cargados á cuenta de la Nación. Confía el Consejo en la probada actividad y criterio de Vd. *por tantos títulos, benemérito de la educación de la provincia*, y le ofrezco en nombre del mismo y mío particular las seguridades del mayor aprecio y más sincero agradecimiento».

Esas manifestaciones se reproducían porque el señor Vedia practicaba las

diligencias necesarias, allanaba dificultades y hacía frecuentes remesas de fondos. El Consejo de Santiago creyó así «cumplir con un acto de justicia y gratitud» rogándole que aceptase la comisión *del medio por ciento* sobre las sumas que percibiese por su cuenta.

En Ayacucho—En 1887 fué delegado del Consejo en las fiestas escolares que debían tener lugar en este pueblo de la provincia de Buenos Aires, con motivo de inaugurarse los edificios de dos escuelas elementales y las habitaciones anexas de los preceptores. En ese acto pronunció el inspector técnico, señor Vedia, un discurso en que hacía resaltar cuán benéficos eran los frutos que estaba dando la acción combinada de la Nación y las provincias, á favor de la cual se estaba transformando en todas partes el hogar destinado á los alumnos y á los maestros. En ese acto presentó tam-

bién, en nombre del Consejo Nacional, al Consejo de Ayacucho, un *armonio escolar.*

En los distritos escolares—Con frecuencia era citado á las sesiones de los consejos escolares de distrito, para cambiar ideas sobre puntos generales de educación, solicitar su opinión en favor de alguna iniciativa ó reforma, invitarle á formar parte de las comisiones de exámenes, ó requerir su concurso para el mejor éxito de las medidas que preocupaban á los directores de la enseñanza ó de las escuelas, en cada una de las subdivisiones del gobierno educacional.

Revisión de textos—En 1887 fué designado por el Consejo Nacional para formar parte de la comisión revisora de los textos que en la sección *Lectura* y *Escritura* debían ser adoptados en las escuelas comunes de la Capital, colonias

y territorios nacionales, para los años de 1888 á 1890. En 23 de Junio de 1892, 12 de Octubre de 1897 y 30 de Noviembre de 1900, se le designó en el mismo carácter, tratándose de los textos de lectura, escritura y gramática, que debían adoptarse en los años de 1893 á 1895, 1898 á 1900, 1901 á 1903. El Consejo Nacional, por medio de su presidente el Dr. José M. Gutiérrez, le expresó, por notas de 7 de Febrero de 1898 y 17 de Mayo de 1901, su más cumplida satisfacción y su agradecimiento por los servicios prestados. En la última de las comunicaciones citadas, agrega: «Al dar cumplimiento á esta resolución, me complazco en hacer míos los sentimientos de gratitud que animan á este Consejo, en cuanto á Vd. corresponde, por su ilustrada colaboración en el último concurso de textos para las escuelas públicas de la Capital».

Exámenes de maestros y alumnos—Desde 1889 hasta 1897, fué nombrado treinta veces para presidir ó formar parte de comisiones encargadas de recibir las pruebas de los alumnos, ó de examinar aspirantes al cargo de preceptores, subpreceptores ó ayudantes, profesores de dibujo ó de música, etc. El Consejo Nacional agradeció por nota especial, en cada uno de esos casos, la dedicación del señor Vedia, que nunca excusaba prestar ese ni otro servicio cualquiera á la enseñanza.

Exposiciones nacionales ó internacionales—Con motivo de la Exposición Internacional de París de 1889, de la Exposición Nacional de 1898 y de la Exposición Internacional de San Luis, (Estados Unidos), el señor Vedia fué designado por el Consejo para cooperar á la representación de la República, en todo lo relativo á la instrucción pública,

con el éxito de que ya se ha hablado. También el Poder Ejecutivo le comunicó por nota de 22 de Julio de 1898, que se le había nombrado para integrar la comisión de Exposición Nacional encargada de los trabajos concernientes á los productos de la industria nacional.

Nuevos programas—Formó parte de la comisión constituída por el Consejo Nacional en 1892 para proyectar las reformas que debían introducirse en los programas vigentes en las escuelas de los gobernaciones nacionales. En 1895 volvió á ser designado para integrar la comisión encargada de proyectar nuevos programas escolares, debiendo servir de base, al efecto, las resoluciones adoptadas en la Conferencia Doctrinal de Maestros del 5 de Abril de ese año. Desempeñada esa tarea, el Consejo supo apreciar en todo su valor la dedi-

cación del comisionado. En nota de 20 de Enero de 1897, le decía el presidente, Dr. Gutiérrez:—«Tengo especial encargo de este Consejo, para significarle, que él ha seguido con vivo interés la árdua tarea á que esa comisión consagró sus desvelos, demostrando ante el país su competencia, patriotismo y laboriosidad, en las luminosas discusiones que la han ocupado más de un año, ilustrando los puntos que tanto interesan á la educación primaria, y dejando planteadas las nuevas bases de su desenvolvimiento ulterior. Ruego al señor Vedia quiera aceptar, por servicio tan importante y señalado, el testimonio de consideración y gratitud que le ofrezco á nombre del Consejo Nacional de Educación».—Fué igualmente miembro de la comisión encargada de formular un programa de estudios destinado á las escuelas nocturnas de adultos.

Conferencias—Le tocó presidir en Flores las conferencias prácticas, que clausuró con un discurso sobre la forma en que debe darse la instrucción, ampliando un concepto del Dr. Berra. En ese acto, un maestro tuvo oportunidad de decir que el éxito de las conferencias se debía á la constancia y ecuanimidad del presidente, quien había dado testimonio de su larga práctica, de su ilustración, buena voluntad y celo por los adelantos de la enseñanza.

Patronato de la Infancia—El señor Vedia fué uno de los socios fundadores de esa benemérita institución que se organizó en 1892. La Asamblea general le eligió para formar parte de la Comisión Directiva, que se componía de las personas más respetables. En 1896 fué reelegido. En 1899 lo fué por un nuevo período. Y por último, en 1902 fué nuevamente reelegido. Al comuni-

carle tan honrosa distinción, el presidente se complacía en presentarle sus felicitaciones. Por aclamación fué nombrado también sucesivamente bibliotecario, prosecretario y secretario general. Se le confió la dirección de los «Anales del Patronato de la Infancia», que desempeñó por algún tiempo. En unión de otros caballeros, fué nombrado para informar sobre diversos asuntos que interesaban á la sociedad y á la infancia desvalida. Se le nombró también para formar parte de la comisión visitadora, de la encargada de la vigilancia de las fiestas, de la comisión revisora de las cuentas de tesorería, de la junta inspectora de la Escuela de Artes y Oficios—Fué designado para estudiar y levantar una estadística de los menores vagos y criminales existentes en la Capital y de los que se encontrasen bajo la jurisdicción de los Defen-

sores de Menores. La Comisión Directiva le nombró Delegado al Congreso Nacional de Higiene que se reunió en 1895 en esta Capital. En 1896 fué designado, en unión con otros socios, para estudiar y proyectar la alimentación y pavimentación de la Escuela de Artes y Oficios. Se le sometió especialmente el estudio de la forma en que debían introducirse los juegos ó ejercicios froebelianos en las salas cunas del Patronato, y el trabajo manual de la Escuela de Artes y Oficios.

En todos esos casos desplegaba el mayor celo por desempeñar su cometido y llevar un contingente apreciable á la obra social. Andan dispersos esos antecedentes y son poco conocidos, fuera de un círculo reducido de personas, los trabajos que ejecutó y los informes diversos en que ilustró las cuestiones que le fueron sometidas, facilitan-

do su oportuna y acertada resolución.

Escribió una extensa memoria, que abarca el período de diez años, de 1890 á 1900, dando cuenta del origen de la sociedad, de su instalación, de sus fines, de las donaciones que recibía, de «las fiestas primaverales» que organizó, del consultorio médico que estableció, de la sala-cuna que inauguró en 1895, del internado «Manuel Aguirre», de la Escuela de Artes y Oficios, que sostenía, de la Colonia Agrícola, del estado financiero, etc.

Las notas que ha dejado, muestran cuán grande era su interés por todo lo que se relacionaba con el Patronato. En 1900 hacía un resumen de los recursos que había obtenido la sociedad, de diversas fuentes, los cuales subían á $ 1.221.894, correspondiendo la mitad al producto de las fiestas organizadas por aquélla; demostraba la aplicación que

se había dado á esos recursos, y presentaba el saldo probable que resultaría al fin del año y que no alcanzaría para costear una sola de las instituciones de mayor importancia fundadas y sostenidas por la sociedad. Con esa demostración la exhortaba á poner en juego todos sus elementos, apelar á la generosidad pública y ponerse en condiciones de proseguir sus fines humanitarios y patrióticos.

Código de instrucción primaria—Con la colaboración del Dr. Félix Martín y Herrera, vocal del Consejo Nacional de Educación, coleccionó en 1890 las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y demás disposiciones vigentes en la materia: obra ajustada á un plan racional, que venía á llenar un verdadero vacío, en aquella época, y que mejor que nada debía contribuir á hacer conocer las deficiencias y los errores del sistema legal,

preparando ó facilitando su reforma oportuna. No era otro el propósito que aniba á los autores de ese trabajo, quienes donaron al Consejo Nacional de Educación 200 ejemplares de la obra, acto que fué agradecido por el presidente Dr. Zorrilla, en nota que dirigió al señor Vedia en 6 de Julio de 1893. «Muy grato me es en toda ocasión, decía, expresar en nombre del Consejo que presido, su agradecimiento á cuantos prestan su concurso á la propaganda y adelanto de la enseñanza, cualquiera que sea la forma en que contribuyan á cumplir con ese deber, y esa satisfacción crece en razón de la importancia de los servicios prestados. En este sentido, me es grato dar cumplimiento al acuerdo de esta corporación, manifestándole que agradece en extremo su valioso donativo, efectuado en unión del Dr. Félix Martín y Herrera, que ha de

contribuir muy eficazmente á que sea conocida nuestra legislación escolar en toda la República».

Política para los jóvenes americanos— En 1881 publicó el señor Vedia el libro de Nordhoff, que lleva este título, vertido á nuestra lengua por el señor Gabriel Zendegui, distinguido escritor cubano. En el prólogo de la obra expone aquél el móvil á que obedece la publicación. «La lectura de Nordhoff, dice, nos impresionó vivamente, y persuadidos de la conveniencia de difundir una obra que satisfacía uno de nuestros ideales en materia de educación popular, cual es la formación del ciudadano, pensamos en darlo á la publicidad, como hoy lo hacemos, venciendo algunas dificultades con que tropezamos en los primeros momentos, tales como la de introducir en el texto algunas concordancias con la constitución argentina,

etc.». Deseaba que esas ideas constituyesen el credo político de la juventud argentina, á la que dedicaba la obra. Tuvo la publicación un éxito merecido. Entre otras manifestaciones, recibió el señor Vedia una de la «Sociedad Patriótica» constituída en La Plata y presidida por el doctor Rodolfo Rivarola, en cuyo concepto contiene el libro excelentes enseñanzas sobre los derechos y deberes del ciudadano, organización política, sistema representativo, acción de los partidos é instituciones de un pueblo libre. La Junta Directiva de la «Sociedad Patriótica» resolvió *espontáneamente* en esa virtud, manifestar al señor Vedia «que la traducción y publicación de dicha obra constituyen un importante servicio prestado al perfeccionamiento de las costumbres políticas y de las prácticas republicanas de nuestro país, y que en su lectura y vulgarización deben

interesarse todos los ciudadanos que piensen cuánto importará aquella mejora para la prosperidad y el engrandecimiento de nuestra patria». Terminaba el doctor Rivarola su nota, rogando al señor Vedia que transmitiese esas consideraciones al señor Zendegui, «con las seguridades de que su trabajo no será estéril».

No dejó de hacerlo el señor Vedia, y de cierto interesará conocer el juicio del señor Zendegui, á ese respecto, tan propio de la elevación de su espíritu como de la delicadeza de su carácter. En una carta de este señor, datada en Londres, á 26 de Mayo de 1901, decía al primero: «Es bien lisonjero cuanto Vd. tiene la bondad de decirme sobre el juicio favorable que las autoridades educacionales de Buenos Aires han hecho del librito de Nordhoff «Política para los jóvenes americanos», vertido á nuestra

lengua. Pero me apresuro á declarar que, en el buen éxito de su obra, mi acción personal no es digna de ser tomada en cuenta. Debemos convenir en que toda la honra y provecho que en ello hubiese, á Vd. corresponden justamente. De los borradores de mi traducción hecha velozmente, y al final muy descuidada, hizo Vd. lectura nacional y amena: Vd. hizo las correspondencias del derecho político norteamericano y argentino; Vd. costeó la publicación del libro y Vd. lo recomendó y popularizó. Aprecio en cuanto vale la gentileza de Vd. al proponerme que yo mismo lance la segunda edición, que se ha hecho necesaria; mas me veo obligado—y lo hago con el mayor placer—á cederle á Vd. el paso. Vd. debiera, señor Vedia, tomar lo que le pertenece: el arreglo del librito de Nordhoff y sus triunfos, son de Vd. Si merece una revisión y una nue-

va edición, ¿quién podría tener la autoridad de Vd. para hacerla? Pienso también, necesariamente, que la nueva edición no debiera llevar mi nombre sino el de Vd. Todo lo que acabo de escribir lo fortifica.

Un jardinero de amor
Siembra una planta y se va.
Viene otro y la cultiva,
¿De cuál de los dos será?

«Dispénseme que le cite estos versitos tales cuales los oí cuando era niño y se me han incrustado en la memoria, y el hecho es que no puedo resistir el prurito de aplicarlos á este cuento del librito de Nordhoff y Vd. y yo».

«*Economía político-moral*».—En 1886 publicó el señor Vedia en Montevideo un pequeño manual popular bajo este título, imitación de la obra francesa de Charles le Hardy de Beaulieu, quien á su vez, imitaba á un autor alemán, Otto

Hubners. Su objeto era servir de enseñanza en las escuelas primarias. El Dr. Carlos María de Pena, dictaminando en Montevideo sobre la obra, observaba en 1887, que el señor Vedia, á la sazón inspector de escuelas en aquella capital, había llenado alguno de los vacíos del libro originario, introduciendo en él modificaciones bastante acertadas. En esa virtud, aconsejó la adopción de la obrita, mediante las reformas que debía hacer el señor Vedia en una nueva edición.

La educación en la República Argentina—Entre las diversas publicaciones que hizo por puro amor á la educación, merecen recordarse los retrospectos, que desinteresadamente dió á los diarios que solicitaban informes sobre la marcha de la instrucción primaria. *La Nación* y *La Prensa* publicaron varios trabajos de esa índole. El 1º de Enero de 1895 apa-

reció en el último diario el sexto retrospecto, del que se hizo un opúsculo de 44 páginas. En él se da una idea completa sobre el movimiento de la instrucción primaria, en el distrito federal y las provincias; sobre los recursos y gastos escolares, la edificación, censos, escuela snormales, mobiliario, el trabajo manual y demás ramos de la enseñanza pública ó privada.

Estudio sobre Santiago del Estero.— Emprendió y dejó sin concluir un libro sobre la primera provincia argentina en que inició sus funciones escolares. En las páginas que tenemos á la vista refiere con cuánto afán se aplicó allí á reunir todos los elementos á favor de los cuales se pudiese adquirir un conocimiento tan completo como fuese posible de la geografía y naturaleza de aquella región, su producción, sus riquezas naturales, sus industrias, etc. Reputaba que

eso era indispensable para ilustrar las lecciones pedagógicas y desarrollar las aptitudes de los maestros y los alumnos. «No concebimos al maestro, decía, destituído de esos conocimientos generales respecto del país en que ha de ejercer su ministerio, como que ha de dar un cuerpo á la instrucción, refiriéndola en todo momento á cada uno de los ramos de la ciencia». Por eso quería ofrecer en un pequeño libro, algo de lo que había visto y observado en aquella provincia, siguiendo el programa de las escuelas comunes, penetrado de que era esa también la única forma de hacer de la enseñanza una obra interesante, útil y práctica.

Los métodos de lectura.—Hizo un estudio especial de los diferentes métodos de lectura, reconociendo la importancia que encerraba esa cuestión pedagógica. Pasó así en revista los carteles de lec-

tura y logografía del doctor Berra, los carteles del profesor normal don Andrés Ferreira, y los del doctor Alfredo Vázquez Acevedo, poniendo de relieve sus ventajas y sus inconvenientes. Otros publicistas pudieron ostentar mayor brillo ó erudición; pocos tenían una noción tan completa de las facultades de percepción del niño y de las condiciones que debían reunir los textos para llenar mejor su objeto: herir la imaginación infantil y grabarse en ella. Creía él, sin embargo, con los educacionistas modernos, que los programas de las escuelas primarias podían y debían abarcar en cierta medida ó en sus más simples elementos, todos los conocimientos humanos, y que el niño podía iniciarse en el círculo de la ciencia, destinado á desarrollarse indefinidamente.

Poesías y pensamientos. — En un cuaderno coleccionó las composiciones

literarias y científicas, en verso ó en prosa que cautivaban su espíritu. Entre ellas, figuran varias poesías de Guido, *La Inocencia*, *At Home*, *Voto*; fragmentos de Lemenais; *Los amores del Payador*, de Juan M. Gutiérrez; *La oración por todos*, de Víctor Hugo, traducción de Bello; fragmentos del Quijote; citas de Samper; páginas educativas, etc.

Estudios diversos.—Abordó numerosos trabajos, concluídos unos, suspendidos otros, bosquejados simplemente algunos, propios casi todos para tener aplicación en las escuelas, ó concebidos con un espíritu pedagógico. Se habla en otra parte de ciertos trabajos de ese género. La pedagogía, la higiene, la botánica, la astronomía, eran asuntos de su predilección. Escribió á la vez largamente sobre industrias nacionales: la yerba mate, el trabajo manual, la navegación, el comer-

cio, los ferrocarriles. También redactó muchos programas: la enseñanza agrícola en los territorios nacionales; el trabajo manual para niñas y varones; las ciencias físico-naturales; la lectura; las escuelas de adultos, fueron objeto de esos programas.

Mostró siempre sus simpatías por dos instituciones: la escuela industrial y la chacra escolar. Sobre ellas escribió en 1897 una carta al educacionista Dr. J. Alfredo Ferreira, que esparce alguna luz sobre la infancia y la educación práctica del extinto.

«Cuando era niño, decía, había en el piso bajo del edificio que habitaba, varios inquilinos que tenían sus casas de negocio con frente á la calle y acceso á los patios en que jugaba: un talabartero, un sastre, un barbero y un cigarrero. Naturalmente que esa comunicación me puso pronto en relación con las

personas que ejercían esas diversas industrias, y no tardé en conocer las herramientas de que se servían y los procedimientos empleados en sus talleres, pasando muy pronto de la observación á la acción y sorprendiéndome algunas veces de la facilidad con que manejaba la lezna y la aguja ó envolvía la tripa de tabaco del Paraguay en su capote y luego en la capa. Después de algún tiempo de práctica, logré recibir una módica retribución por uno de esos trabajos, que consistía en coser las hebillas á las correas ó las cinchas, y en rellenar los bastos de las sillas de montar. Me ocupaba en esos trabajos en los ratos que tenía desocupados, pues se me obligaba á frecuentar una escuela primaria en la cual tuve la dicha de contraer amistad con el hijo de un carpintero, cuyo taller frecuentaba en compañía de mi condiscípulo, llevándome al entrar

las virutas por delante y entreteniéndome en medir con la vista su extensión. En ese y otros talleres me ejercité algunas veces en cepillar, aserrar, escoplear, ensamblar, clavar y atornillar trozos de madera, con fines más ó menos útiles. Los hijos del sastre, del carpintero y del talabartero á que me he referido, han sido grandes obreros de la civilización y del progreso en el Río de la Plata. También tuve entre mis amigos de la infancia á un herrero, y en los alrededores de mi casa se edificaba con frecuencia, lo que contribuía mucho á darme un conocimiento de las propiedades de las substancias ó materiales de los tres reinos, á la vez que de los procedimientos industriales y de las leyes de la mecánica».

In memoriam.—Merece señalarse la consecuencia inalterable con que cultivó siempre sus primeras relaciones y el

recuerdo vivo que guardó de sus amigos y compañeros de la infancia. Con uno de ellos, el Dr. Francisco A. Berra, mantuvo siempre una correspondencia activa. El gran educacionista le precedió sólo algunos meses en el viaje eterno, y pudo el señor Vedia rendirle su último tributo, dando una idea fiel de sus obras en una publicación que abarca cerca de 50 páginas. En ella dió á conocer un incidente que merece ser recordado, por el honor que refleja, sobre dos personalidades que, sea en el terreno de la doctrina pura, sea en la aplicación ó en la práctica, prestaron los más grandes servicios á la educación popular en los últimos tiempos. Hubo un período difícil en que el director general de escuelas en la provincia de Buenos Aires, se vió en el caso de defender y defendió vigorosamente las instituciones escolares y sus facultades desconocidas.

Entonces, el Dr. Benjamín Zorrilla, presidente del Consejo Nacional de Educación, comisionó al inspector técnico, señor Vedia, para que se apersonase á aquél y aplaudiera y alentara en su nombre al distiguido educacionista y celoso funcionario, misión que el inspector desempeñó con la más viva satisfacción, como se comprende.

Correspondencia particular.—Las cartas privadas que recibía con alguna frecuencia de los hombres superiores que estuvieron al frente de la educación pública, como los doctores Benjamín Zorrilla y José María Gutiérrez, demostraban la confianza absoluta que ellos tenían en la rectitud de su carácter, en su competencia excepcional y en la conciencia y ecuanimidad de sus juicios sobre las personas que desfilaban constantemente por las reparticiones escolares. Sabía que no llegaban hasta él las

rivalidades tan comunes en el seno del vasto personal de las escuelas, donde él enseñaba y edificaba con la palabra y el ejemplo, según lo decía una vez, en acto público, un distinguido maestro. Sabía, por último, que tenían en él á todas horas, un colaborador idóneo, desinteresado y modesto, apasionado por la educación popular, cuyos triunfos celebraba sin envanecerse de ellos jamás, esforzándose muchas veces por eliminarse y borrar su personalidad para que se destacase en toda su pureza un móvil impersonal y altruista ó para no herir el celo ó la susceptibilidad de los otros.

Sostuvo una activa é importante correspondencia con el ilustre y sabio pedagogista argentino, por quien tenía la mayor admiración. Por su parte, el Dr. Berra abrigaba grande aprecio y distinción por el señor Vedia, como lo

comprueba la correspondencia privada que su muerte pone en nuestras manos. En carta de Montevideo, de 13 de Agosto de 1887, el Dr. Berra le anunciaba que ponía término á un trabajo sobre la instrucción pública en la República Argentina, que se le había pedido de París, para publicarlo en una nueva edición de la conocida obra de Hippeau, y agregaba: «Como es posible que haya incurrido en algún error, por la distancia en que vivo, de las escuelas de la referencia, y como deseo ser completamente exacto en las afirmaciones que hago y en los juicios que emito, haría Vd. un buen servicio al país y á mí, si le fuera posible leer mis manuscritos y hacerme cuantas observaciones crea útiles». El trabajo fué remitido, leído y observado. Había en él una parte que se refería al Consejo Nacional de Educación, y el señor Vedia aconsejaba su eliminación. El

Dr. Berra era demasiado inflexible para deferir sencillamente á esa indicación. «Debo juzgar á todos con independencia, decía. Hablo ó no hablo. Si hablo, quiero ser justo con todos. La reflexión que Vd. hace de que la publicación de ese manuscrito me inhabilitaría para cooperar en el progreso de la enseñanza primaria, porque me indispondría con los que ejercen la autoridad escolar, es exacta y ya me había ocurrido. Por esto, y porque la estadística y la crítica (en buena parte) no corresponden ya al estado de que están ahora las cosas, me inclino á mantener inédito el trabajo».

A veces la palabra del maestro era alentadora. *El Monitor* le decía una vez, merece el juicio que provoca desde que Vd. lo dirige... Ha cambiado de fisonomía. Ya empieza á corresponder á sus fines. Deseo y espero que siga el camino que Vds. le van trazando. Será un

buen servicio que deberían llevarle á Vd. en cuenta mis conciudadanos. Aplaudo su empeño porque se constituya la asociación escolar educativa. Será un medio poderoso de progreso, y garantizará la estabilidad de las conquistas que se hagan, si es bien organizada y dirigida». (Carta de 1888).

En 1890, algunos amigos que el señor Vedia tenía en Montevideo, trabajaban porque se le llamara á desempeñar allí la Inspección Nacional de Escuelas; entre ellos figuraba el doctor Berra, quien escribía sobre el particular con fecha 7 de Abril. Refiriéndose á los candidatos para aquel cargo, decía: «El nombre de Vd. es uno de los que primeramente sonaron como es natural; y he tenido ocasión de conversar respecto de varios de los candidatos, y especialmente de Vd., con uno de los ministros. A Vd. lo proponían dos ministros: el de Instrucción

Pública y el de Hacienda, que son los que todavía lo sostienen». Habla luego el doctor Berra de las vicisitudes de aquel nombramiento y lamenta el fracaso de la candidatura Vedia, como si hubiese sido un desastre para las escuelas. «¿No es verdad, le decía, que da pena el ver cómo se tratan asuntos tan delicados y de tamaña importancia?» En carta posterior agregaba: «No han podido ser más desgraciados los nombramientos de inspector nacional de escuelas y de vocales de la dirección. Me asombra el criterio con que los hombres de gobierno juzgan estas cosas, y me tiene apenado la idea de la suerte que espera á la enseñanza primaria de este país. ¡Cuántos y qué intereses sacrificados en aras de la ignorancia y de mezquinas pasiones!»

Algunos años más tarde era el Dr. Berra director general de escuelas en

la provincia de Buenos Aires, y continuaba su correspondencia con el director de las instituciones nacionales *El Monitor*, la Biblioteca de Maestros y el Museo Escolar. Con fecha 1º de Enero de 1896, le decía:—«Agradezco sus juicios que me alientan. Dice Vd. bien: hay que moralizar ante todo, porque no hay reforma escolar que valga, sino reposa en la práctica severa de las leyes morales.» Y concluía así:—«Pienso que autoridades nacionales y provinciales debemos auxiliarnos sin reserva en todo lo que sea bueno. El doctor Gutiérrez puede contar con mi buena voluntad».

Dirigió el Dr. Berra una notabilísima carta al señor Vedia, sobre el desarrollo *encíclico, concéntrico* ó *evolutivo* de la instrucción. Tal importancia le atribuyó el destinatario, que no creyó deber hacer reserva de ella y la dió á la prensa, en lo que hizo bien, sin duda, por

más que ello diera margen á una queja amistosa del Dr. Berra. Este le decía que si hubiera sospechado que su trabajo estaba destinado á la publicidad, habría expresado las mismas ideas, mostrándose más discreto en su referencia á obras de terceras personas.

En la misma forma epistolar, trataba el señor Vedia, muchas veces, asuntos interesantes con las personas á quienes estaba vinculado por los deberes de su cargo, la índole de sus funciones ó sus afecciones particulares. En esa forma trató la cuestión de la milicia escolar, en carta que en 1891 dirigió al señor José H. Figueira. Después de exponer todos los antecedentes de la materia y lo que en esta capital se había hecho al respecto, formulaba así su opinión: «No estoy por la organización periódica de lo que se ha llamado la guardia nacional infantil, porque preveo sus con-

secuencias, la excitación y las pruebas violentas á que se somete á los niños, así como las graves perturbaciones que puede producir en sus débiles organismos. Opto por los ejercicios de soldado sin armas, tales como se practican en nuestras escuelas y de que le he dado una idea. Esos ejercicios contribuyen eficazmente á la disciplina y al orden, dan gracia y agilidad á los movimientos, formarán en los niños hábitos viriles, les familiarizarán con el papel que han de desempeñar más tarde en la lucha de la vida, que, como dice el Evangelio, es milicia».

Nunca dejaba de alentar cualquiera reforma ó iniciativa que se relacionase con la enseñanza primaria ó con los niños, ni de contestar las cartas que recibía del interior, ó del exterior, cuando tenían por objeto solicitar datos ó pedir su protección en favor de algùn maestro ó de algún alumno.

Como uno de tantos hechos que podríamos citar, nos referimos al empeño especial que desplegó en favor de tres sordomudos que le fueron recomendados de Ayacucho y á quienes colocó sucesivamente en el instituto respectivo. Tomamos de una de las cartas que recibió en 1887, de persona muy respetable, el señor Luis Boussom, estos conceptos expresivos»: Concluimos con esta obra, y me permitirá Vd. un buen y muy cordial apretón de manos, despidiéndome hasta que nos volvamos á encontrar en el camino del bien, en el que puede Vd. contar conmigo como compañero y amigo».

Fenómenos celestes.—Los estudios astronómicos le preocuparon durante algún tiempo, y en 1882 apareció en un diario de Montevideo, en forma de folletín, un trabajo titulado: *El pasaje de Venus por delante del sol el 6 de*

Diciembre de 1882, al alcance de todos. Ese estudio se divide en capítulos que tratan de la luz y calor, del espacio y los astros, de las estrellas, etc. El autor se esfuerza por encontrar las expresiones y las imágenes más propias y sencillas para difundir el conocimiento de los fenómenos celestes.

También durante algunos años practicó estudios meteorológicos, recordados más tarde por un ilustrado educacionista uruguayo, quien se los pedía para incorporarlos á una obra que debía imprimir y que contenía un resumen de las observaciones que había efectuado en la Villa de Rocha, desde 1886 á 1889: el señor José H. Figueira.

En el Colegio Lacordaire.—Durante algún tiempo desempeñó una clase especial en este importante establecimiento de enseñanza privada, y cuando en 1889 cesaron sus trabajos, el director le pasó

una carta expresiva en la cual le significaba que debía considerarse siempre como formando parte del Colegio Lacordaire, donde maestros y alumnos habían conservado el mejor recuerdo de él. Le rogaba se considerase como un verdadero amigo de la casa y aprovechaba esa ocasión para agradecerle el celo con que había trabajado en la obra de esa institución naciente, en nombre de los directores de la escuela.

Enseñanza gratuita.—En diversas épocas prestó gratuitamente sus servicios para guiar y preparar á los que buscaban un destino en el profesorado ó en algunas de las numerosas reparticiones escolares. En 1892 la Sociedad de Beneficencia aceptó su ofrecimiento de dar lecciones de pedagogía á las alumnas de la casa de huérfanas de la Merced, preparándolas para optar al título de preceptoras, subpreceptoras y ayudantes. La

Sociedad le agradeció por nota «los importantes servicios que le había prestado» concurriendo á dar aquellas clases todos los días hábiles durante las vacaciones.

Con el mismo desinterés se ofreció muchas veces á preparar alumnas, careciesen ó no de recursos, para los exámenes que se aproximaban, mostrándose bien compensado cuando el niño guardaba un recuerdo de su acción, y se lo significaba por medio de una tarjeta, de una flor ó de un libro.

Del mismo modo guió y preparó alguna vez á los que buscaban un destino en el profesorado ó en algunas de las numerosas oficinas escolares. Nunca rehusaba esos servicios, y se sentía realmente mortificado cuando no podía hacer el bien en esa ú otra forma.

Corona fúnebre de Sarmiento.—Intervino en la formación de la corona fú-

nebre de Sarmiento que fué ordenada por el Consejo Nacional de Educación, y de cuya impresión se hizo cargo la Asociación de la Prensa.

Congreso Pedagógico.—El Congreso Pedagógico nacional, que se reunió en Santa Fe, en 1894, acordó dirigirse á la prensa consagrada especialmente á los fines de la enseñanza, para invitarla á designar temas que serían sometidos á las deliberaciones de aquella asamblea. El señor Vedia recibió una comunicación en la que se invocaba su patriotismo y amor á la educación para exhortarlo á colaborar en esa obra, con su reconocida competencia. Respondiendo á esa invitación, sometió al Congreso los siguientes temas:

1º Alcance del artículo 14 de la Constitución Nacional, según el cual todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de enseñar y de aprender, de con-

formidad con las leyes que reglamentan su ejercicio.—Extensión del derecho reglamentario.

2° Límites dentro de los cuales debe desenvolverse la enseñanza primaria.

3° Métodos de enseñanza.

4° Medidas para asegurar el pago puntual de los haberes del personal docente.

Cajas de ahorro.—En sesión del 20 de Noviembre de 1904, el Consejo Nacional resolvió nombrar al señor Vedia, en comisión, para que se sirviese dictaminar acerca de la marcha que llevaba hasta la fecha la reciente institución de las Cajas de Ahorros escolares, que, por vía de ensayo, fueron establecidas en las escuelas superiores de los distritos 11° y 14, que dirigían la señorita Angela G. Menéndez y los señores Félix González y José M. Aubín, nombrados en comisión al efecto. La primera era autora de un proyecto sobre la materia. La institución

había sido objeto de varias conferencias doctrinales. El informe solicitado puso de manifiesto el resultado variable del ensayo, pero inculcó en la conveniencia de mantener una institución que necesitaba contar con el tiempo y las costumbres para alcanzar el desarrollo que ha tenido en Francia y otras naciones.

Recompensa á los maestros.—Un acuerdo del Consejo Nacional de Educación, de 1890, confiere distinciones y recompensas á los maestros que sobresalgan por su competencia y celo en bien de la enseñanza. Los consejos escolares propondrán, al efecto, los dos maestros que en su concepto se hayan distinguido más en cada año escolar y esas propuestas pasarán á informe de una comisión especial. Para formar esa comisión fué designado en 1893 el señor Vedia, en unión con los demás inspectores técnicos y varios profesores.

Candidato para el Consejo.—Algunas personas respetables que conocían de tiempo atrás la dedicación excepcional del señor Vedia, á los intereses de la educación pública, como su vasta y proficua labor, se inclinaban á creer que debía incorporársele al Consejo Nacional de Educación, para utilizar mejor de esa manera su ciencia y experiencia. Una de esas personas era el Dr. don Eduardo Costa, antiguo Ministro de Instrucción Pública y Procurador General de la Nación. Pero sus indicaciones, hechas alguna vez con calor, y las mismas recomendaciones de la prensa, carecieron de eficacia. Era difícil, por otra parte, apreciar los méritos del que se mantenía de preferencia en la sombra, cumpliendo su deber silenciosamente, con la reserva y la modestia propias del carácter de quien ejerce una magistratura, un sacerdocio.

Síntesis de su obra.—Para que pueda

apreciarse mejor el fruto y la índole de sus trabajos, su carácter personal y los bienes que hizo, vamos á enumerar, en conclusión, los cargos que desempeñó en una y otra orilla del Plata, sus diversas labores intelectuales y los nombres de las instituciones sociales á que se vinculó.

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL

Subinspector departamental de escuelas.

Inspector departamental de escuelas.

Vocal y secretario de la Comisión Directiva de la «Sociedad Amigos de la Educación Popular».

Vocal y secretario de la Comisión Directiva de la «Sociedad Economía Política y Estadística».

Colaborador de *La Razón*.

Redactor de *La Liga Industrial*.

Colaborador de la *Asociación Rural* y otros periódicos.

Inspector nacional de escuelas en Santiago del Estero.

Inspector técnico en la Capital de la Nación.

Inspector técnico y director de *El Monitor de la Educación Común.*

Director de *El Monitor*, de la Biblioteca Nacional de Maestros y del Museo Escolar Argentino.

Miembro y presidente de comisiones examinadoras de maestros y alumnos.

Miembro de la comisión de recompensas á los maestros.

Miembro de la comisión revisora de textos.

Miembro de la comisión interventora en las compras de materiales etc.

Presidente de concursos para designar profesores especiales.

Miembro de comisiones de programas.

Presidente de conferencias pedagógicas.

Miembro de las comisiones que organizaron la representación del Consejo Nacional en las exposiciones de 1889, 1898 y 1904, en París, San Luis (E. U.) y Buenos Aires.

Profesor del Colegio Lacordaire.

Miembro de varias comisiones de exposición.

Socio corresponsal de la «Sociedad Amigos de la Educación Popular», de Montevideo.

Socio corresponsal de la «Liga Patriótica», de Montevideo.

Socio honorario del centro «Protección y Estímulo de la Niñez».

Socio corresponsal de la «Sociedad Económica de Amigos del País», de Barcelona.

Socio activo y miembro de la Comi-

sión Directiva del «Patronato de la Infancia».

Socio del «Club Oriental».

Socio activo de la «Sociedad Científica Argentina».

Miembro de la comisión de educación del «Patronato de la Infancia».

Socio protector del «Círculo Central de Obreros».

Socio honorario de la «Unión Froebeliana».

Socio protector y socio honorario de «El Magisterio».

Socio contribuyente de la «Sociedad Madres Argentinas».

Vocal del Consejo Directivo de la asociación nacional «Amigos de la Educación».

Vocal de la comisión del monumento á Zinny.

Socio activo de la «Sociedad Nacional de Kindergarden».

Socio de la «Protectora de los niños, pájaros y plantas».

Socio activo y vocal del Consejo Directivo del «Asilo de niños desvalidos».

OBRAS PROPIAS Ó EN COLABORACIÓN

EN LA REPÚBLICA ORIENTAL

I. Informe de la Inspección de Escuelas I v. 1877.

II. Informes parciales sobre exámemenes, visitas á las escuelas, etc.

III. Informe anual de la Inspección de Escuelas 1879 I. vol.

IV. Informe general de la Inspección de Escuelas I vol. 430 pág.

V. Informe sobre el estado de la educación privada 1880-1881. I vol.

VI. Informe sobre el estado de la educación privada 1883.

VII. Gran cuadro estadístico de la riqueza pública 1883.

VIII. Conferencias.

IX. Estudios astronómicos y meteorológicos.

X. Manual popular de Economía político-moral.

XI. Artículos diversos en la prensa periódica.

EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

I. Informe del inspector nacional de escuelas en Santiago del Estero, de Septiembre 15 de 1886 á Febrero 14 de 1887. I. vol. 98 pag.

II. Informes mensuales de la Inspección Técnica de 1887 á 1895.

III. Informes especiales.

IV. Conferencias y discursos.

V. Informes del director de *El Monitor de la Educación Común*, de la

Biblioteca de Maestros y del Museo Escolar, desde 1895 hasta 1904.

VI. Artículos y estudios diversos publicados en *El Monitor*.

VII. El año escolar en la República Argentina, 1893.

VIII. La Educación en la República Argentina, 1895 I vol. 44 pág.

IX. Código de Instrucción Primaria. Compilación: I vol. de 800 pág.

X. Política para los jóvenes americanos, I vol. de 300 pág.

XI. In memoriam—Francisco A. Berra. I vol.

XII Artículos diversos en la prensa periódica.

Tocamos aquí al final de esta tarea que emprendimos en cumplimiento de un deber, creyendo hacer obra útil y sana, siguiendo las huellas que ha

dejado al extinguirse, y con el deseo de reunir los elementos que dejó esparcidos y las lecciones con que marcó su paso, dándoles la unidad que responde á su carácter y constituye la integridad de su ser moral.

Dedicando toda su existencia á la educación popular, exento de todo egoismo, Juan M. de Vedia enseñó no sólo con la palabra, sino con el ejemplo. Nuestro más vivo anhelo es que este pequeño libro, dedicado á los maestros y á los niños, sea como una nueva y grande lección, una lección de ultratumba, que perpetúe su memoria y lo señale como un modelo á las generaciones que se sucedan.

MANIFESTACIONES DE DUELO

INHUMACIÓN

EN EL CEMENTERIO

ORACIÓN FÚNEBRE

(La Nación del 25 de Septiembre)

Una demostración tocante por la sinceridad del duelo en ella reflejada, tributóse en el acto de la inhumación de los restos de D. Juan Manuel de Vedia ayer por la mañana en el cementerio del Norte.

Numerosas personas de alta significación rodearon el féretro rindiendo póstumo homenaje á los méritos del viejo benefactor de la educación, que tanto sobresaliera en la obra fecunda de toda su vida.

Al ser depositados los restos en su última morada, el Dr. Rafael Ruiz de

los Llanos, vocal del Consejo Nacional de Educación, pronunció la siguiente oración fúnebre.

Señores: Sumisos y reverentes ante las profundidades de lo desconocido, seguimos llenando la lúgubre tarea de enterrar á nuestros muertos.

Dolorosamente sorprendido hace tan sólo dos horas, con la insospechada noticia de la muerte de don Juan Manuel de Vedia, apenas si he tenido tiempo de concentrar mi pensamiento sobre su personalidad, tan silenciosa y modesta como llena de merecimientos y de títulos verdaderos al respeto y consideración de todos aquellos que se dedican á la nobilísima misión de propagar la instrucción primaria.

Escritor y educacionista, ó mejor dicho, educacionista-escritor de raza, don Juan Manuel de Vedia dedicó los últi-

mos 20 años de su vida al servicio del Consejo de Educación, á cuyo nombre tengo la honra de hablar: y en la Biblioteca de Maestros, en el Museo Escolar y sobre todo en el *Monitor de la Educación Común*, quedan y quedarán perennemente grabados los rasgos más salientes de su clara inteligencia y de su fecunda labor.

Dirigió con acierto y encomiable asiduidad, durante largos años, las tres indicadas reparticiones: la Biblioteca, el Museo y el *El Monitor*; y supo encaminar este último de manera que sus continuadores podrán fácilmente hacer de él una de los más importantes publicaciones de su género en el mundo.

Ecuánime en todos los momentos de su vida; culto y afable para con sus superiores, y más aun para con sus subordinados, y especialmente para con los niños á quienes tanto quería y que

afluían á él en busca de sus siempre bien inspiradas lecciones, el señor Vedia constituye un modelo digno de señalarse á la imitación de nuestros buenos empleados y del personal docente.

Había dejado hacía tiempo de ser joven; pero eso no le impedía estar constantemente en la brecha, y ser el primero en acudir al trabajo y el último en abandonarlo, sin que jamás pudiera ser sorprendido en mala disposición de ayudar á los demás, aun cuando éstos no hubieran sido siempre justos para con él.

¡Paz en su tumba!

¡Honor perpetuo á su memoria!

—

Luego, desfilaron los niños de la escuela núm. 5 ante el ataud, cubriéndolo de flores.

LAS MAESTRAS

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1906.

Al Señor Agustín de Vedia.

Muy distinguido señor:

Las que firman, maestras todas de la Escuela Superior nº 3 del 5º distrito escolar, unidas en un mismo sentimiento de profundo pesar por la muerte de su dignísimo hermano, presentan á V. su más sentido pésame.

Lamentan, señor, la pérdida del perfecto caballero, del verdadero amigo del maestro, á quien honró con el elogio en público que le merecieran sus modestas virtudes; para quien tuvo siempre una palabra amable; de quien fué en todo momento paciente y sabio consejero.

Lamentan la pérdida del paternal amigo de los niños, á quienes acogió

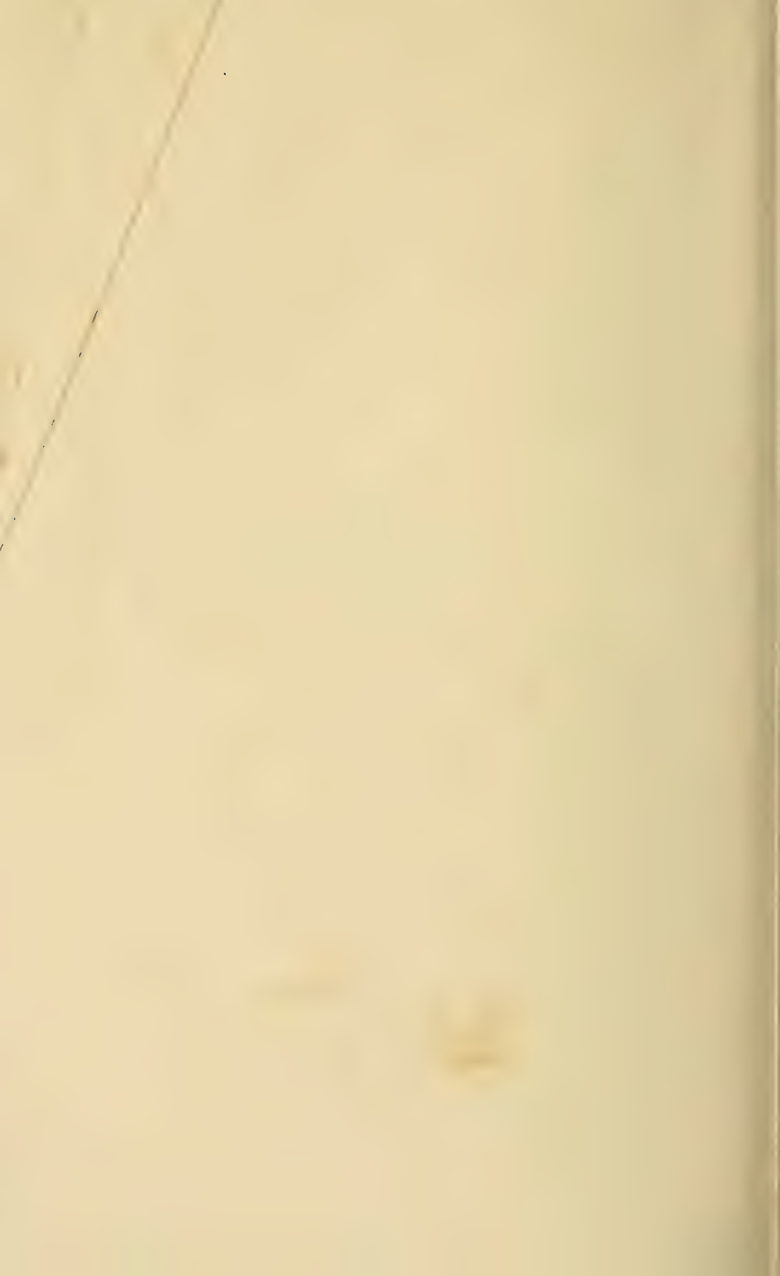
siempre con bondadosa sonrisa, á quienes dedicó muchas y muy largas horas de su laboriosísima y fecunda vida y entre quienes deja recuerdo perdurable.

Quiera señor, interpretar ante su distinguida familia estos conceptos que se hacen un deber en significarle, como humilde y merecido homenaje á su grata memoria y como débil consuelo á la angustia de sus deudos.

Son de V. atentas y seguras servidoras.

Hemilce P. Gemignani.—Margarita Noriega.—Teresa M. González.—Dora Espil.—Máxima Garay. — Angela M. Caminata. — María Leonor Smith.—Adela L. de Pita.—Celina Morosoli. — Carolina L. de Bidaut—Genoveva G. Alurralde.—Punna J. Gemignani—Raymunda Robert.

LAS ALUMNAS



Buenos Aires, Septiembre 25 de 1906.

Señor Agustín de Vedia.

Bajo la penosa impresión que nos ha producido el conocimiento de la irreparable desgracia que V. acaba de sufrir por la pérdida de su muy digno hermano, respetuosamente queremos expresarle los sentimientos de nuestra profunda condolencia.

Muy pocas de nosotras gozaron el placer de hallarse siquiera una vez en su presencia, pero todas lo conocimos.

Sabemos que muchas de las lecciones que recibimos en nuestra querida escuela, no son sino reproducciones de otras que ideó y preparó su inteligencia para los niños argentinos; que muchas lecturas que nos deleitan fueron por

él elegidas y publicadas bajo su dirección para nosotras; que con celoso esmero cuidó en el Museo Escolar de todo cuanto pudiera servir para formar nuestro espíritu; que recibió en su Biblioteca con sin igual encanto al niño que deseaba instruirse.

Por eso lo conocimos, por eso nos será grato su recuerdo y por eso unimos respetuosas las expresiones de nuestro pesar, á las infinitas que recibiréis de los amigos y maestros que lo estimaban por su bondad, por su cultura y por su saber.

Saludan á V. con su más distinguida consideración.

Juana M. Garmendia.—María C. Tuja.—Elvira P. Varela.—María V. Philippe.—Amanda Kay.—Laura M. Frers.—Celia J. Delucchi.—María M. Santa Cruz. — Amanda F.

Gaete. — Adela E. Conti.— Clara Paris.—Aurelia Donato.—Isabel Rodríguez.— Ofelia Dousisboure.—Felia Novello.—María H. Stefanoni.— Emma V. Bellani.—Mercedes Bernárdez. — María Aurelia Cassio.—María Adela Rivière. —Rosa Colombo.—María Bernard.—Natalia P. Correa.— Teresa M. Galeazzi.—Lucila B. Carau.—María Luisa Oneto.—Albina Gandolfo.—María Costa.—Elvira Artola.— Palmira Fernández. — Julia Sicilia.—Lila Deugour.—Nélida G. Peralta.

Alumnas del 6º grado de la Escuela Superior nº 3 del 5º distrito escolar.

ESCUELA "BENJAMIN ZORRILLA"

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1906.

Señor don Agustín de Vedia y hermanos.

La Dirección y personal docente de la escuela «Benjamín Zorrilla», cumplen el triste deber de presentar su más sentido pésame á la distinguida familia del señor don Juan M. de Vedia, cuyos méritos pudo apreciar más de una vez esta escuela por la que demostró siempre especial predilección, y en quien pierde la educación primaria un trabajador infatigable.

CONSEJO ESCOLAR DE AYACUCHO

Ayacucho, Septiembre 24 de 1906.

Señor don Agustín de Vedia.

Muy distinguido señor:

Gran sorpresa y profunda pena hame causado la infausta nueva del fallecimiento de su muy digno hermano y estimado amigo mío don Juan Manuel de Vedia, cuya irreparable pérdida lamentarán todos los amantes de la instrucción pública, por haber sido el extinto uno de los más competentes, entusiastas y celosos apóstoles de tan noble causa en ambas repúblicas del Plata.

Acepte Vd. y su distinguida familia los sentimientos de mi condolencia y mis sinceros votos por su resignación.

Repítome su siempre afmo. amigo y S. S.

Manuel Vilardaga.

SOCIEDAD MADRES ARGENTINAS

Buenos Aires, Octubre 2 de 1906.

Señor Agustín de Vedia.

Distinguido señor:

En nombre de la Sociedad Madres Argentinas, que tengo el honor de presidir, presento á Vd. el más profundo pésame por el fallecimiento de su hermano de Vd., nuestro consocio el señor Juan Manuel de Vedia, cuyo nombre está vinculado al progreso de la instrucción pública en la República y á los adelantos de esta Sociedad.

Reitero á Vd. las expresiones de mi más alta consideración.

Carmen Ugarte de Merlo.
Presidenta.

Rosa Cané de Gouchón.
Secretaria.

MANIFESTACIONES DE LA PRENSA

"LA NACIÓN" (1)

Ha caído un veterano de las lides de la educación: D. Juan Manuel de Vedia, fallecido poco después de las 8 de la mañana de ayer.

Era toda una personalidad en la materia, pero una personalidad hecha paulatinamente, firme, con vocación. No se había improvisado. La incansable actividad de su vida de 62 años, la consagró á la educación con la alta competencia de su carácter reposado y su preparación edificada con un estudio minucioso y corriente.

Su acción, amplia y llena de trazos de una verdadera obra, había dado á su nombre esa autoridad que hacía que sus consejos fueran acatados con el respeto

(1) Con un retrato.

que merecían por venir de un hombre de convicciones sanas, propias y serenamente maduradas.

Dos pueblos, el oriental y argentino, conservarán su recuerdo en los anales del adelanto intelectual de ambas sociabilidades. Actuó en las dos con éxito, con positivos resultados, con benéfica influencia. La sensible pérdida hiere por igual; el duelo es común ante la tumba del Sr. Vedia.

Y al par de las del educacionista, ¡qué cúmulo de bellas cualidades reunía en sí el extinto! Era leal, franco, caballeresco, espíritu templado á todos los sacrificios y á todas las altiveces de una dignidad serena, celosa de sí misma. Parecía que la delicadeza de sus actos fuera siempre custodiada por la firmeza de lo justo.

Había nacido en Montevideo en 1844 y desde joven los problemas de la edu-

cación lo absorbieron. Era la época en que toda ella estaba desorganizada, como algo embrionario, falto de lineamientos definidos, sin rumbos, casi sin objeto, puede decirse, toda vez que el pueblo poco ó nada sabía de ello. Aprendían á leer, se instruían, sólo los hijos de las familias pudientes; para los demás, el campo, con su vida abierta á la ignorancia y al desconocimiento más rudimentario de lo que no fuera la faena del corral ó del rodeo.

Fué uno de los fundadores de la sociedad popular Amigos de la Educación junto con los Varela, Berro, Romero, Outes, Vázquez Acevedo y otros, la institución inicial del mayor impulso que en su tiempo tuvo la instrucción primaria en la vecina república.

Desde entonces, preparado el terreno, su acción se dilató en la nobleza de la causa y cuando el congreso pedagógico

celebrado en 1882 en esta capital, vino el señor Vedia como delegado de su patria.

Más tarde, en 1887, se radicaba en Buenos Aires. Traía ya su nombre de educacionista que no tardó en cimentar entre nosotros, pues habiendo sido enviado para inspeccionar las escuelas de la provincia de Santiago del Estero, produjo uno de los informes que más favorablemente se haya comentado por el alto valer de los conocimientos que él aportaba á la campaña emprendida en aquel entonces para dar á la educación un carácter acabadamente práctico y fecundo.

El señor Vedia conquistó con ello un puesto de inspector técnico al mismo tiempo que se le encomendaba la dirección de *El Monitor de la Educación Común.*

Ya estaba en la brecha y tenaz, con

contracción de un verdadero benefactor, trabajó sin descanso, aportando señalados servicios á la obra de la educación.

Director de la Biblioteca y Museo Pedagógico desde 1895, organizó esa hermosa realidad de ahora. La muerte lo sorprende en la tarea.

Su obra queda, al menos una buena parte de ella, en infinidad de importantes informes y folletos, habiendo redactado, junto con don Félix Martín y Herrera, el código de instrucción primaria.

Miembro de numerosas comisiones para la adaptación de textos, para programas, para horarios, era un elemento de verdadero valer y dispuesto siempre á no rehusar su tiempo ni nada de él cada vez que se tratara de servir á la educación.

Quería á los niños con la ternura de su alma de viejo maestro y para ellos, solo para los pequeños aspirantes del

saber, ha escrito admirables páginas, la mayor parte de ellas en *El Monitor*, y cuando se trató de establecer los trabajos prácticos en nuestras escuelas, fué uno de los que más abogaron para ello.

Su misión fué noble y la llenó cumplidamente; lega un ejemplo que bien vale una herencia para quien lo recoja.

Sus restos serán inhumados hoy por la mañana en el cementerio del Norte.

"LA PRENSA"

La inhumación de los restos del señor Juan Manuel de Vedia, conocido y apreciado caballero, verificada ayer en el cementerio de la Recoleta, dió lugar á una sentida manifestación de condolencia.

El Sr. de Vedia era oriental y durante el largo tiempo de su permanencia entre nosotros supo conquistar en todas partes sinceras simpatías.

Los problemas relativos á la educación primaria le dieron ocasión de mostrar sus aptitudes en diversas oportunidades.

En el año de 1887 llegó á Buenos Aires y desde esta fecha se destacó su meritoria actuación.

En el año 89 fué enviado á Santiago del Estero en calidad de inspector de escuelas y el informe presentado referente á su visita á dicha ciudad le valió sinceras felicitaciones.

El Museo Pedagógico y la Biblioteca estuvieron bajo su dirección en el año 94 y allí desplegó provechosas actividades al imprimir los rumbos fijos.

Ayer, en el acto del sepelio de sus restos, todas las profundas simpatías conquistadas durante su vida se pusieron de manifiesto.

Numerosos niños de la escuela 5 del del cuarto distrito se congregaron en la

necrópolis para derramar flores sobre su tumba, tributándole así un sentido y cariñoso homenaje á su memoria.

El doctor Rafael Ruiz de los Llanos, rector del Instituto Libre, hizo uso de la palabra en el momento del sepelio, y al exponer su actuación en frases conceptuosas, tuvo pasajes llenos de verdadero sentimiento.

Selecta como numerosa concurrencia presenció la ceremonia.

"EL DIARIO"

Esta mañana se efectuó en el cementerio del Norte el sepelio de los restos del señor Juan Manuel de Vedia, distinguido caballero uruguayo radicado de largo tiempo en nuestro país, donde vivió consagrado á la educación común, habiendo desempeñado diversos puestos de importancia referentes á la materia,

que desempeñó con acierto y tacto especial.

Personalmente, el señor Vedia era un correcto, inteligente y afable caballero que gozaba de la sincera y merecida estimación de cuantos le conocían.

"TRIBUNA" (1)

Acaba de extinguirse una fecunda y noble vida, una de esas cuya acción se prolonga más allá de la ocasión inmediata, proyectando hasta muy lejos sus impulsos benéficos, y se ha extinguido en la plenitud de sus fuerzas, cuando la larga y proficua experiencia había orientado definitivamente á la firme voluntad y al elevado talento.

Juan Manuel de Vedia, nacido en 1844 en la capital uruguaya, consagró desde

(1) Con un retrato.

muy joven toda su actividad á la solución práctica de los problemas educacionales. La benemérita sociedad de Amigos de la Educación lo contó entre sus socios fundadores, con Romero, Berro, Varela, Outes y otros que cimentaron en forma definitiva la instrucción primaria en la República Oriental, y fué entre ellos el más constante luchador hasta el año 87 en que se trasladó definitivamente á Buenos Aires, donde había estado ya en el congreso pedagógico celebrado cinco años antes, como representante de su país.

Su vocación y preparación le conquistaron desde luego el puesto que merecía, y se recuerda aún como una pieza notable, por el acierto de sus conclusiones, el informe que elevara en 1889 como inspector en las escuelas de Santiago del Estero.

Nombrado por entonces inspector téc-

nico, tomó á su cargo la dirección de *El Monitor de la Educación Común*, notándose muy luego su presencia al frente de la publicación por los progresos que logró imprimirle.

Hacia 1894 le fué encomendada la dirección y organización de la Biblioteca y Museo Pedagógico, que tal cual hoy nos enorgullecen, son en realidad obras de su inteligente laboriosidad y de su voluntad activa y firme.

El código de instrucción primaria es también en gran parte su obra, habiendo colaborado en ella el doctor Martín y Herrera.

Elevada mente y hermoso corazón, no esperó que fueran á él los niños; fué hacia ellos con todo su afecto y les dió toda su vida.

Así, ellos irán ahora á decir con flores sobre su tumba, que saben cuánto han perdido.

"EL TIEMPO"

Profundamente lamentado ha sido en los círculos sociales el fallecimiento del señor Juan Manuel de Vedia. Este conocido caballero, que siempre descolló en los centros intelectuales, ha bajado á la tumba á avanzada edad, después de haber consagrado gran parte de su vida á una labor fecunda y provechosa.

Nació en la República Oriental, dedicándose desde temprana edad á obtener por medio de sus condiciones intelectuales, el progreso de los centros de educación, en su época de nacimiento y formación. El señor de Vedia propendió en su patria natal al progreso de la educación, por lo que su nombre era allí venerado y profundamente respetado. Más tarde pasó á nuestro país, donde ha continuado su benéfica obra, propen-

diendo á la buena organización de los establecimientos de educación, consagrando á ello su acción, su esfuerzo y su constancia. Muere el señor de Vedia, después de haber cumplido noblemente su misión sobre la tierra, rodeado del cariño y aprecio de todos los que tuvieron ocasión de conocerlo.

Los centros de educación, en general, son los que mayormente sentirán la pérdida de este útil caballero, que ha consagrado su vida entera á los progresos intelectuales.

"SARMIENTO"

A los 62 años de edad, cayó vencido por la muerte el viejo y fuerte luchador que consagró por entero las energías de su vida, en beneficio de la educación.

Templado en el yunque de los gran-

des sacrificios, fué el señor de Vedia el factor más importante en la obra educacional de su patria, la República del Uruguay, donde en su larga actuación tuvo por único ideal la difusión de la instrucción, que es la llave de oro del progreso de los pueblos.

Fué un noble convencido y á él dedicó sus entusiasmos, viendo en poco tiempo cosechados los primeros frutos, que en la ruda labor de una lucha cruenta, contra muchos obstáculos, tuvo la satisfacción de contemplar.

Dotado de hermosas cualidades personales, que resplandecían sin sombras en su fecunda existencia, nunca el torbellino de pasiones bastardas, en las diversas épocas en que actuó, pudieron empañar sus actos de honestidad, y en el crisol de su alma se reflejaron siempre con fuerza las características del caballero franco y leal.

Desde el año de 1887, se radicó en Buenos Aires, donde continuó sin desmayos la tarea generosa á que había consagrado su juventud, y el mejor exponente de su idiosincrasia, es *El Monitor de la Educación Común*, en cuyas páginas vertía á diario escritos, que es el legado más hermoso para los niños de las escuelas que veían en el señor de Vedia al hombre de conciencia austera y al maestro intachable de nobles sentimientos.

La rectitud de criterio con que desempeñó siempre diversas comisiones, confiadas á su ilustración y talento, son también otros títulos que agregar á la gratitud póstuma argentina.

El duelo producido por su muerte, es duelo oriental y argentino. A ambos le pertenecen sus trabajos y los ópimos frutos que con los años producirán sus esfuerzos.

Sobre su tumba el reconocimiento de las dos naciones hermanas, que hoy sienten hondamente su muerte!

"LA RAZÓN"

Ha dejado de existir ayer el señor Juan Manuel de Vedia, distinguida personalidad, que deja en las filas de la educación el imperecedero recuerdo de su paso.

De origen oriental, el señor de Vedia vino á esta ciudad el año 87, trayendo para su honra, sus elevadas dotes, que lo presentaban como un hombre de sentimientos y caballerosidad.

En 1895, fué director del Museo Pedagógico y director de la Biblioteca, en cuyo puesto lo sorprende la muerte.

Conjuntamente con don Félix Martín y Herrera, redactó el código de instrucción primaria.

Conquistó también un puesto de inspector técnico, encomendándosele la dirección de *El Monitor de la Educación Común.*

El señor de Vedia muere á los 62 años de edad.

Nuestra sociedad pierde uno de sus conspicuos miembros, y la educación un leader de acción.

Esta mañana fueron inhumados sus restos en el cementerio de la Recoleta, en la bóveda de la familia Durañona, haciendo uso de la palabra en ese momento el señor Rafael Ruiz de los Llanos, en nombre del Consejo Nacional de Educación, después de lo cual desfiló la escuela número 5 del distrito 9, depositando cada uno de los niños un ramo de flores naturales sobre la tumba.

"EL HOGAR Y LA ESCUELA" (1)

Honorable y caballeresco, era ciertamente digno de todos los respetos, y ningún homenaje más legítimo que el de recordar su actuación en momentos que su sepulcro acaba de cerrarse, guardando el eterno misterio de la vida de un hombre útil y bueno como el que más.

Hijo del país, que más que separar, une el Río de la Plata con el nuestro, el señor de Vedia fué desde joven un impulsor con singulares aptitudes que el estudio y la meditación desarrollaron y orientaron hacia la educación popular, entonces com o ahora la primera necesidad de estos países. Bien pronto se destacó en la vanguardia del movimiento orgánico, á la vez que su ilustración especial en enseñanza, le señalaba como guía en las re-

(1) Con un retrato.

formas educacionales, á la par de José Pedro Varela y otros orientales distinguidos.

En la Argentina actuaba desde el congreso pedagógico de 1888, y es justo decir aquí que su celo, entusiasmo y competencia didácticas, quedaron bien marcados en los cargos de inspector técnico, director de *El Monitor* y organizador de la Biblioteca y Museo Pedagógico. Fué en esos cargos un erudito y solícito consejero de millares de maestros y alumnos maestros, que acudían á él confiados en su saber y diligencia.

Anciano, después de los 60 años, acreedor á generales respetos que nadie se atrevería á desconocerle, don Juan Manuel de Vedia tenía la agilidad de espíritu, la facilidad de memoria y esa ponderación en el juicio que vuelve tan prestigiosa la palabra de los mayores ante los contemporáneos. Su distinción ingé-

nita, con esa lealtad y nobleza ibérica, que es inseparable de la raza, obligaba al mayor interés desde la primera palabra de conversación. Y, cómo no ocurrir así, en un ramo del saber en que de Vedia estaba ampliamente informado y de todo poseía abundantísimo bagaje, criterio definido é ideas precisas?

Hace poco le felicitaba en la Biblioteca por el número especial de *El Monitor* que escribió, casi sólo, en homenaje al doctor Berra, su respetable amigo y compañero de ideales. En el acto fijó en mí su mirada suave y luminosa que contrastaba con la nieve de su barba y cabellos, y fué tal el saber de su palabra sincera, que me sentí cautivado durante un rato sin sospechar, por cierto, que sería la última vez que escucharía su plática armoniosa y amable.

Era proverbial la modestia del señor

Vedia. Se reflejaba bien, no sólo en todos los rasgos de su persona, sino particularmente en sus escritos. En éstos especialmente reflejábase su preparación y competencia á que servía de marco la ausencia de toda pretensión, la impersonalidad del autor. En las columnas de *El Monitor* ha derramado mucha luz sobre importantísimos problemas didácticos, como un potente reflector desde el sitio bien escogido. Singularmente justo y ecuámine, ese noble anciano parecía no tener otra pasión que la de la educación.

La palabra del doctor Ruiz de los Llanos sobre su tumba, ha sido pues justa y ponderada, hablando en nombre del Consejo Nacional de Educación. Faltaron, es sensible, las de los maestros, sus amigos, sus discípulos; pero un núcleo de niños con sus maestros, dijeron el más elocuente discurso y formaron su

guardia de honor arrojando flores sobre su tumba.

Pretor.

"EL MAGISTERIO"

La muerte de este hombre modelo de estoicismo en el cumplimiento de su deber, ha sido para todos una amarga sorpresa: pocos son los que bajan tan callados al sepulcro, rodeados de las agitaciones recientes de la vida diaria.

Juan M. de Vedia deja en el ambiente en que actuó el sello de su propia personalidad, manifiesta en sus múltiples actividades de maestro, funcionario y escritor; sólo los que constituyen en hábito la labor cotidiana y retemplan en el taller del trabajo el nervio de sus conscientes inspiraciones, consiguen como de Vedia, á estímulo de una voluntad perseverante en la mecáni-

ca racional de unos mismos propósitos, dar forma plástica á los sentimientos superiores de nuestro yo.—Estas energías que aceran el carácter, esencialmente materialistas para los laboriosos consagrados á rendir culto al poder reflexivo de la naturaleza humana, pueden ser detenidas por los enervados en su irresoluto destino en concepto de misteriosas, incorporadas á nuestro ser.—Para de Vedia era el fruto de su incesante bregar por la existencia.

Lo estamos viendo, risueño, discreto, de trato amable y caballeresco; de conversación reflexiva, amena y convincente; trabajador incansable, profundamente abstraído, siempre, en la redacción de sus escritos, en medio de una familia de lectores ávidos de adquirir en los libros el alimento que nutre el cerebro y abren el corazón y el camino á los fervientes idealismos.

La «Biblioteca de Maestros», de la que era su director, fué su lugar predilecto, el sitio de sus caras afecciones contraídas en el constante batallar de dos decenas de años: aquellos interminables armarios, repletos de textos de sana filosofía, de profunda lógica, de agradable prosa, los recorría á menudo con la inefable satisfacción de haber descubierto en el deber la manera práctica de consagrarse al bien de la institución á que pertenecía.—De Vedia era, después de todo, un gran estudioso: en su cerebro, catálogo vivo de las numerosas obras existentes en la «Biblioteca de Maestros», se agitaban los pensamientos más profundos de una numerosa falange de pensadores, sus autores favoritos, cuyo recuerdo evocaba por convicción, sin hacer alarde de su sabiduría.

Ultimamente se había encuadrado en el marco de las grandes resignaciones;

se aprontaba para morir y deseaba legarnos impresa con los caracteres de Guttemberg la experiencia adquirida en su larga carrera de maestro; en esto le sorprendió la muerte, á edad madura, en el taller del trabajo, en la plenitud de sus aspiraciones, en el período en que los soñadores de la ciencia desean vivir acaso más, para dar vida á sus ideales.

Noble anciano, lo estamos viendo! Y con su habitual sonrisa en los labios, su ceño pronunciado y su cabeza poblada de blancos cabellos, entre las agitaciones de su labor asidua, desciende al sepulcro.

El Magisterio, le rinde culto homenaje al hombre de sanos principios y al distinguido maestro; al socio protector que desde años secundaba con altruismo los fines humanitarios de la protección mutua.

Que el ejemplo de este meritorio obrero caiga en seno fecundo, dé sus más bellas flores en la primavera de la vida de cuantos en él se emulen y se perpetúe su cariñosa memoria en el corazón de sus amigos, que hoy prosternados al borde de su sepulcro admiran en el héroe caído el hombre de sus energías inquebrantables consagradas con amor al culto del deber!

"LA REVISTA DE EDUCACIÓN"

de La Plata.

Ha dejado de existir en la Capital de la República, donde prestaba sus servicios como director de la Biblioteca y Museo Pedagógico del Consejo Nacional de Educación, el señor Juan M. de Vedia, educacionista ilustrado que por muchos años ha servido á nuestro país en diversos puestos que el gobierno le confió

La inhumación de sus restos puso de manifiesto las grandes simpatías que en vida supo conquistarse el señor Vedia con su proceder siempre justo y caballeresco.

"EL TIEMPO"

de Montevideo

Dolorosa impresión ha causado el fallecimiento de este inteligente y meritorio compatriota, ocurrido anteayer en Buenos Aires.

Juan Manuel de Vedia ocupó el importante empleo de inspector de escuelas en el Departamento de Montevideo durante la administración escolar de José Pedro Varela, distinguiéndose por su inteligencia clara, su laboriosidad de todos los instantes, sus altas cualidades morales, que daban á su fisonomía de educacionista hermoso relieve, y su carácter firme y sin dobleces para buscar

y castigar el mal donde quiera que se manifestase.

La sociedad de Amigos de la Educación Popular le contó también en el número de sus grandes y desinteresados apóstoles.

Sus notorios merecimientos le valieron honrosas propuestas del gobierno argentino, que él aceptó á raiz de un cambio brusco en nuestra administración escolar que no encontraba eco simpático en su espíritu recto y que lo inclinaba á buscar escenarios más amplios para sus energías.

Desde ese momento se incorporó para siempre á la administración escolar argentina, ocupando sucesivamente puestos de labor, de responsabilidad y de lucha, en cuyo desempeño puso nuevamente de relieve las hermosas cualidades que lo habían destacado antes en nuestro propio escenario.

CONDOLENCIAS

Septiembre, 24 de 1906.

Querido Vedia:

Ingratamente sorprendido con la fatal noticia de la muerte de su digno hermano Juan Manuel, cumplido caballero, cuyo elogio está en todos los labios, participo de corazón del derecho que aflige á Vd., viejo amigo, y demás deudos íntimos, en el que les acompañarán hasta los niños, á cuya educación consagró el extinto su vida nobilísima.

Apenas si puedo trazar estas líneas, atormentado por la agravación de mi tenaz dolencia. Pero mi espíritu vuela hacia Vd. para manifestarle cada vez más en hora aciaga, mi inalterable afecto.

Carlos Guido y Spano.

Septiempre, 30 de 1906.

Llegóme, viejo amigo, su carta, despertando viva emoción en mí. «Allá arriba están tocando llamada». Nuestros hermanos Juan Manuel y José acudieron al toque precediéndonos. Acompañen su partida nuestros más tiernos recuerdos,

Suyo:

Carlos Guido y Spano.

Osvaldo Magnasco,

Con su íntima condolencia por la pérdida del correcto caballero y siempre bien inspirado publicista de la educación.

Cámara de Diputados de la Nación

Septiembre 30 de 1906.

Motivos ajenos á mi voluntad me han impedido personalmente, transmitirle mis sentimientos de condolencia con motivo del fallecimiento de su hermano.

Lleno la omisión con estas líneas y renuevo á Vd. la expresión de mi respeto y amistad.

Francisco Uriburu.

TELEGRAMA

Bahia Blanca, Septiembre 25 de 1906.

Mi más sentido pésame: ayer lo recordaba. Vivió sembrando bienes.

Alberto Palomeque

Alcorta (Provincia de Santa Fe) Octubre 7 de 1906.

....

En el silencio y aislamiento en que vivo, he experimentado un verdadero y profundo sentimiento por la muerte del señor Juan Manuel de Vedia, recordando al antiguo compañero de oficina, pues en mi vida de burocrista encontré en él un jefe digno, un caballero y un amigo. Sus ejemplos y consejos me hicieron marchar sin desaliento en mi carrera de estudiante pobre, hasta obtener mi título de Médico. Había en él toda la cultura, buena voluntad y sencillez de los caracteres formados en los hogares patricios, cuya acción ha sido tan eficaz en el destino y vicisitudes de estas nuestras sociedades sudamericanas....

....

Segundo B. Gallo.

Puerto Militar

Mi estimado señor y amigo:

Acabo de encontrar en los diarios la noticia tan triste cuanto inesperada del fallecimiento de don Juan Manuel, y quiero hacer llegar hasta Vd. y familia la expresión del hondo sentimiento que ella me causa.

Espero tener muy pronto oportunidad de presentarles mi condolencia personalmente, y hasta entonces, le ruego quiera aceptar y transmitir á toda su familia mis cariñosos saludos.

Horacio Ballvé.

TELEGRAMA

Formosa, Octubre 25 de 1906.

Lamento sobremanera fallecimiento de su buen hermano. Acompáñole con mis sentimientos por tan irreparable desgracia.

Agustín Berangel.

Burzaco, Septiembre 25 de 1906.

Muy distinguido señor Vedia:

De tal manera vivo aislado, que solo por casualidad he sabido hoy que su pobre hermano Juan Manuel, ha fallecido.

Lo acompaño en su duelo y le envío el recuerdo siempre vivo y afectuoso de su affm. amigo.

Manuel Prado.

Escuela Normal

Dolores, Septiembre 24 de 1906.

Juan W. Gez envía su más sentida condolencia por el fallecimiento del distinguido educacionista y respetable caballero don Juan Manuel de Vedia.

TELEGRAMA

La Plata, Septiembre 24 de 1906.

Exprésole mis sentimientos de pena por el fallecimiento de su distinguido hermano y siento no haber hecho acto de presencia.

Juan T. Costa.

Montevideo, Octubre 6 de 1906.

Distinguido amigo:

Por encontrarme enfermo, no he escrito á Vd. antes de ahora para expresarle todo el sentimiento que me ha causado el fallecimiento de su hermano Juan Manuel. Trabajé al lado suyo durante los primeros tiempos de la reforma escolar iniciada por José Pedro Varela y tuve en su contacto diario del trabajo de oficina ocasión de apreciar sus hermosas cualidades de consagración inteligente, de laboriosidad infatigable, de carácter firme y bondadoso á la vez, de honestidad absoluta. Las mismas impresiones reflejé en una pequeña nota necrológica que publicó *El Tiempo* al recibir la noticia del lamentable fallecimiento.

Pidiéndole presente mis respetos á su señora, quedo de Vd. muy atento y S. S.

Eduardo Acevedo.

Telegrama

Montevideo, Octubre 25 de 1906.

Llégame la noticia del fallecimiento de Juan Manuel. Crea que me siento hondamente afectado. Era un viejo y bondadoso amigo y un compañero querido é inolvidable de tareas educacionistas en aquellos tiempos difíciles en que José Pedro Varela inició el gran movimiento en pro de la reforma de la en señanza. Es muy grande el vacío que deja entre los obreros de la educación.

Alfredo Vázquez Acevedo.

Montevideo, Septiembre 25 de 1906.

Preséntole sentida condolencia.

Manuel Herrero y Espinosa.

Montevideo, Septiembre 27 de 1906.

Recién conozco lamentable pérdida de su hermano Juan Manuel. Lo acompaño en su profundo dolor.

Francisco A. Lanza.

Fray-Bentos, Octubre 10 de 1906.

Mi respetable y distinguido amigo:

Al llegar á ésta de una gira por campaña, me he enterado del fallecimiento del benemérito compatriota don Juan

Manuel de Vedia, á quien tantos servición debe la causa de la educación pública en mi país y en ese.

Lamento profundamente esa pérdida, acompañando á Vd. en los sentimientos que ella le ha producido.

Teófilo M. Sánchez.

Montevideo, Septiembre 24 de 1906.

Martín C. Martínez, modestísimo colaborador y apreciador de las altas condiciones de educacionista de su hermano Juan Manuel, presenta al ilustre conpatriota don Agustín de Vedia, su sentido pésame.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1906.

Valentín F. Bandín, envía su más sentido pésame al distinguido caballero don Agustín de Vedia y le ruega quiera creer en el profundo sentimiento que le ha causado la irreparable pérdida de su hermano Juan Manuel á quien tuvo el honor de conocer y apreciar por sus bondadosas prendas de carácter.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1906.

Apreciable señor:

Con el mayor dolor hemos recibido la triste noticia de la causa que enluta y aflige á su distinguida familia.

A nosotros, que debemos gratitud á las bondades del que ya no existe, nos ha causado honda pena.

Sirva su recuerdo de lenitivo á su dolor.

José Catino.

París, 16 de Octubre de 1906.

Mi apreciado amigo:

Con gran sentimiento me he enterado por los diarios de la muerte de su hermano Juan Manuel, á quien mucho estimaba por sus bellas cualidades, y que honraba la tierra en que nació.

Reciba Vd. mis sinceras condolencias, en la seguridad de que se las doy de todo corazón.

....

Ramón Artagaveytia.

INFORME DEL DIRECTOR

DE LA

BIBLIOTECA Y MUSEO PEDAGOGICOS

Y

"EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN"



BIBLIOTEC



DE MAESTROS

BIBLIOTECA Y MUSEO ESCOLAR

«El Monitor de la Educación Común»

Informe del Director.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1905.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Ponciano Vivanco.

Tengo el gusto de elevar á la consideración del señor presidente el informe sobre la marcha de las instituciones á mi cargo, la Biblioteca, Museo Escolar y *El Monitor de la Educación Común*, durante el año 1904.

Esas instituciones han continuado ocupando el primero y segundo piso del macizo central del edificio del Consejo,

al que según está dispuesto se agregará el tercer piso cuando se hayan llevado á cabo en él las reparaciones que he solicitado.

Juzgo de interés agregar á este informe una vista y planos del edificio que ocupan la Biblioteca y Museo, como lo hacen las instituciones análogas de otros países, las que tenemos motivos para creerlo desean ver y tocar si es posible la realidad á este respecto, pues no se persuaden de nuestros adelantos sino de esa manera.

Las oficinas se han regido por el mismo horario que en los años anteriores, es decir, de 12 á 4,30 del día y de 7 á 10 de la noche. En los últimos meses se estableció por el H. C. que las oficinas se clusuraran á las cinco y la misma práctica se mandó observar por la Biblioteca.

El personal de empleados ha sido asi-

duo en el cumplimiento de sus deberes, no obstante haberse abolido la práctica de dar cuenta de las inasistencias, como la que le sucedió, de firmar á la entrada.

Dos proyectos de presupuesto para las oficinas á mi cargo me fueron pedidos en el año por los señores secretarios, con el propósito de tenerlos presente al discutirse por el Congreso la ley general, pero ninguno de ellos pudo ser tomado en consideración. Sin embargo, el H. C. ha mejorado la condición de algunos de esos empleados y espero que hará otro tanto, en lo sucesivo, con dos de los más antiguos que no han alcanzado todavía ese beneficio.

Dos señoritas han entrado á formar parte de ese personal, como encargadas de la sección de niños y niñas de que en otra parte nos ocuparemos.

Estas instituciones han estado regidas hasta hoy por reglamentos que se dic-

taron antes de haberse reunido bajo una sola dirección. Esos reglamentos formaban parte de las oficinas del Consejo Nacional de Educación bajo los títulos: Biblioteca, Museo Escolar, *El Monitor de la Educación Común*. Además, existe otro reglamento para el Museo Escolar que lleva la fecha 1° de Diciembre de 1888, el que nunca fué puesto en vigencia por la corporación, según creo y aun cuando está firmado por el presidente y secretario. Desde que esas oficinas están bajo mi dirección he procurado cumplir las disposiciones que contienen esos reglamentos.

De todo esto, se desprende la necesidad de reformar las disposiciones vigentes al respecto, tarea que acometí en un proyecto de reglamento que me fué pedido por el señor secretario de la corporación y que con algunas ligeras modificaciones va al fin de este informe.

Hechas estas consideraciones de carácter general, paso á ocuparme de cada departamento separadamente.

Biblioteca de Maestros

Me es altamente satisfactorio poder llevar á conocimiento del señor presidente, que la Biblioteca de Maestros ha continuado progresando en el año de 1904 que acaba de terminar. En los diez años que hace que está bajo mi dirección, no ha habido uno solo que no se haya señalado por algún aumento en el número de lectores, los que parecen ir creciendo á medida que el año avanza, alcanzar su máximum en los meses de Septiembre y Octubre, y descender después en Diciembre, que, con Enero y Febrero, son los meses de cifras más bajas, como lo son también de las vacaciones de las escuelas.

Ese dato vendría á demostrar que los maestros leen menos en los meses que están desocupados, tal vez porque la circunstancia de encontrarse ausentes de la escuela les impide ir ó mandar á la Biblioteca por libros.

Algunos de los lectores solicitan obras de pedagogía durante las vacaciones, reconociéndose en ese hecho el propósito de instruirse en determinados tópicos del programa en que se consideran débiles ó destituídos de aquellos conocimientos esenciales, pero la generalidad de esos lectores, en ese período del año, piden preferentemente novelas ó poesías, siendo escaso el número de las que existen en la Biblioteca, pues no se compran sino por excepción, cuando se trata de producciones literarias de un mérito sobresaliente, relacionadas unas con la educación, otras porque encierran altos ejemplos de moral saca-

dos de la historia ó de otras fuentes. No puede, á nuestro juicio, desconocerse la conveniencia de dotar á la Biblioteca de Maestros de toda joya literaria que hubiese merecido un juici lisonjero de los principales literatos y pedagogistas. En ese caso se encuentran las producciones de varios escritores que han pasado como un astro luminoso por el campo de la literatura y de otros que brillan en nuestros días por su espontaneidad y su raro talento.

En el curso del año escolar se leen preferentemente obras de educación y didáctica, entre las cuales, y en primer término, se cuentan la Biblioteca del Maestro, con sus Métodos de Instrucción y Economías de las Escuelas' por Wickersham; Dirección de Escuelas, por Baldwin; Principios y Práctica de la Enseñanza, por Johonnot; Lecciones de Cosas, por Sheldon; La Educación

del Hombre, por Fröebel; Conferencias sobre Enseñanza, por Fifteh; La Enseñanza Elemental, por Currie; el Manual de Lecciones sobre Objetos, por Calkins; el Manual de Métodos, por Kiddle, Harrison y Calkins; el Manual del Maestro Portorriquero; La Educación, por Spencer, y la Educación como Ciencia, por Bain. De las obras del país, las más consultadas son: los Apuntes para un Curso de Pedagogía, del Dr. Berra; el Código de Instrucción Primaria; las Leyes de la Enseñanza; los tipos del Horario Escolar, y la Salud y la Escuela, del mismo doctor don Francisco A. Berra.

A esos libros de pedagogía siguen los de don Pedro de Alcántara García y don Gabriel de Compayré, conocidos los primeros por un curso de educación y enseñanza en siete volúmenes y los segundos por un Curso de Pedagogía,

una Psicología Pedagógica y una Historia de la Educación.

Luego son asimismo muy consultadas las diversas obras de Psicología que poseemos publicadas por Sergi, Binet Ribot, Hoffding, Wundt, Sully, Van Bierliet, Le Bon, Baldiwind, Bonnier, Sandford, Tracy, Grasset, Maillé, Bunge, Sollier, etc.

A estas obras siguen las de Higiene y Educación Física del niño, cuya enumeración sería larguísima, pues difícilmente se nombraría una obra que no posea la Biblioteca y que no haya sido consultada por algunos de sus lectores.

En cuanto á las obras didácticas que se consultan preferentemente, su número es tan considerable, que juzgamos innecesaria reseñarlas.

En el año sobre que versa este informe, la Biblioteca adquirió por compra 347 obras, las cuales están enumeradas

en la rendición de cuentas publicada recientemente en el nº 5 de *El Monitor de la Educación Común* correspondiente á la 2ª serie.

En el mismo tiempo se obtuvieron 352 obras por donaciones diversas de los señores Lidoro J. Avellaneda (150 volúmenes), Cabaut y Cia., Williams C. Morris, Gabriel Carrasco, José María Aubín, Eduardo Guien, Juan M. de Vedia, Aquilino Fernández, José B. Zubiaur, Atilio B. Piano, Dr. Genaro Sixto, Colegio Pío IX, Cayetano Toro y Quartiellers, Eduardo T. Barbier, Juan W. Raleigh, Leopoldo Corretger, Alfonso Rodas, Raul R. Villarroel, Aduana, Zala, Enrique M. Antuña, Ezequiel Solana, Appleton y Cia., Enrique J. Varona, Asociación Estímulo del Estudio, Bureau of Education, (U. S. A.), Biblioteca Nacional de Río Janeiro, Eduardo L. Hollmberg, Departamento

Nacional de Higiene, Doctora Eloisa Díaz, Rafael Spinola, José María Moncada, Edgard C. Courtaux, Consejo Superior de Educación de Corrientes, Unión Ibero Americana, Asociación de Vecinos, Consejo General de Educación de Santiago del Estero, doctor R. O. Leguizamón, Enrique de Vedia, Juan Neumeir, Alumnos de la 1ª división del 5º año, del Colegio Nacional, Carmen S. de Pandolfino, S. Fernández Calleja, Berta Wernicke, Manuela Basaldúa, Corina M. Arenales, doctor Manuel M. Bahía, Rafael Montufas, Filisberto Rodríguez, Pereira de Carvallo, Guía Kraft, G. Mendesky, George Philip, E. Sonis, Federico Biraben, Juan U. Gez, Angel M. Díaz Lemos, Angel Estrada y Cía., Aurora C. del Castaño, José Bianco, Estanislao Zeballos, Agustín de Vedia, Martín A. Malharro, M. Sundt, Angel Menchaca, Enrique García Velloso, To-

más R. García, J. Menéndez, Compañía, Sudamericana de Billetes de Banco, Biblioteca Nacional, Museo Nacional y otros.

Las alumnas del quinto año normal de la Escuela de Profesoras nº 1, agradecidas por los servicios que esta Biblioteca les había prestado, la obsequiaron con una importante obra que en ella faltaba.

En la década que va transcurrida desde que me hice cargo de la Biblioteca, su movimiento ha sido el siguiente: En el año de 1895 frecuentaron la Biblioteca solo 50 personas; en el de 1896, ese número fué de 120; en 1897, hubo 1019; en 1898, 4692; en 1899, 5875; en 1900, 6374; en 1901, 8721; en 1902, 18505; en el de 1903, 19343 y en el de 1904 á que este informe se refiere, esa cifra se eleva á 20056 lectores según se desprende de los libros en que firman ó en que se toma nota de los préstamos.

Esa cifra de lectores se distribuye por meses en las dos agrupaciones siguientes:

MESES	Lectores en la sala	Lectores á domicilio	TOTALES
Enero	231	350	581
Febrero....	268	300	568
Marzo	453	550	1003
Abril.............	847	950	1797
Mayo..............	866	950	1816
Junio............	893	825	1718
Julio....	1170	925	1095
Agosto...........	2022	1100	2122
Septiembre.	1140	950	2090
Octubre...........	1386	956	2342
Noviembre........	1020	825	1845
Diciembre.........	504	575	1079
Totales... ...	10800	9256	20056

El catálogo de la Biblioteca que poseemos en tarjetas y por autores, se está ahora haciendo por materias, tarea en la cual todos tomamos alguna participación.

La sección revistas formada en su casi totalidad por los canjes con *El Mo-*

nitor de la Educación Común cuenta asimismo con doce publicaciones á las cuales estamos subscritos según lo ha dispuesto el señor presidente. Estas revistas son: la *Revista de Derecho, Historia y Letras, La Ilustración Sud Americana, La Natura, Revue d' hyhiene et de la políce sanitaire, La Revue, La Revue de Medicine et hygiene infantile, School, Revue International de l' enseignement, América Científíca, Revue d' hyhiene Scolaire, La Ilustración Española y Americana,* y *Anali d' igiene sperimentali.*

Entre los canjes que se mantienen con *El Monitor de la Educación Común.* figuran algunas publicaciones periódicas de suma importancia.

El H. C. ha dispuesto la creación de una sección de niños en la Biblioteca y á semejanza de algunas que se nos di-

ce existen en Estados Unidos. Dos señoritas han sido nombradas para atender· á esos niños durante sus lecturas, debiendo destinárseles una sala y mobiliario adaptado á su talla. Esta idea la hemos acogido con simpatía, pues desde algún tiempo atrás hemos contado con lectores infantiles, recogidos algunos de ellos en los alrededores. Pero reflexionando un poco sobre el asunto, nos hemos preguntado qué clase de lectores serán los de esa sección. Seguramente serán niños y niñas de 6 á 14 años, de aquellos que frecuentan las escuelas. Luego, nos hemos dicho: ¿no será perjudicial para la salud de estos niños el habituarles á reunirse en una biblioteca á leer después de las tareas de la escuela, ó entre ellas, como sucede con el horario alterno?

Aunque no hay una sala exclusivamente para los niños y un mobiliario

adaptado á su edad, la institución ha empezado á ponerse en práctica, notándose que la casi totalidad de las criaturas que frecuentan la Biblioteca son del barrio, algo traviesas y sumamente pequeñas algunas de ellas. Es probable que cuando se las destine un mobiliario y sala especial, las condiciones de esa sección de la Biblioteca mejoren.

El tiempo pondrá de manifiesto los resultados.

Museo Escolar

El encargado de esta sección, doctor Guien, lleva cuidadosamente todo cuanto con ella se relaciona, sin perjuicio del concurso que presta en la Biblioteca.

La institución mantiene correspondencia y canje de publicaciones con todas las bibliotecas y museos de igual índole que existen en el mundo y que según nues-

tros informes no bajan de cuarenta, designadas las unas con el nombre de *museo pedagógico, museo de educación, museo escolar, museo y biblioteca pedagógicos* y los otros con el de *exposición escolar permanente,*etc. Esos canjes nos colocan en situación de conocer la organización que tienen todos esos museos y lo que puede hacerse entre nosotros para mejorar las condiciones del que poseemos.

París tiene un *Museo y Biblioteca Pedagógica*, desde Mayo de 1879. Su creación fué obra del Ministro Ferry, quien al decretarla establecía que esas instituciones deben reunir las colecciones del material escolar, los documentos históricos y estadísticos, con los libros de clase provenientes de la Francia y del extranjero. En 1881, la administración del Museo y Biblioteca empezó á preocuparse de la necesidad de un órgano es-

pecial de publicidad, y poco después, á partir de 15 de Julio de 1882, la *Revue Pedagógique*, que ya existía y aquí recibimos en canje de *El Monitor*, fué transformada en órgano oficial del Museo. Ella se distribuye gratuitamente al personal docente como la nuestra.

Alemania, que es el país en donde existen mayor número de museos de esta clase, cuenta entre ellos el *Cassianeum* de Donauwörth, de que varias veces nos hemos ocupado en *El Monitor*. *El Casiancum*, en Baviera, es un establecimiento colocado bajo la invocación de San Casiano y que ha sido fundado por la sociedad de educación católica. Comprende siete secciones: una escuela normal paedagogium, un instituto de educación, una librería que edita varias obras de que alguna vez nos hemos ocupado en la revista, una imprenta, una encuadernación, una Biblioteca Pedagógica con su

material de enseñanza, y en fin, una librería para los libros antiguos (antiquariat).

El Museo y Biblioteca de Educación que tienen los ingleses en Londres, lo constituyen varias secciones del Museo de Arte Industrial, que fueron abiertas al público en 1856 y se denominan *Educational Museum* y *Educational Library*, y una colección del mobiliario y material escolar y de las colecciones de material científico así llamadas *Educational Aparatus* y *Scientific Aparatus*.

En Viena, existe desde 1872, un museo escolar municipal bajo el título de Exposición Permanente de Material de Enseñanza (*Permanente Sehrmittel Ausstellung*). Los autores de material de enseñanza y obras de texto que desean darlas á conocer, las exponen en su recinto. Este museo se ha enriquecido mucho con las colecciones de varias exposiciones que le fueron cedidas gratui-

tamente, lo que nos sugirió la idea de que el Consejo Nacional de Educación hiciese otro tanto al celebrarse la Exposición de Búffalo á que concurrió.

En Bélgica existe un Museo Escolar del Estado desde 1878, establecido en Bruselas. Dicho establecimiento está llamado á difundir, en cuanto le sea posible, el conocimiento de todo lo que interesa á las diversas ramas de la instrucción pública. El catálogo de este Museo se divide en cuatro secciones: 1ª Administración. -Estadística. 2º Material escolar. 3º Jardines de infantes. 4º Útiles didácticos.

Madrid posee también su Museo de Instrucción Primaria, fundado en 1882, el que posee también su órgano de publicidad en la prensa. Sin este último los museos tienen que llevar una triste existencia.

En Holanda, Amsterdan, se cuenta tam-

bién con un Museo Escolar (*Schoolmuseu*) que se estableció en 1876.

Los demás museos ó bibliotecas con los cuales mantenemos correspondencia y canje, se enumeran á continuación. Entre ellos hay algunos, como el de Montevideo, dignos de ser visitado detenidamente.

MUSEOS Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

1 Exposition Scolaire permanente Leipzig (1865).
2 Educational Museum Toronto, (Canadá) (1853).
3 South Kensington Museum Educational Division Londres (1851).
4 Musée Pedagogique de Saint Petersburgo, (1864).
5 Bureau d'education Washington, (1868).
6 Bibliotheque Pedagogique, Amsterdam, (1870).
7 Fundations Comenius, Leipzig, (1871).
8 Exposition Scolaire Permanente, Viena, (1872).
9 Musee Pedagogique de l'Etat, Budapest, (1873).
10 Exposition Scolaire Permanente, Christiania, (1873).
11 Musée d'instruction et d'education, Roma, (1873).
12 «Pestalozzianum», Zurich, (1873).

13 Bibliotheque Pedagogique, Neuchatel (1875).
14 Musée Scolaire, Copenhague, (1876).
15 Deuchen Schulmuseum, Berlín, (1877).
16 Educational Museum, Tokio, (1877).
17 Musée Scolaire de l'Etat, Bruxelles (1878).
18 Exposition Permanente, Berna, (1878).
19 Schulmuseum Konigsberg, (1879).
20 Exposition Scolaire permanente, Magdebourg, (1881), Sajonia.
21 Museo Pedagógico, Madrid, (1882).
22 Museo Pedagógico, Lisboa, (1882).
23 Museo Escolar Río Janeiro, (1883).
24 Bibliotheque Pedagogique, Stokolmo, (1884). Suecia.
25 Musée Pedagogique Fribourg, (1884) Suiza.
26 Exposition Scolaire Permanente de Nuremberg, (1887) Suiza.
27 Schulmuseum Rostock, (1888) Alemania.
28 Schulmuseum Hildeheim, (1889) Hannover Prusia.
29 Exposition Scolaire Permanente Inspruck (1889) Tirol Austria.
30 Schulmuseum de Iena (1889) Sajonia Weimar Alemania.
31 Museo y Biblioteca Pedagógica de Montevideo (1889).
32 Schulmuseum de Kiel (1890).
33 Schulmuseum Brunswick, de Breslau (1891).
34 Musée Scolaire Melbourme (1891).
35 Museo Escolar Buenos Aires (1897).
36 Musée Pedagogique, París (1879).

37 Schulmuseum «Cassianum» Donauwörth Baviera.
38 Educational Museum Filadelfia.
39 Schulmuseum Rotterdam.
40 Museo Nacional San José de Costa Rica.
41 Königliche Kunstgewerbe-Schuleund Kunstgewerbe.

El Museo Escolar que dirijo, se enriqueció en el año de 1903 con 693 nuevos objetos ó colecciones de ellos, habiéndose adquirido por compra 591 y obtenido en calidad de donación 82. He aquí los nombres de los donantes: Señora Adriana B. de Acenarro, Edmundo Olguín, Bartolomé Firpo, Eduardo Guien, Guillermo Engel, Juana Caso, Guillermo Navarro, Enrique L. Sibttorpe, Agustín Berangel, Fernando Fusoni, María Luisa Fernández, José Joaquín de Vedia, Tomás A. Ponce, Juan M. de Vedia, Manuela Basaldúa, Ciriaco Zapata, Cuerpo Médico Escolar, América M. Arroqui, Ingeniero F. de Basaldúa, Eudoro Ortiz Silva, Raul Díaz, Antonio Ferro y otros·

La relación de los visitantes y préstamos que se hicieron en el año, va detallada á continuación por meses.

MESES	Visitantes	Préstamos
Enero	7	
Febrero	11	
Marzo	56	45
Abril	28	94
Mayo	25	151
Junio	49	116
Julio	53	121
Agosto	76	148
Septiembre	75	128
Octubre	178	89
Noviembre	130	228
Diciembre	46	16
Totales	734	1136

Según se desprende de esas cifras, el Museo fué visitado en el año por 734 personas ó sean 152 más que en el de 1903. En los préstamos también hubo un pequeño aumento de 32.

El Monitor de la Educación Común

Con el número correspondiente al mes de Septiembre de 1904, se completó el tomo XIX de *El Monitor de la Educación Común* que he dirigido durante más de diez y seis años. Debo recordar, con este motivo, los antecedentes que se refieren á las triples funciones que he venido desempeñando hasta hace poco tiempo, no tanto como una satisfacción personal, cuanto por el interés que se vincula siempre á las resoluciones del Consejo Nacional de Educación.

Desempeñaba las funciones de inspector técnico cuando se me confió la dirección de *El Monitor*, primero con la colaboración de otros dos inspectores técnicos á quienes substituyó un abogado español y luego sólo. Llamado

más tarde á la sala del Consejo, cuando éste se hallaba en sesión, se me propuso á su nombre que también asumiera la dirección de la Biblioteca y el Museo Escolar. El Consejo había resuelto ya que estos puestos fuesen regentados por un inspector técnico.

Se reputaba entonces que las tres instituciones *El Monitor*, la Biblioteca y el Museo Pedagógico, se armonizaban y completaban, exigiendo una dirección común. Así lo han comprendido también la mayor parte de las naciones en donde ellas existen. Los belgas les llaman instituciones complementarias de la enseñanza.

Las más de las bibliotecas y museos pedagógicos que enumeramos en otra parte y que alcanzan á cuarenta, tienen su órgano de publicidad de mayores ó menores dimensiones. Las exposiciones escolares permanentes de la Suiza, los



MUSEO



ESCOLAR

museos y bibliotecas alemanas, el Museo y Biblioteca de París, los de los Estados Unidos, tienen asimismo sus revistas, por medio de las cuales obtienen lo que necesitan para imponerse de los progresos de la educación en los diversos estados y los difunden entre sus lectores.

Lo mismo pasa con los museos y bibliotecas de otra índole. El Museo Nacional, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca de la Plata, tienen publicaciones periódicas á cargo de sus directores. La Biblioteca y Museo Pedagógico de Montevideo, ha creado un Boletín Meteorológico, con el cual llena una de sus necesidades: la de retribuir en alguna forma el concurso que le prestan los demás.

Aceptó, pues, gustoso el ofrecimiento que se me hacía, lisonjeándome la idea de reunir aquellas tres instituciones hermanas, como las idénticas de París

y de otros estados é imprimirles la vida y el movimiento de que dos de ellas carecían en absoluto y que hoy ofrecen, como no dejan de manifestarlo los señores maestros.

Creo haber correspondido á la confianza depositada por el Consejo, consagrando toda mi actividad y mis afanes al desempeño de aquellas funciones acumuladas, durante las horas del día y de la noche.

En cuanto á *El Monitor*, me es grato consignar que nunca recibí del Consejo observaciones ni menos reproches; por el contrario, fuí siempre estimulado por la aprobación de sus dignos presidentes, los doctores Zorrilla y Gutiérrez, y de algunos de sus vocales que frecuentemente expresaron la satisfacción que les causaba la marcha de nuestra publicación, solicitada con insistencia dentro y fuera de la República. De todas partes llegaban juicios favorables y

lisonjeros, abonados á veces por instituciones y autoridades irrecusables.

Era esa la situación cuando se me comunicó por el señor presidente, primero verbalmente y luego por escrito, que la corporación había resuelto que *El Monitor de la Educación Común* estuviera bajo la dirección del señor secretario general.

«Motiva esta resolución, me decía el señor presidente en su nota, el propósito de simplificar los servicios de la Biblioteca, creando la sección infantil, y del Museo Escolar, lo que exigirá del señor director una contracción casi exclusiva». Y agregaba: «el Consejo no duda de la actividad del señor director, pero no cree justo después de tantos años de servicios recargarlo con nuevas tareas».

Aunque no contenía esa nota una palabra sobre la manera cómo se había desempeñado la dirección y redacción

de *El Monitor de la Educación Común* en los diez y seis años y meses en que estuvo á mi cargo, he creído ver en ello una simple omisión de que no debía quejarme.

Era más difícil resignarse al juicio con que la nueva dirección de *El Monitor* inauguraba sus tareas, dejando caer en el olvido, y acaso envolviendo en una censura, el esfuerzo perseverante de un colaborador de la educación pública al frente de la misma publicación, durante una larga época, tan fecunda en progresos escolares de todo género.

Permítaseme no cerrar este capítulo de mi informe sin consignar las reflexiones á que da lugar la manera cómo han sido remunerados mis servicios antes de ahora y cómo deben serlo en adelante.

Aplicándose un precepto de la ley de contabilidad, se hicieron en mis haberes, consistentes en los tres sueldos corres-

pondientes á los diversos cargos que desempeñaba, cargos comprendidos en el magisterio, descuentos que ascendieron á más de cuatro mil pesos, sin que yo gestionase nunca su devolución, aunque creía tener derecho á ella.—Posteriormente se reunieron las tres partidas en una, y entré á gozar sólo entonces de la integridad de mis haberes.

Desprendido ahora de la dirección de *El Monitor*, me asaltan algunas dudas respecto á mi derecho para percibir la misma dotación de pesos quinientos, fijados en la ley de presupuesto nacional como dotación del jefe de las oficinas de *El Monitor*, Museo y Biblioteca. Me creo en el caso de llamar sobre este punto la atención del H. Consejo.

Terminaré, señor presidente, este capítulo, suministrando los últimos datos con respecto á la marcha de *El Monitor de la Educación Común.*

De acuerdo con una resolución del H. C., se han admitido hasta la fecha subscripciones y avisos por valor de pesos mil ciento tres con veinticinco centavos, los que fueron depositados en tesorería, la última partida el 21 de Octubre de 1904.

Los canjes han ido aumentando en el año y la Biblioteca y Museo obtienen de ello grandes beneficios.

Está casi concluído el índice del tomo XIX de *El Monitor*, siendo mi intención el agregarle un índice general de los diez y nueve volúmenes de que consta la primera serie, como se le ha designado, de esa revista.

Los fondos de la Biblioteca y Museo que se venían reuniendo hacía algún tiempo, fueron empleados en su mayor parte en la compra de objetos y libros, invirtiéndose por valor de pesos dos mil seiscientos cincuenta y seis, como

se verá por la cuenta de caja publicada en el nº 5 de la 3ª serie de *El Monitor de la Educación Común.* Queda asimismo en caja un saldo de cerca de quinientos pesos y está aún por resolverse un proyecto de compra de objetos que debía hacerse en Alemania y que presenté bajo la administración del Sr. Gutiérrez.

El inventario recientemente practicado de las existencias de la Biblioteca, Museo y *El Monitor de la Educación Común*, arrojó el siguiente resultado:

DEPARTAMENTOS	Valor de los muebles	Valor de los libros ú objetos	TOTALES $
Biblioteca	$ 6842.00	$ 21058.00	$ 27900.00
Museo Escolar ..	» 2346.00	» 9914.58	» 12260.58
El Monitor	« 380.00	» 120.00	» 500.00
Sumas	$ 9568.00	$ 31092.58	$ 40660.58

El mobiliario de las tres oficinas se estima, pues, en 9568 $ y el de los libros y objetos existentes en la Biblioteca y Museo de $ 31092 con 58 cts., lo que hace un total de pesos 40660 con 58 cts.

Saluda al señor presidente con su mayor consideración.

Juan M. de Vedia.

Proyecto de Reglamento

Artículo 1°. La Biblioteca y Museo Escolar tienen por objeto el facilitar á los encargados de difundir la instrucción primaria el estudio de las cuestiones relacionadas con el ejercicio de su profesión.

Art. 2°. Esas instituciones reunirán cuanto se relaciona con los adelantos realizados en la arquitectura, la higiene y el mobiliario escolar, como todos aquellos aparatos ú objetos naturales, imi-

taciones plásticas, fotografías ó grabados destinados á dar á los niños una idea tan clara y exacta como sea posible de lo que se les desea enseñar; los documentos relativos á la organización de la educación y los libros usados por los que enseñan y aprenden, tanto en el país como en las naciones extranjeras que están á la cabeza de la civilización.

Art. 3°. Esos resultados se alcanzarán por los medios siguientes: Por las compras que se hiciese con la partida que en el presupuesto se destina para fomento de la Biblioteca y Museo; por el envío que hiciese el depósito de todos los objetos que en él existan ó por los que remitiese directamente el Consejo Nacional de Educación; por los canjes con otras instituciones, ó por las donaciones particulares.

Art. 4°. Tanto el material de enseñanza como los libros, se distribuirán

en dos secciones: la una circulante ó cuyos elementos pueden ser facilitados á los maestros para utilizarlos en sus escuelas y la otra fija ó formada por las obras ú objetos que sólo podrán ser consultados ó estudiados en el recinto del establecimiento.

Art. 5°. Todo el personal docente de las escuelas públicas de la Capital, como el de las Escuelas Normales de la misma, tiene acceso á la Biblioteca y Museo, pudiendo consultar en ellos los libros y objetos, y retirar, hasta por el término de diez días, los de las secciones circulantes.

Art. 6°. El público tiene asimismo acceso al establecimiento, pudiendo leer en él ó consultar los objetos que desee.

Art. 7°. Los días y horas de oficina, serán los siguientes: Los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes que no sean de fiesta de 12 á 5 por el día y

de 7 á 10 por las noches. Los sábados de 12 á 5 p. m. La Biblioteca y Museo estarán abiertos al público en esas horas.

Art. 8º. El personal de empleados lo constituirán: un director, un subdirector, una encargada de la sección infantil, tres auxiliares, un portero y un ordenanza. De ellos, sólo el director tiene el deber de concurrir de día y de noche para poder llenar cumplidamente su misión. Los demás empleados se turnarán en el desempeño de sus funciones para que el servicio de las instituciones no sufra alteración alguna. La sección de niños sólo funcionará de día.

Art. 9º. Se llevará por el personal de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, los libros siguientes:

1º. Un inventario de los objetos del Museo, en el que se anotará todas las cosas que lo constituyen, á medida que ingresen, con indicación de las pedidas,

nombre, descripción, origen ó procedencia y valor.

2º. Un catálogo de la Biblioteca, en el que se anotarán diariamente las obras que entren, con el nombre de su autor, título, lugar, fecha de la edición y procedencia.

3º. Un libro de caja, en el que consten las entradas y salidas en dinero que tuviese la Biblioteca y Museo y su inversión. Este libro estará siempre á la disposición de todos los miembros del Consejo Nacional de Educación que deseen consultarlo y será pasado al fin de cada trimestre á la Contaduría de la corporación con sus comprobantes y para su aprobación.

4º. Un libro en el que consten los objetos que se expusiese en el Museo y Biblioteca, con todos aquellos informes que pudieran interesar.

5º. Un libro en el que los concurrentes

dejasen constancia de su asistencia á la Biblioteca y Museo como de las obras ú objetos que hubiesen consultado.

6º. Un registro de los préstamos que se hiciese, en el que constará el título, autor, letra y número de la obra prestada, la fecha en que se preste, el nombre y domicilio del que la obtuvo y la fecha en que la devolvió.

Art. 10. El director de la Biblioteca podrá exigir las seguridades que creyese convenientes antes de efectuar los préstamos de libros y objetos, suspendiéndolos y dando cuenta al Consejo Nacional de Educación de toda irregularidad notable en esos servicios.

Art. 11. La dirección determinará igualmente el grado de libertad de que puedan gozar los lectores y visitantes de uno ú otro departamento.

Art. 12. El jefe del depósito de útiles y textos queda autorizado por me-

dio del presente, para proveer, bajo recibo, al Museo y Biblioteca, de dos ejemplares de todas las obras, textos, objetos ú aparatos de que disponga aquella repartición. Cuando esas cosas sean de mucho valor, la provisión no excederá de un ejemplar. En otros casos extraordinarios podrá sumistrarse hasta seis ejemplares.

De la Biblioteca

Art. 13. La Biblioteca Pedagógica por sí sola se formará de las obras siguientes:

a) Los libros didácticos de materias generales que se use en las escuelas normales y primarias de la nación y las de mayor impor tancia que se use en las escuelas de la misma clase de las naciones extranjeras.

b) Las obras de pedagogía é higie-

ne publicadas en el país y las de mayor importancia usadas en las naciones extranjeras.

c) Las leyes, reglamentos, planes de estudios y programas, como los horarios que rijan en las escuelas normales y primarias de la nación, provincias y países extranjeros, así como las obras destinadas á explicarlos ó á hacer su crítica.

d) Las obras argentinas y extranjeras que traten de arquitectura é higiene escolar.

e) Las obras que traten especialmente del mobiliario, objetos de enseñanza y material propio de las escuelas primarias y normales, publicadas en la República Argentina y en los países extranjeros.

f) Las obras de estadística escolar relativas á la nación, las provincias, territorios y países extranjeros.

g) Catálogos de las clases de obras y demás cosas indicadas en los artículos é incisos anteriores.

h) Las publicaciones periódicas de educación de la nación y provincias argentinas y las más importantes que vean la luz pública en las naciones extranjeras.

Art. 14. El Catálogo de la Biblioteca á que se refiere uno de los incisos, que se llevará en una triple forma, es decir, por autores, por materias y en tarjetas ó fechas susceptibles de colocarse en el orden que se desea.

Art. 15. En el catálogo de toda obra se anotará el nombre y apellido del autor, el título en toda su extensión, el lugar y fecha de su edición; el número de éstas, los tomos de que conste la obra y la clase de encuadernación.

Art. 16. Las personas que obtuviesen libros en préstamo están obligadas á de-



ADMINISTRACIÓ



DEL BOLETIN

volverlos en el término de diez días como máximum, sin que puedan excusarse de hacerlo por motivo alguno.

Art. 17. Al tiempo de recibir los libros en préstamo, se fijarán en su estado, y sino los encontrasen en forma lo harán constar, á fin de evitarse las responsabilidades en que pudiera incurrirse.

Art. 18. El que dejase de devolver un libro ó lo hubiere destruído en todo ó en parte, pagará su importe, sino prefiere entregar otro ejemplar nuevo de la misma obra.

Del Museo

Art. 19. El Museo Pedagógico reunirá los siguientes objetos:

a) Moquetas, vistas y planos de los diversos tipos de edificación escolar usados en la República Ar-

gentina y en los demás estados civilizados.

b) Ejemplares ó modelos reducidos de muebles escolares usados ó inventados en los diversos países.

c) Los aparatos de proyecciones luminosas con colecciones de vistas de la República y para la enseñanza de los diferentes ramos.

d) Los retratos con las biografías de los principales educacionistas que han existido en el país y fuera de él, así como los de los bienhechores de la educación y hombres eminentes en las diferentes esferas de la actividad humana.

e) Muestras de los objetos de estudio, naturales y artificiales, aparatos, instrumentos y demás útiles de enseñanza que se usen ó se hayan inventado en los países predichos.

f) Y cualesquiera otras cosas que sean propias de las escuelas primarias y las normales ó que estuviesen comprendidas en otros artículos de este reglamento.

Art. 20. El Museo Pedagógico podrá recibir en calidad de depósitos temporarios, para ser expuestas, algunas de las cosas antes especificadas, como cualesquiera otro trabajo de los maestros y alumnos, de las escuelas públicas y privadas, que se considere dignos de ser exhibidos.

Art. 21. La dirección del Museo Pedagógico tratará de crear algunos de los objetos apropiados á la enseñanza, formando ó fabricando aparatos ú objetos ó colecciones de ellos. Al mismo tiempo tratará de mejorar en cuanto sea posible las condiciones de las piezas que constituyen el ajuar de las escuelas y los útiles de enseñanza.

Art. 22. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la Biblioteca y Museo Pedagógico.

TARJETAS



TARJETAS

José Figueroa Alcorta
Presidente de la República
Benito Villanueva
Vicepresidente del Senado
Alejandro Carbó
Pte. de la Cámara de Diputados
Federico Pinedo
M. de J. é I. Pública
Carlos Guido Spano y Sra.
Benjamín Victorica
Francisco Uriburu
Leonidas Zavalla
Osvaldo Magnasco
Francisco Seeber
Intendente General de Guerra
Ponciano Vivanco
Carlos Carranza y Sra.
Alberto Palomeque
Agustín Roca
Carlos Molina Arrotea
Dionisio V. Shoó
Antonio Ballvé
Ernesto Frías
José J. Biedma
Carlos María Morales
Vicente Urdapilleta
Miguel G. Méndez
Juan A. Golfarini y Sra.
Jacobo Z. Berra y Sra.
Francisco A. Sicardi

José Sienra Carranza
Alfredo Vázquez Acevedo
Gonzalo Ramírez
Rosalio Rodríguez
Salvador Diez Mori y Sra.
Alvaro J. Newton
Carlos Olivera
Angel Estrada
Pedro Cedrés
M. Herrero y Espinosa
Horacio Randle y Sra.
Eduardo Guien
Ernesto J. de las Carreras
Samuel Dónovan
Argentino Zago
José Roca Mas
Enrique L. Mosquera
Alejo de Nevares
Jaime Sala
Eduardo F. Maglioni
Pascual Costa
Alberto B. Martínez
Esteban Morales
Federico Romero Toledo
Carmelo Rosende y Mitre
Eligio Puga y Sra.
Manuel Prado
Venancio V. López
Agustín E. Alvarez y Sra.
José R. Coelho y Sra.

Pedro Lastarria
José Antonio Berra
Aquilino Ochagavia y flia
Tomás Noceti y Sra.
Octavio J. Molina y Sra.
Jacobo Schroeder
Carlos M. Ramallo y Sra.
Julián L. Aquirre y Sra.
David Suffern
Julia S. de Curto
Tomás Rodríguez Butter
Fernando Descalzo y Sra.
Julio Louton
Enrique de Souza Lobo
Torcuato Tasso
Jaime Fornells
J. Cruz Varela (h) y Sra.
María Isabel Descalzo
Alfredo Hudson
J. Miguel Díaz Ferreyra
Emilio Masini
Leopoldo Scotti
Raimundo Areal
Juan Z. Mouesca
Benjamín Giménez
Guillermo Achával
Jorge Bulter
Augusto Margueirat
Rodolfo J. Hernández
O. Esteves Araujo
E. S. Delgado
Dalmiro Viale y Sra.
Alejandro Bassillóu
Santiago V. Morello
Luis M. Marcó del Pont
Saulio N. Berra
Carlos Rosenthal
S. Héctor Gordillo
Raúl Jorge
Enrique Figueroa
Jorge Drago Mitre
Alejandro de Vedia
A. Uriarte Castro
Alfredo G. Randle
Juan Pedro Hughes
Héctor García Juanicó
Carlos Thays
Luis Livraghi
Juan Figallo
Carlos Jackson Muñoz
José Hernández
Eusebio E. Giménez
Victoriano E. Montes
Hugo J. Berra
Belisario Roldán
Víctor Pita
Maximiliano Serrey
Arturo Pallejá
Ramón Durañona
Benjamín García Torres
Juan Ferro
Antonio Ferro
Lorenzo A. Espinosa
Juan P. Bermúdez

Mdes D. de Lamas y Stas.
Blanca Real de Azúa
Dolores Coelho de Castilla
Enrique L. Caprile
Enrique Caprile y Sra.
Alberto Caprile
Staws de Pallejá
Isabel Sirven de Vega
Teofista L. de Pallejá
M'rita D. de Levy y Stas.
Julio Vilela y Sra.
Juan M. Calviño y Sra.
Stas. de Del Arca
Wgton. Maldonado y Sra.
Fndo. Maldonado y Sra.
E. Levallois Varzi y Sra.
Stas. de Carlevarino
Ana Ferro de Noce
Teresa Juanicó de García Vargas y familia
Sta. Ana Berra
Felicia Elordi
Ana Keller de Alegre
Carlota Aschieri
Tomasa S. de Méndez
Raimundo Rossi y Sra.
Familia de Meza
Abdón Aróztegui
Antonio F. Gómez Blanco
José Carlos Sardá
Agustín E. Guerrero
Abel del Castillo
A. Lecolant
Desiderio A. Díaz
Andrés Ferreira (hijo)
Pablo A. Pizzurno
Delfina y Celina A. Descalzo
Alberto Jackson Muñoz
Eloy Udabe
Juan Fernández
Enrique M. Nelson
Eduardo D. Forteza
Bismarck Lagos
Guillermo B. Randle
Pedro Denegri
José M. Palma
Rodolfo Sardá
Juan María Lavignole
Segundo N. Linares
José V. Pereira
Julián E. Nicolini
Guillermo Navarro
Francisco Pagés
Domingo Pereira y Rivera
Eusebio S. Gorbea
Agustín Silveyra
Avelino Lerena y Sra.
Enrique García Merou
José León Suárez
José C. Suárez
Octavio J. Acevedo
Manuel Marcos Zorrilla
Adela Díaz de Lagos

Luis P. Márquez y Sra.
Rufino Varela Ortiz
Domingo E. Bombal y Sra.
Julio M. Barreiro
Pedro A. Rojas y Sra.
Juan A. Furtado y Sra.
Pedro Gartland
Felix Horta y Sra.
José Horta y Sra.
Felizarda B. de Durañona
Marcelo Gamboa y Sra.
José S. Picado
Martín V. Aldecoa y flia.
Irma Giró
Mercedes A. de Giró
Jacinta Villademoros
Atanasio Iturbe y Sra.
Carlos Barros Conde
Martín C. Martínez
Carlos Molinari
Francisco A. Lanza
A. Rodríguez Larreta
Ela. Benjamín Zorrilla
Manuel Vilardaga
Dolores Palomeque de Lecot y familia
S. Conde de Barros y Stas.
Agustín Drago y Sra.
María J. Muñoz de Correa y Stas.
Sras. de Champañe
Joaquín A. Requena y García y Sra.
J. L. de Ibarzábal y flia.
Augusto E. Ibarzábal
Horacio Fariña
Erasto G. Mangudo
Valentín F. Bandin
J. de Salterain y Sra.
Pedro Micoud y familia
Sofía F. de Márquez
Stas. de Furtado
E. A. Sagastume y Sra.
Stas. de Dolz
O. López Arias y Sra.
Ernesto Lozano
Enzo A. Lagomaggiore
M. González del Solar
Aquiles Barbieri
Antonio Vattuone
Isabelino Canaveris y flia.
Luis Gómez Llambí y Sra.
Elodia A. de Coelho
J'na S. de Coelho y flia.
E. B. de Corrales y Stas.
Carmen P. de Sardá y Stas.
G'rmo. A. Puente y Sra.
Stas. de Bengochea
David Marambio Catán
Carlos de Ibarra y Sra.
Guillermo B. Randle y Sra.
María E. Ruíz Moreno

Fernando Fusoni
F. A. Sánchez de Guzmán
María T. de Bouzon y Sta.
Alejandro Caride
María E. Mancini
J. M. Bravo
Stas. de Randle
María Ferro
Pedro S. Lerena
Ana M. Casas
Julia C. de Carnini
Julia W. de Pérez
Juan Espoile
Eduardo Abella y Sra.
Pedro Luis Osorio
Domingo de Vinent y Stas.
Fdo. Klappenbach y Sra.
Rosa C. de Vedia y Sta.
Angel Oyuela y Sra.
Juan B. Constanzó y flia.
Héctor Montero y flia.
Roberto C. Cano y Sra.
Antonio Sirven y flia.
Adolfo Acevedo y Sra.
Iberio San Román y flia.
Aca. V. de Requena y flia.
Leopoldino T. Méndez
Isabel B. de Romeu y Sta.
Angel M. Centeno
Dolores A. de Fernández
Luisa Santa Coloma
R. A. de Mackinnon y flia.

Jorge Espinasse y flia.
Horacio Ballvé
Manuel J. Puño
Carlos A. Altgelt
Pedro de Souza
Enriqueta Barata y Vedia
Carmen Ugarte de Merlo
Juan W. de Gey
Julia L. de Mendoza
Juan A. Bottinelli
Alberto Gorchs y flia.
Agustín Urtubey
Tomás A. Rodríguez y flia.
Arturo Terra
Felix F. Lorente y Sra.
José P. Barreda
Norberto Estrada
Sec. de la A'ción. de la Prensa
Carlos Lix Klett
Con. Gral. de la R. A. en los
E. U. del Brasil
A. Marcó del Pont (hijo)
Santiago M. Arteaga
F. González
Faustino J. Arámbulo
R'el. J. Marcó del Pont
Adolfo Decoud y Sra.
Carlos R. Masini
Alberto J. Martínez
José Hidalgo Martínez
César Adrogué
René Correa Luna

Rafael A. Palomeque
Domingo Palacio
Alberto C. Palacio
Julio M. Pestaña
Vicente Aquilio
Julián Martínez
Enrique Caprile (hijo)
José P. Barreda
Mno. de Vedia y Mitre
Domingo De María
Francisco Saqués
Luis Drago Mitre
Roberto Nieva Malaver
Julián Martínez (hijo)
Emilio Villalba
Regino Márquez
Fabián Panelo
Leandro Gómez
José Alberto Sardá
Mariano Descalzo
Alberto de Arteaga y Sra.
Juan A. Taquini
Antonio del Pino
Enrique Lauton
Luis J. Pueyrredón
Juan Coustau
Leopoldo Durán
Adolfo Valdez
Adolfo P. Carranza y Sra.
Roberto Uriarte Castro
Fernando Rogge
Tomás de Nevares

Abelardo Jalabert y Sta.
Arturo L. Patrón y Sra.
C. M. de Brinkman y Stas.
Adolfo Sardá y flia.
Juan R. Montes de Oca
Alejandro Montes de Oca
Juan F. Costa
Baltasar Moreno y flia.
Albina G. de Ryan
Isabel B. de Fernández Cutiellos y familia
Angel F. Giménez y flia.
Juan R. Villegas
Rafael Godoy
Enrique Núñez Astorga
Juan J. Coelho y flia.
Justa P. de Méndez y flia.
Gerónimo Lorente y Sra.
Martín Oyhamburu
V. Bellouard
Antonio Cánepa
Gelanor M. Oviedo
Manuel Rad
Balder Moen
Rafael Canoncio
Nicolás A. de Vedia y Sra.
Juan E. Hughes y Stas.
Emilia Giró de De Las Carreras
Emilia E. de Fuente
Corina Mz. Arenales
Trinidad S. Osuna

Carolina Chiclana
Matilde de La Riestra de Oyuela
Juan Bernat Berges y Sra.
Delfina Ruíz Moreno
Salvador Diez Mori y Sra.
Petrona Cané
Alberto Niño
Juan A. Caso
Ascensión O. de Maury
Emilio A. García Juanicó
Diana García Juanicó
Juan Polera
Baltasar Tigeiro Sánchez
Julia M. Silveira
Julia A. Costa y Sra.
Andro. Lucadamo y Sra.
F. Ponsati y Sra.
Paulina Villademoros
Hortensia Maldonado
Rafael Argüello
Eduardo Acevedo
Antonino Requena y Sra.
Agustín Berangel
Teófilo M. Sánchez
Celedonia V. de Lerena
Angélica L. de Lerena
Sociedad Madres Argentinas
Benedicta M. Castro

ÍNDICE

